

Director:

Xavier Garibay, S.J.

Subdirector Administrativo:

David Ungerleider, S.J.

Relaciones Públicas:

Magdalena Cubas Carlin

Jefe de Redacción:

David Fernández, S.J.

Diseño Gráfico:

J. Luis Gómez Brindis

Tipografía:

Gloria Evaristo García

Consejo Asesor:

Enrique Maza, S.J., Ramón Mijares, S.J.,

Enrique Dussel, Vicente Leñero, Jean

Meyer, Angel Sánchez, Beatriz Becerra.

Consejo de Redacción:

Luis G del Valle, S.J., Sebastián Mier,

S.J., Raúl H Mora, S.J., Alberto Arroyo,

Luis Fernández.

Equipo de trabajo:

Rufina Cuenca, Roberto Guevara R. S.J.,

Julio Quijano, Ana Ma. Martínez, Jesús

Reséndez Ramírez, S.J., Margarita Za-

mora.

Se autoriza la reproducción total o par-

cial de Christus, para fines no comercia-

les. Citar fuente con aviso a la dirección.

NOTA DE LA OFICIALIDAD DE CHRISTUS

La oficialidad de Christus no significa una representación oficial. Funciona como un hecho práctico y un servicio, puesto a disposición de las diócesis, máxime de aquéllas que lo aceptan como tal. Por tanto, Christus no es órgano institucional del episcopado. La responsabilidad editorial queda exclusivamente a cargo del Centro de Reflexión Teológica, A.C. Los artículos firmados, son responsabilidad de sus autores.

Organo Oficial de la Diócesis de Cd Juárez, Cuernavaca, Huejutla, Vicariato Apostólico de la Tarahumara. Registrada como artículo de 2a. clase en la Administración de Correos No. 1 de México, D.F., 3 de enero de 1936. Registro de Propiedad Intelectual en la S.E.P. No. 1054 el 15 de diciembre de 1950. Con aprobación eclesial. Suscripción anual: \$ 450.00. Número suelto/atrasado, \$ 50.00. Suscripción correo aéreo América Latina: 30 Dls., otros países: 35 Dls., número suelto/atrasado: 2.50 Dls.

Centro de Reflexión Teológica, S.C., Apartado Postal 19-213, Colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, 03910, México, D.F. México.

Impresión:

Praxis Artes Gráficas, Fernández Leal 116-B Delegación Coyoacan

Dirección Librería:

Augusto Rodin 355

Colonia San Juan

03730 México, D.F.

presentación

El título del presente cuaderno trata de ser una óptica y una tarea para 1982: queremos estar atentos a Dios y a los hombres.

El trabajo humano, la violencia en Chile, el proyecto histórico que se está jugando en Centroamérica y en México, son esfuerzos, problemas y utopías humanas.

¿Qué tienen que ver con el Reino de Dios? ¿Esperamos la acción de Dios hasta el final de los tiempos? ¿Qué tenemos que hacer los cristianos en esta tierra?

Jesús anunció el Reino a los pobres, y se comprometió con su práctica en la transformación de este mundo según Dios. ¿Cuál fue su mundo? ¿Cuál su práctica? ¿Qué anunció?

Jesús asumió los problemas y anhelos humanos de su época. Es la misma tarea para nosotros en 1982.

Xavier Garibay, S.J.

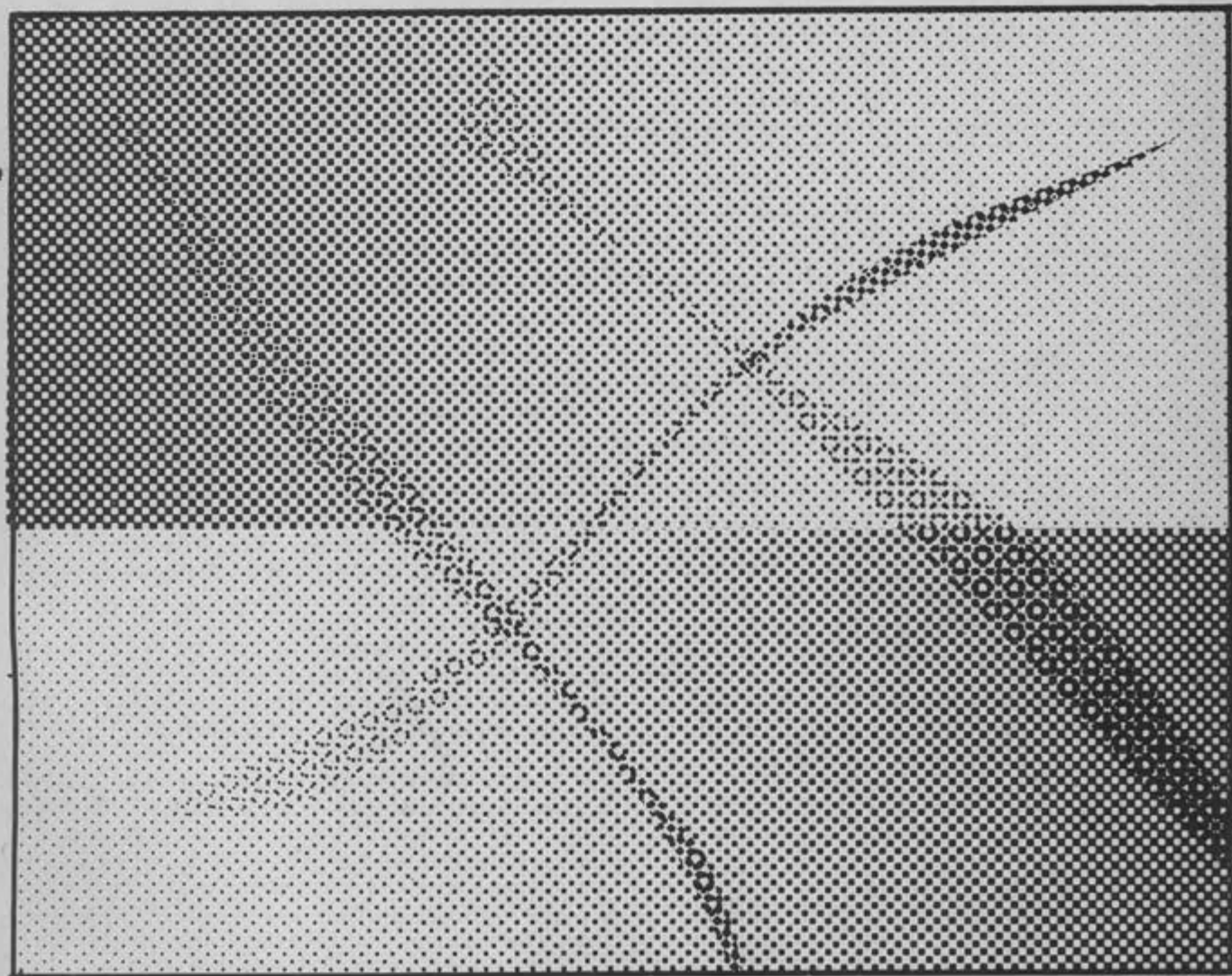
Año 47 No. 552 Febrero 1982

en este número

Y LA NOTICIA	3
TEORIA Y PRAXIS	4
Comentario Carta de Juan Pablo II sobre el trabajo	9
CUADERNO: REINO DE DIOS Y PROYECTO HISTORICO	10
Introducción al Cuaderno	
Mutuas implicaciones entre reino de dios y proyecto histórico	11
Seminario CRT	13
Textos evangélicos sobre reino-basileia Luis del Valle, SJ	18
Sugerencias de reflexión Seminarios CRT	19
El horario utilizado Seminarios CRT	20
Proyecto histórico de los equipos Sebastián Mier, SJ	21
El concepto de utopía Carlos Corona C, SJ	26
Reino de Dios en el Nuevo Testamento Luis del Valle, SJ	29
Lectura científica y/o simbólica del Reino Javier Jiménez L, SJ	32
La práctica de Jesús (Resumen del libro de Hugo Hechegaray, con el mismo título) Xavier Garibay, SJ	39
Observaciones finales Sebastián Mier, SJ	
DOCUMENTOS	
Laborem Exercens carta encíclica del Papa Juan Pablo II sobre el trabajo humano	40
Y LA PALABRA	
Domingos de Abril Rubén Cabello, SJ, y Sebastián Mier, SJ	61
Y EL CINE	
Tess Héctor I. Sáinz, SJ	65

A NUESTROS LECTORES

Informamos que actualmente nos encontramos en proceso de reestructuración y de reprogramación de la sección Christus y la Noticia; por lo cual nos vemos obligados a suspender temporalmente este servicio. Con oportunidad daremos a conocer a nuestros lectores la modalidad según la cual funcionaremos próximamente.



SERVICIOS DE EDUCACION POPULAR

comentario

CARTA DE JUAN PABLO II SOBRE EL TRABAJO

INTRODUCCION

El Papa Juan Pablo II acaba de entregar a la opinión pública una Carta acerca del trabajo humano dedicada especialmente a los trabajadores del mundo.

Queremos poner a disposición de los trabajadores una guía para la lectura, la reflexión y el estudio de dicha Carta, que haga posible a los trabajadores tener una visión objetiva acerca de los principales contenidos expuestos por el Papa.

Pensamos que este servicio puede ser de utilidad dado que el texto es relativamente extenso y que ha sido y seguirá siendo objeto de los más variados y hasta contradictorios comentarios periodísticos en nuestro medio. En efecto, una lectura atenta de la prensa de estos días muestra que o bien se tiende a silenciar el documento papal, o bien se tiende a extraer de él algunos elementos aislados y frecuentemente secundarios los cuales, desvinculados del planteamiento general del texto, comienzan a ser utilizados como herramientas del debate político interno.

Queremos invitar, pues, a los trabajadores a una lectura honesta y seria del mensaje papal sin escamotear los interrogantes que dicho mensaje deja planteados a los trabajadores y a sus organizaciones.

LA PERSPECTIVA Y OPCIONES DE LA ENCICLICA

Antes de entrar en la presentación misma del docu-

mento es necesario tener en claro cuál es *la perspectiva* desde la que Juan Pablo II habla sobre el trabajo humano.

Cuando el Papa anunció la Carta, con ocasión de celebrarse los 90 años de la *Rerum Novarum*, señaló que "la primera encíclica dedicada a las cuestiones sociales mantiene todavía una elocuencia fundamental, aunque debe ser *constantemente releída en el contexto de los nuevos tiempos y de las nuevas circunstancias*". Con ello estaba diciendo lo que ya había hecho: situarse en la problemática mundial actual y desde allí reflexionar "en conexión orgánica con toda la tradición" y "siguiendo las orientaciones del Evangelio" acerca de "los nuevos significados del trabajo humano" y de "los nuevos cometidos" que se ofrecen por delante (1,2).

Esta reflexión no es una reflexión neutra. El Papa realiza ciertas opciones que le dan a su reflexión una perspectiva determinada. ¿Cuáles son esas opciones?

En primer lugar, Juan Pablo II enfoca el problema del trabajo humano teniendo en cuenta "no sólo el *ámbito de la clase* sino también el *ámbito mundial* de la desigualdad y de la injusticia".

En segundo lugar, si reflexiona sobre el trabajo humano es en la perspectiva "*de las tareas que llevan a la realización de la justicia en el mundo contemporáneo*".

En tercer lugar, la reflexión se hace desde la *"solidaridad con los hombres del trabajo"*. La Iglesia, dice Juan Pablo II, está vivamente comprometida en esta causa, porque la considera su *misión, su servicio, como verificación de su fidelidad a Cristo, para poder ser verdaderamente la "Iglesia de los pobres"*.

Finalmente, la reflexión se hace desde una *perspectiva profética de anuncio* de la dignidad y de los derechos de los trabajadores, de *denuncia* de las situaciones en que se violan esos derechos y de *contribución a la orientación* que deben tener los cambios sociales necesarios.

En resumen, el Papa Juan Pablo II escribe esta Carta desde una *perspectiva pastoral* cuyo centro inspirador se encuentra en la *experiencia del hombre a la luz de la fe* y cuya finalidad está dada por la búsqueda de las transformaciones necesarias para *"hacer la vida humana más humana"*.

No ha de buscarse, pues, en esta Carta una receta para el cambio social ni un modelo acabado de sociedad perfecta ni mucho menos un programa de gobierno. No es éste el papel de la Iglesia. Lo que sí nos entrega la Carta es una *finalidad por la cual luchar y las razones para ello* desde la perspectiva de la liberación integral del hombre.

LA CRISIS DEL MUNDO MODERNO

Los 90 años de la Encíclica Rerum Novarum encuentran al mundo en el umbral de profundas transformaciones tecnológicas, económicas y políticas que influyen en forma desigual en las relaciones de trabajo de los diferentes países, ya sea que éstos pertenezcan a las llamadas economías desarrolladas, ya sea que estén situados en una posición de menor desarrollo o de dependencia respecto de esas economías más desarrolladas. En esta situación la palabra "crisis" se ha generalizado y los síntomas de dicha crisis se hacen evidentes en todas partes.

La Carta de Juan Pablo II *toma esta crisis desde su raíz profunda*. Leyendo los capítulos 2 y 3 de la Carta, que son precisamente los capítulos más importantes, nos encontramos con un diagnóstico certero de la naturaleza profunda de la crisis del mundo entero. Según el Papa ésta consiste en la *pérdida por parte del hombre de su dominio sobre los procesos tecnológicos y sociales* que él mismo ha generado en lo que se conoce como proceso de *industrialización o como "progreso"*.

Esta pérdida de dominio sobre sus condiciones materiales y sociales de vida tiene su origen, para el Papa, en la *ruptura* de "una imagen coherente, teológica y al mismo tiempo humanística" tanto del campo del trabajo humano como del proceso del trabajo. Esa ruptura ha sido primeramente una *ruptura práctica* y luego ha tenido su *expresión teórica* en la filosofía y en las teorías económicas del siglo XVIII.

¿En qué ha consistido esa ruptura? En *separar el trabajo del hombre que lo realiza*, considerando el trabajo en forma abstracta como un mero factor de producción. Al hacer esto lo que se ha hecho ha sido *supeditar el hombre a las cosas*, convertir el amo en esclavo. Con ello el hombre

deja de dominar él mismo los procesos materiales y sociales de trabajo para dejar ese dominio en las manos invisibles del mercado.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS

Esta trastocación profunda de la realidad tiene dos consecuencias: 1) se pierde de vista *el carácter social del trabajo* de modo que se valora el trabajo por lo que se hace y no por quién lo hace. 2) Se separa primero *el capital de el trabajo*, y luego se subordina el trabajo al capital.

Los grandes perjudicados por esta profunda inversión de las cosas han sido los trabajadores. De allí que el Papa señale que la reacción de éstos en el pasado fue una *"reacción social éticamente justa"*. Sin embargo el pensamiento filosófico, primero, y la praxis económica, social y política, luego, que canalizó en forma determinante esa reacción social adolece según Juan Pablo II, del mismo error *económico y materialista*. Si la pérdida del dominio del hombre sobre las cosas tuvo su expresión original y determinante en el pensamiento y en la práctica del liberalismo y del capitalismo, el materialismo dialéctico y su concreción en el colectivismo marxista en el modelo de centralización burocrática no ha sido capaz de superar el problema.

Ante esta situación el Papa concluye que: "no se ve otra posibilidad de una superación radical de este error, si no intervienen cambios adecuados tanto en el campo de la teoría, como en el de la *práctica, cambios que van en la línea de la decisiva convicción de la primacía de la persona sobre las cosas*, del trabajo del hombre sobre el capital como conjunto de los medios de producción" (Cap III, 13).

LA RECONQUISTA DEL DOMINIO DEL HOMBRE SOBRE LA TIERRA

A partir de este diagnóstico, Juan Pablo II rescata de la experiencia de la humanidad y de la experiencia cristiana del hombre y de la historia una verdad central que constituye el hilo conductor de toda su Carta: *el hombre es señor de la historia y creador del mundo*. Para esto ha sido creado. No está en el mundo por casualidad ni por meros resultados de procesos biológicos. El hombre está en el mundo porque ha sido convocado por Dios para una tarea: *dominar la tierra haciendo de ella la base material (el cuerpo) del Reino*.

Cumplir esta misión y esta vocación de protagonista cuando ha renunciado a ella y cuando, debido a esa renuncia, ha estructurado un mundo donde la inmensa mayoría de los hombres nacen, viven y mueren dominados y subordinados, implica una gigantesca tarea de transformación.

El Papa, en su Carta, no entra en los detalles de esta tarea ni prescribe cómo es que ella puede hacerse. Su finalidad es otra: nos propone, en primer lugar, los *grandes criterios de transformación* (Caps II y III), y después puntualiza algunos *criterios mínimos de justicia en las relaciones de trabajo* (Cap IV).

Para reconquistar su lugar de señor de los procesos materiales y sociales a través de los cuales el hombre concretamente va produciendo y reproduciendo sus condiciones de vida, la tarea primordial es revisar radicalmente las opciones, los criterios de juicio, la manera actual de enfocar las cosas en la teoría y en la práctica. Es necesario *subordinar todo al hombre concreto, al hombre-trabajador*, ya que es por el trabajo que el hombre domina la tierra.

Juan Pablo II trata específicamente cuatro aspectos de este proceso de subordinación de las cosas al hombre-trabajador:

- 1) subordinación del trabajo que se hace a la persona que lo ejecuta;
- 2) subordinación del desarrollo tecnológico y del proceso productivo, en general, a las necesidades de realización de la persona;
- 3) subordinación del capital al trabajo;
- 4) subordinación de la propiedad privada al uso común de los bienes.

Es imposible desarrollar aquí el contenido de cada uno de estos cuatro criterios, por lo cual solamente exponemos las grandes líneas del pensamiento del Papa.

El primer criterio o condición para que el hombre ejerza un real control sobre lo que hace es anteponer a una *perspectiva tecnocrática* del trabajo humano una *perspectiva centrada en la persona* es decir, una perspectiva que considere el trabajo desde el punto de vista del sujeto que lo realiza. Si se miran las cosas desde esta perspectiva, el modo de valorar los diferentes tipos de trabajo cambia sustancialmente.

Se abre entonces la posibilidad de que aquello que es una *división técnica del trabajo* no sea necesariamente una *división social del trabajo* donde los hombres son gobernados y retribuidos, incluidos o excluidos del poder social por el tipo de trabajo que hacen. Es respecto de esta división social del trabajo, donde los hombres y los pueblos son divididos en ciudadanos de primera, de segunda y de tercera categoría, y respecto de la cual se plantean los problemas de *justicia social*. El modo de resolverlos, según el Papa, es partiendo de la primacía de la persona del trabajador. La persona no admite categorías sin caer en la injusticia.

La segunda condición o criterio para que el hombre trabajador ejerza su vocación de señorío sobre las cosas es que el *proceso productivo* en el que participa y del cual es sujeto, así como el *proceso de desarrollo tecnológico* que él con su actividad genera e impulsa, *estén sometidos* a sus necesidades de realización como persona humana. *Son estas necesidades a las que el proceso productivo y a las que el progreso deben servir en forma integral*. Ello supone el control consciente del hombre-trabajador sobre los procesos de

producción y de desarrollo. Sin eso lo que se instala es la dictadura de la técnica, del progreso y del mercado.

La tercera condición, es consecuencia de las dos anteriores: *subordinar el capital al trabajo*, ya que lo que se llama "capital" es una cosa como tantas otras cosas necesarias para el proceso productivo. Más aún, el capital es trabajo acumulado y fruto del trabajo por más que disimule su verdadera naturaleza y se presente normalmente revestido de personalidad. Dicha personalidad no es otra cosa que una máscara y un engaño. Máscara engañosa que ha costado mucho dolor y sufrimiento a los trabajadores del mundo entero. Juan Pablo II va a la raíz de las cosas y señala que solamente mediante la prioridad del trabajo humano concreto, es decir, del *hombre del trabajo* sobre el capital pueden estructurarse relaciones de producción humanas y justas.

Cuarto criterio. En todo proceso productivo está en juego *el problema de la propiedad*. Cuando la propiedad se toma como un derecho absoluto e intocable, prescindiendo del hombre concreto, tal derecho se vuelve opresor. Por ello el Papa señala que *el derecho a la propiedad privada* no puede separarse de la vocación del hombre al señorío sobre las cosas; y por lo mismo *debe estar subordinado a un derecho más fundamental y primordial que es el derecho al uso de los bienes de la tierra por todo hombre*. La propiedad se subordina, pues, al acceso universal a los bienes. Las necesidades del hombre concreto, nuevamente, se anteponen a los medios para satisfacer esas necesidades.

Por otra parte, al referirse al sentido que tiene para la Iglesia el derecho de propiedad, se está haciendo referencia a que el hombre-trabajador sea cual sea la forma histórica que asuma la propiedad de los medios de producción, debe siempre experimentar que trabaja en "algo propio". Esa experiencia sólo es posible si las distintas formas y sistemas de propiedad se estructuran a partir de la persona.

Este conjunto de criterios, condiciones y principios de transformación social se resumen en la tarea de *socialización del poder* económico, social, político y cultural. El Papa insiste tanto en la socialización del *proceso productivo* como en la socialización del *poder social y político*, y del saber. La socialización es entendida no meramente como un proceso de expropiación y de traspaso jurídico-administrativo, sino como *ejercicio del señorío* del hombre del trabajo sobre los procesos materiales y sociales, que él mismo genera; es decir, como *materialización histórica de su dignidad de persona humana*.

Los caminos de esta tarea de socialización son variados y multiformes. El Papa recuerda brevemente algunas *propuestas* sugeridas en el desarrollo de las enseñanzas sociales de los Papas, y apunta a algunas pistas por donde los trabajadores pueden buscar una solución humana y justa a este desafío. No es la voluntad de Juan Pablo II sin embargo, entrar a delinear estrategias de cambio social, pero sí la de señalar sus metas o fines desde la perspectiva de la fe.

LOS CRITERIOS O CONDICIONES MINIMAS DE JUSTICIA EN EL PRESENTE

No escapa a la consideración del Papa que el camino propuesto es de largo aliento y quizá nunca sea totalmente recorrido dada la obstinación y dureza de los diferentes y hasta contrapuestos grupos en el poder, hoy día, en los distintos países y a nivel internacional. Es necesario, pues, que junto a los grandes criterios enunciados como fines del quehacer en favor de la justicia social se establezcan, en esa perspectiva, *criterios más particulares de justicia en las relaciones de trabajo* en la actualidad.

Estos criterios son formulados por el Papa teniendo en cuenta que las relaciones de trabajo hoy se dan en un contexto de complejidad creciente. Por una parte están las relaciones entre el trabajador y "el empresario directo", y por otra, las relaciones del Estado que es un "empresario indirecto" con los mismos trabajadores. En tercer lugar están las relaciones entre los Estados, agravadas por la existencia de países ricos y de países pobres y del tejido de las empresas transnacionales.

Finalmente hay procesos relativamente recientes que inciden directamente en las relaciones de trabajo como es el caso de la incorporación de la mujer al trabajo, el fenómeno de los emigrantes, la incorporación a tareas productivas de los minusválidos y la situación de los trabajadores agrícolas afectados tanto por el proceso de tecnificación como por problemas de comercio internacional.

En este contexto, el Papa recuerda que los derechos de los trabajadores no pueden realizarse prácticamente si no es en el marco del respeto irrestricto a los derechos de la persona humana. Es pues, en cuanto parte constitutiva de tales derechos de la persona que el Papa aborda el problema de los derechos de los trabajadores.

El primer derecho es el derecho *al empleo*. Juan Pablo II señala al respecto que es tarea del *Estado como empresario indirecto* la promoción y la fijación de una política de empleo orientada a que todo hombre pueda trabajar. Para ello se requiere, por parte del Estado una adecuada y participativa "*planificación global*" a nivel nacional, así como una *coordinación* eficiente a nivel internacional.

También al Estado le corresponde una función esencial en lo que se refiere a un segundo derecho fundamental de los trabajadores: el del *salario justo*. Se entiende por salario justo el salario necesario para constituir y desarrollar dignamente la vida familiar del trabajador y asegurar el futuro de la familia. Este salario puede ser un salario familiar dado al cabeza de familia, o bien puede constituirse sobre la base de un variado tipo de prestaciones sociales asumidas por el Estado.

El Papa establece que *la forma en que estos dos derechos al empleo y a la remuneración justa, se implementan en una sociedad determinada es el metro con el cual han de medirse* la justicia y la eficiencia de un sistema económico y social. En la implementación de ambos la responsabilidad del Estado y la participación de los trabajadores a nivel del Estado son aspectos fundamentales.

El tercer derecho a que hace mención el Papa es el derecho a *la asociación* o derecho a *la sindicalización*. Señala Juan Pablo II que la tarea fundamental de los sindicatos es la defensa de los intereses vitales de los trabajadores. De acuerdo a eso el Papa indica que la organización sindical tiene *diferentes funciones*:

- * En primer lugar son un elemento indispensable de la vida social;
- * en segundo lugar son un exponente de la lucha por la justicia social;
- * en tercer lugar son un factor constructivo del orden social y de la solidaridad del cual no se puede prescindir;
- * en cuarto lugar, el sindicato tiene una función política en el sentido de una preocupación y responsabilidad sobre la sociedad en su conjunto;
- * finalmente tiene una función educativa y de promoción de la auto-educación de sus asociados.

Respecto de *las relaciones del sindicato con los partidos políticos*, el Papa señala que estas relaciones existen y que ellas deben darse de tal manera que se salvaguarde la autonomía de la acción sindical y su "cometido específico que es el de asegurar los justos derechos del trabajo" y evite la instrumentalización indebida de la organización sindical por el Partido.

Respecto de la relación entre *sindicato y estructura productiva*, Juan Pablo II indica la necesidad de tener siempre presente en las luchas sindicales las limitaciones que impone la situación económica del país de modo de salvaguardar la perspectiva nacional por encima de las perspectivas de pequeños grupos. Igual perspectiva ha de orientar la utilización del *derecho a huelga*, que siendo un derecho legítimo es al mismo tiempo un "medio extremo" cuyo uso debe ser maduramente reflexionado.

Finalmente hay dos temas que merecen ser destacados: el de *trabajo agrícola* y el del *trabajo de la mujer*.

Respecto del primero, el Papa, insiste en su importancia y en la necesidad de revalorizarlo en su dignidad. Al mismo tiempo señala la necesidad de que el campesino participe en las opciones decisorias correspondientes a su trabajo y se asegure su derecho a la sindicalización y a la organización en vistas a su justa promoción social, cultural y económica.

Respecto de la incorporación de la mujer al proceso productivo el Papa pone en guardia acerca del peligro que esto trae si ello obliga a la mujer a descuidar su función materna. El Papa no se opone al trabajo de la mujer, pero sí exige de la sociedad un sistema de remuneración tal al trabajador que la mujer pueda realmente optar por trabajar o no trabajar. A ello apunta el salario familiar al que se ha hecho referencia más arriba. Lo que preocupa al Papa, pues es el abandono *obligado* de hogar por razones económicas. Cuando la mujer trabaja es necesario asegurar en las relaciones de trabajo la no discriminación y la exclusión de los empleos para los cuales tiene capacidad.

Todos estos criterios que hemos revisado rápidamente tienen su fundamento en el gran criterio de toda la Carta:

devolver al hombre su señorío sobre la tierra; es decir, su dominio consciente sobre los procesos materiales y sociales, como es el caso de las relaciones de trabajo. Cada uno de los derechos analizados es enfocado desde esta perspectiva.

UNA MISTICA PARA LA ACCION

La Carta no se cierra con una simple enumeración de criterios de justicia social, sino que abre esta inmensa tarea que es *el trabajo* y que es *la lucha por la justicia social*, sobre un horizonte de *sentido*.

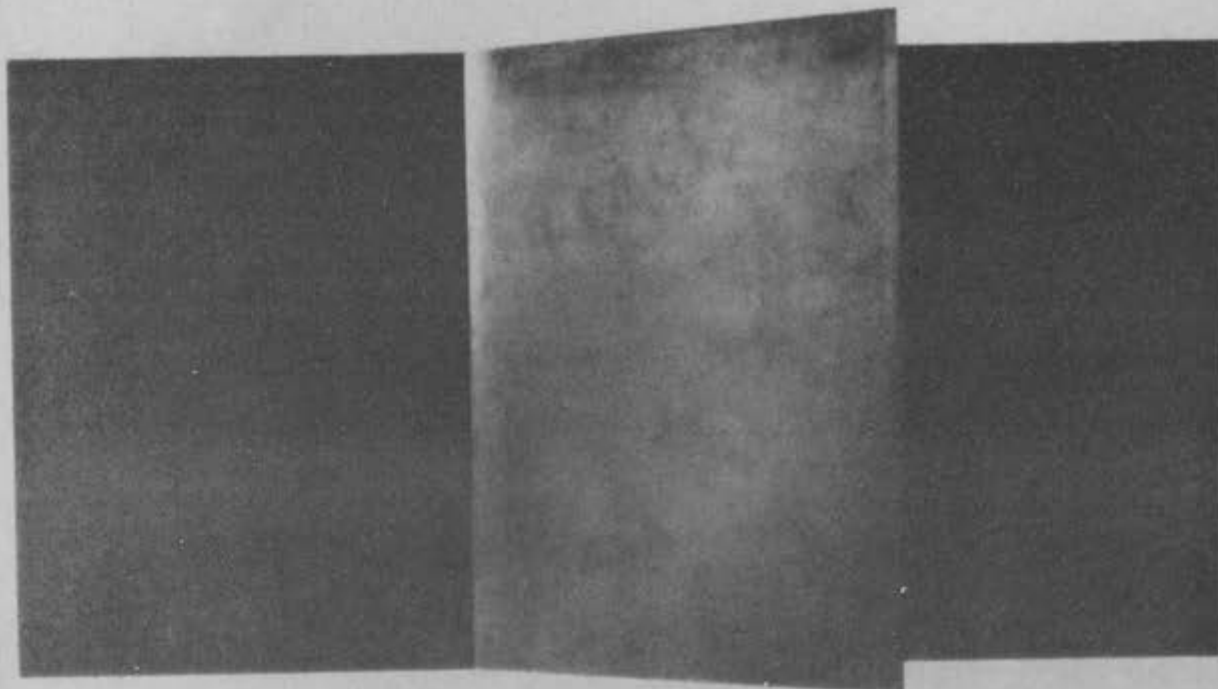
En el trabajo para transformar el mundo y por dominar la tierra hay momentos de vida y momentos de muerte; hay grandezas y miserias; hay creación y hay cansancio. Tomar conciencia de esta característica del trabajo y de la lucha por la justicia social significa para los cristianos, que su acción entronca, se inscribe y cobra sentido en ese gran tránsito de la historia, en esa Pascua permanente cuya primicia está constituida por Jesucristo muerto y resucitado, vencedor definitivo de la muerte.

Por ello Juan Pablo II termina su Carta trazando las grandes líneas de una espiritualidad del trabajo, fundadas en ese "Evangelio del trabajo" presente en toda la Sagrada Escritura. No se trata de un apéndice evasivo de las tareas propuestas anteriormente, sino que se trata de la razón que un cristiano tiene para emprender esas tareas y permanecer en ellas.

Esa razón es muy sencilla: Dios crea, transforma y lleva al mundo a su plena realización con el hombre, con todos nosotros. Nuestro quehacer es participación en un quehacer más antiguo que nosotros y más grande que nosotros. Esta participación en el obrar creador y redentor de Dios en Jesucristo; incluye la contradicción permanente de la Cruz; de la muerte y de la vida, así como la esperanza, ya iniciada del triunfo de la vida sobre la muerte.

Hay aquí una razón para vivir y para luchar, para crear y para transformar. El Papa la ofrece a todos los trabajadores, creyentes y no creyentes, como un servicio gratuito del Evangelio al múltiple quehacer de los hombres. Se trata de una mística para la acción transformadora de la historia, para una acción que es personal; es decir, donde participa el hombre completo, su cuerpo y su espíritu sin erróneas distinciones o reducciones.

Hemos intentado, concluye el Papa, en estas reflexiones dedicadas al trabajo humano, resaltar todo lo que parecía indispensable, dado que a través de él deben multiplicarse sobre la tierra no sólo "los frutos de nuestro esfuerzo", sino además "la dignidad humana, la unión fraterna y la libertad" (IV, 27). Para que el desarrollo y el progreso vayan unidos a relaciones sociales justas y solidarias, siempre es necesario unir el trabajo con la escucha de la Palabra del Dios vivo. Práctica transformadora y oración lejos de oponerse se necesitan y se implican mutuamente.



 **CUADERNO**
CHRISTUS

**REINO DE DIOS
Y
PROYECTO
HISTORICO**

INTRODUCCION AL CUADERNO

Es creciente el número de grupos cristianos que tratan de vincular estrechamente su fe en Jesús con una actividad transformadora de la situación social; no por un capricho, sino como una exigencia de la fe cristiana misma. Debido a este intento se presenta una serie de cuestiones de diverso tipo (unas de carácter más vivencial, otras políticas, otras teológicas) pero muy relacionadas entre sí. Tales cuestiones exigen una consideración seria y compartida, para ir encontrando solución apropiada. Dedicamos este cuaderno a una de estas cuestiones que nos parece fundamental: las relaciones recíprocas entre el reino de Dios y los proyectos históricos que son mediación histórica dentro de las limitaciones humanas.

La forma como abordamos este tópico retoma lo que ya habíamos hecho en otros cuadernos de Christus. Se trata de presentar el fruto de un "Seminario del Centro de Reflexión Teológica" (CRT). Con ello pretendemos ofrecer un doble aporte: por un lado el contenido mismo del material, y por otro el método que utilizamos para estos seminarios.

El CRT consta de un equipo más teórico (formado por cinco teólogos), y de un conjunto de equipos más dedicados al trabajo directo (pastoral y/o promocional). El equipo teológico elabora el proyecto de seminario y lo envía a los otros equipos. Dicho proyecto incluye una serie de sugerencias de reflexión y estudio para que cada uno de los equipos vaya desarrollando la preparación de una sesión intensiva de tres días que constituye la culminación del seminario (la fase preparatoria suele durar unos seis meses). Durante la sesión intensiva vamos combinando la presentación de las reflexiones de los equipos con algunas exposiciones de carácter más elaborado; y eventualmente, el estudio de algunos documentos o bibliografía. Para las exposiciones, acudimos dado el caso a algún experto, según los temas.

Con estas aclaraciones se comprende mejor el diverso carácter del material que ofrecemos: comunicados a los equipos, material de reflexión, horario utilizado, resúmenes de las reuniones y artículos.

Motivación del Tema y Sugerencias de Reflexión son dos comunicados que enviamos a los equipos. El primero para proponer el tema y los pasos a seguir; el segundo, a modo de recordatorio y con algunas sugerencias surgidas en nuestro propio camino.

Textos evangélicos sobre Reino-Basileia es una agrupación de los pasajes del evangelio que incluyen esta palabra; reproduce la cita precedida de una breve alusión al contexto en que se encuentra.

Como parte más densa del cuaderno tenemos cuatro artículos: Aclaraciones sobre el Concepto de Utopía desde una perspectiva sociológica; ofrece elementos para comprender esta dimensión de la vida humana (la dimensión utópica) tan importante para situar mejor la relación entre reino de Dios y proyectos históricos. Rasgos del Reino de Dios en el Nuevo Testamento destaca sus principales características, pero sin hacer una presentación más complexiva. Para esta visión más completa podemos remitir a los artículos de Javier Jiménez (Christus mayo 1980), y sobre todo de Jon Sobrino (Christus noviembre 1980). Notas para una lectura científica y/o simbólica del Reino pone de relieve la importancia de estas dos dimensiones en la vida humana: lo simbólico y lo científico; hace caer en la cuenta de la tendencia a suprimir una de ellas, y sugiere caminos de integración entre ambas. La práctica de Jesús subraya el significado histórico de las palabras, actitudes y acciones de Jesús situadas en un contexto social preciso, ilumina así el sentido de la transformación social que podemos esperar cristianamente.

Proyecto Histórico de los Equipos y Observaciones Finales son un resumen de las aportaciones de los participantes en los momentos correspondientes del seminario.



mutuas implicaciones entre reino de dios y proyecto histórico

seminarios



Ultimamente la vivencia de nuestra fe va cobrando nuevas orientaciones y energías. De un enfoque más individualista pasa a un compromiso histórico en el seguimiento de Jesús. Con todo, en diversos equipos cristianos, se presentan unas u otras de las siguientes manifestaciones:

- * Quizá debido a las relativizaciones y a los cambios que se han venido operando en diversos campos (exégesis, liturgia, moral, etc) se va notando una pérdida del sentido de lo absoluto, de lo duradero, de lo definitivo, de lo de largo plazo. Aunque en ocasiones se nombra y reconoce la dimensión de lo absoluto (por ejemplo el Reino), se le considera en la práctica y se le siente como poco operativo. Cada vez van cobrando mayor relevancia las acciones que miran a objetivos inmediatos, más o menos computables y manejables. Cuando no se logran resultados más inmediatos y palpables, sobrevienen la desilusión y la falta de perseverancia, disminuyen la pasión, el entusiasmo y la alegría de servir; y a veces, la alegría en general.
- * En la práctica se va notando un menor aprecio por el trabajo con el pobre no eficaz. Se busca entonces eficacia más palpable: la socio-política.

Esto se podría considerar de alguna manera como:

- * Falta de experiencia de la gracia en sus dimensiones de gratuidad, don y alegría.
- * Las acciones no están conscientes y plenamente inspiradas (informadas) por la fe.
- * Traslado de la experiencia de la fe hacia el pasado y el futuro, con una ausencia en el presente. La fe tuvo que decir antes, al comienzo de la vocación, y quizá llegue también a significar algo en el futuro cuando hayamos resuelto los problemas (económicos, sociales, políticos)

más urgentes por ahora. Pero parece que de presente no tiene mayor aportación que ofrecer.

Los rasgos aquí presentados no pretenden describir la totalidad de las actitudes y motivaciones de estos equipos, sino tan sólo algunas manifestaciones más o menos frecuentes y profundas que parecen pedir una atención especial. Esa atención, desde luego requeriría que se cubrieran diversos aspectos. Dada la especificidad teológica del CRT, en este seminario nos centraríamos más bien en el aspecto intelectual. Aspecto que está ciertamente muy en relación con los otros, y que no pretende ser una pura intelección, sino iluminar una praxis más cristiana.

HIPOTESIS

Creemos que en el fondo de todas estas manifestaciones se encuentra —no como factor único, pero sí muy importante— una confusión en las relaciones entre el reino de Dios y los proyectos históricos que de alguna manera lo van mediando. Creemos por ello que es muy importante lograr una mayor claridad en estos puntos. En consecuencia, proponemos para el seminario el siguiente objetivo.

OBJETIVO

A partir de las dificultades concretas que varios equipos cristianos vienen encontrando para comprender y vivir estas mutuas implicaciones, buscar en ellas una mayor claridad teórico-práctica, en vistas a una mejor operatividad hacia el reino.

PASOS SUGERIDOS

1. Revisar las manifestaciones descritas arriba y ver si se está de acuerdo con ellas; modificarlas, complementarlas, etc. Y luego muy especialmente examinar la hipótesis que se plantea como central, y ver si se está al menos

básicamente de acuerdo con ella, pues es la línea en la que sugerimos seguir trabajando.

2. Que cada equipo (persona) explicita el propio proyecto histórico, a partir de sus actividades concretas, avances, cambios, etc.

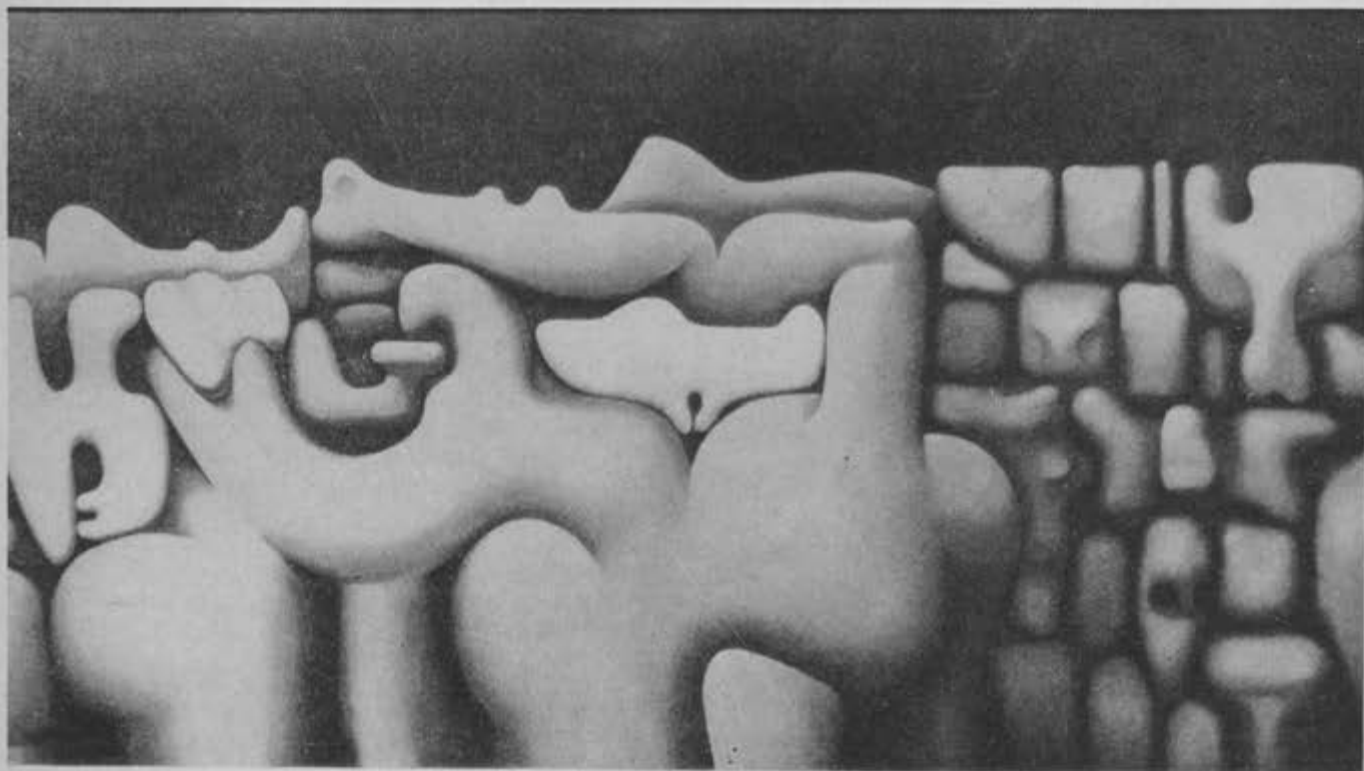
* Probablemente este trabajo ya haya sido hecho en otras ocasiones. Entre otras, en la preparación de otros seminarios de esta serie lo hemos pedido. Coincidencia nada rara, ya que siempre hemos querido insistir en que nuestra propia realidad en sus diversos ámbitos sea el punto de partida. Entonces quizá baste con retomar dicho trabajo; tal vez haya que actualizarlo, y entonces será interesante y provechoso observar las diferencias.

* Seguramente se toparán con la dificultad de diversas comprensiones del concepto "proyecto histórico" (y no sólo de su contenido concreto). No hemos querido ser nosotros quien lo aclare. Por lo contrario, pensamos que una toma de conciencia de los diversos pareceres, es un primer paso necesario, tanto en este momento como en otros que se presentarán a lo largo de este proceso. Con esta ocasión aclaramos uno de los aspectos del método que venimos empleando en estos seminarios. Lo que pretendemos no es precisamente llegar a una conclusión única, sino que cada quien (equipo, persona, grupo, conjunto de grupos) vaya aclarando y profundizando sus propios conceptos y convicciones. Y esto mediante un diálogo y confrontación con otros puntos de vista. Así debe discutirse primero en cada equipo hasta llegar a un cierto acuerdo, que será la base

para el diálogo con el conjunto de equipos participantes en el seminario CRT.

3. Perfilar el proyecto histórico de otros equipos cercanos suficientemente conocidos. Comparar con el propio Establecer semejanzas y diferencias. Este paso presupone que se hace una decisión sobre qué equipos concretos se va a hacer la reflexión: el propio, y el de unos dos más.
4. Establecer la realización de dicho proyecto con nuestra concepción del Reino de Dios. Para ello, pueden servir preguntas como éstas: ¿Hay una coincidencia entre ellos? ¿Qué rasgos del Reino subraya nuestro proyecto? ¿Cuál es el tipo de conexión que existe entre nuestro proyecto y la venida del Reino?
5. ¿Cómo podemos describir el proyecto histórico de Jesús?
6. Lograr una mejor determinación de lo que es el Reino a partir de una lectura del conjunto de pasajes neotestamentarios que nos hablan de él.
7. Profundizar la comprensión del Reino con la ayuda de algunas lecturas a nivel sistemático.
8. Redefinir las relaciones de nuestro proyecto con esta comprensión profundizada del Reino.

Para facilitar el paso 6, anexamos una serie de textos evangélicos que hablan del reino, y una lista de citas del Nuevo Testamento.



TEXTOS EVANGELICOS SOBRE REINO-BASILEIA

Se da la traducción de la Biblia de Jerusalén. Para agrupar los textos de los Evangelios se aprovecha la *Sinopsis de los cuatro Evangelios* trabajada por José Luis Malillos en base a la obra francesa de P Benoit Y ME Boismard. Así los números entre paréntesis se refieren a esta sinopsis. Los textos van con este tipo de letra. Para las introducciones, cuando las haya, se usará letra más gruesa y grande. *Eventualmente irá alguna nota en cursiva.*

- El ángel habla a María (4). Luc 1,33: Y reinará sobre la casa de Jacob eternamente, y no habrá fin de su reino.
- Juan Bautista predica diciendo (19): Mat. 3,2: "Conviértanse, pues está cerca el Reino de los cielos".
- Jesús inicia su ministerio después que Juan Bautista es encarcelado (28) Mat 4,17: Conviértanse, pues está cerca del reino de los cielos.
Mar 1,15: Se ha cumplido el tiempo y está cerca el reino de Dios. Conviértanse y crean en el Evangelio.
Notar en este y otros lugares la equivalencia o no entre "reino de los cielos" y "reino de Dios".
- Después de haber estado en la sinagoga de Cafarnaúm y después de muchas curaciones, Jesús deja en secreto la ciudad y se va a un lugar apartado. Lo buscan (36).
Luc 4,43: Mas él les dijo: también a las otras ciudades es preciso que yo evangelice el reino de Dios, porque a esto he sido enviado.
- En el discurso inaugural Jesús proclama las bienaventuranzas, las bendiciones y las maldiciones. *Discurso inaugural — Sermón del monte* (50).
Mat 5,3: Dichosos los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos
Mat 5,10: Dichosos los perseguidos a causa de la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos.
Luc 6,20b: Dichosos los pobres, porque de ustedes es el reino de Dios.
- Jesús afirma que no ha venido a abolir la ley ni los profetas, sino a darle cumplimiento. Discurso inaugural (53).
Mat 5,19: Aquél pues, que quebrantare uno de estos mandamientos más pequeños y enseñase así a los hombres, será llamado el más pequeño en el reino de los Cielos; mas aquél que los practicare y enseñare, ése será llamado grande en el reino de los Cielos. 20

— En el "Padre Nuestro" (62) (ver 193).
Mat 6,10: Venga tu reino, sea hecha tu voluntad como en el cielo también en la tierra.
Luc 11,2: Les dijo: cuando oren digan: Padre, sea santificado tu Nombre, venga tu Reino.
- Hablando Jesús de las preocupaciones temporales pide que no nos preocupemos, sino que... (67) (ver 206).
Mat 6,33: Mas busquen primeramente su reino y su justicia, y todo esto se les dará por añadidura.
Luc 12,31: Antes bien, busquen su reino y esto se les dará por añadidura. 32 No temas, pequeño rebaño, porque se ha complacido su Padre en darles el reino.
- Más las obras que las palabras. Discurso inaugural (74).
Mat 7,21: No todo el que diga: 'Señor, Señor' entrará en el reino de los Cielos, sino el que haga la voluntad de mi Padre que está en los cielos.
- En entrevista con Nicodemo (78)
Jn 3,3: Respondió Jesús y le dijo: "En verdad te digo si uno no nace de nuevo, no puede ver el reino de Dios.
Jn 3,5: Respondió Jesús: "En verdad, en verdad te digo, si uno no nace de agua y Espíritu no puede entrar en el reino de Dios".
- Jesús alaba la fe del centurión (84)
Mat 8,10b: En verdad les digo, en nadie he encontrado

- tante fe en Israel. 11 Ahora bien, les digo que muchos llegarán de oriente y occidente, y se reclinarán a la mesa con Abraham e Isaac y Jacob en el reino de los Cielos, 12 mas los hijos del reino serán echados a la tiniebla de fuera.
- Es difícil entrar. Cuando el amo de casa cierre la puerta dirá a muchos que no los conoce, que se retiren los obradores de injusticia (220)
Luc 13,28: Allí será el llanto y el rechinamiento de los dientes cuando vean a Abraham y a Isaac y a Jacob y a todos los profetas en el reino de Dios, mas a ustedes echados fuera. 29 Y llegarán de oriente y occidente y del norte y sur y se reclinarán a la mesa en el reino de Dios.
 - Al enviar Jesús a los doce les dice: (99-145)
Mat 10,5: A estos doce envió Jesús habiéndoles dado instrucciones diciendo... y yendo, prediquen diciendo que está cerca el Reino de los cielos.
Luc 9,2: Y los envió a predicar el reino de Dios y a sanar.
 - Los fariseos (*para Mateo; para Marcos los escribas, y para Lucas "algunos de entre ellos"*) dicen que Jesús echa a los demonios por el jefe de los demonios. Redarguye Jesús y concluye: (117)
Mat 12,28: Mas si por el Espíritu de Dios yo echo a los demonios, es que ha llegado el reino de Dios. *Aquí dijo Mateo "reino de Dios"*.
Luc 11,20: Mas si por el dedo de Dios yo echo a los demonios, es que ha llegado a ustedes el reino de Dios.
 - Jesús predica y cura. Llega multitud de gente (37) (ver 97)
Mat 4,23: Y recorría toda Galilea enseñando en sus sinagogas y predicando el evangelio del reino y curando toda dolencia y toda flaqueza en el pueblo.
 - En contextos diferentes narran los tres sinópticos que Jesús recorría ciudades y pueblos enseñando. Mateo y Lucas mencionan el reino (124) (ver 97,37)
Mat 9,35: Y recorría Jesús todas las ciudades y los pueblos enseñando en sus sinagogas y predicando el Evangelio del Reino y curando toda dolencia y toda flaqueza (97).
Luc 8,1: Y sucedió a continuación y él caminaba por ciudades y pueblos predicando y evangelizando el reino de Dios.
Mat 4,23: Y recorría toda Galilea enseñando en sus sinagogas y predicando el evangelio del reino y curando toda dolencia y toda flaqueza en el pueblo (37).
 - Jesús explica por qué habla en parábolas (127)
Mat 13,11: El, respondiendo, dijo: "porque a ustedes se les ha dado conocer los misterios del reino de los cielos, mas a aquéllos no se les ha dado.
Mar 4,11: Y les decía: "A ustedes se les ha dado el misterio del reino de Dios, mas a aquéllos de fuera todo sucede en parábolas,..
Luc 8,10: El dijo: "a ustedes se les ha dado conocer los misterios del reino de Dios, mas a los demás en parábolas...
 - Jesús explica la parábola del sembrador (129)
Mat 13,19: A todo el que oye la palabra del reino y no la entiende, viene el Malo y arrebata lo que está sembrado en su corazón.
 - Parábola de la semilla que crece sola por sí misma (131)
Mat 4,26: Y decía: "Así es el reino de Dios, como si un hombre hubiese echado la simiente sobre la tierra..."
 - Parábola de la cizaña (132)
Mat 13,24: Otra parábola les propuso diciendo: "Se asemejó el reino de los Cielos a un hombre que sembró buena semilla en su campo.
 - Parábola del grano de mostaza (133 - 218)
Mat 13,31: Otra parábola les propuso diciendo: "El reino de los Cielos es semejante a un grano de mostaza que, tomándolo un hombre, lo sembró en su campo.
Mar 4,30: Y decía: "¿Cómo asemejaremos el reino de Dios, o con qué parábola lo expondremos? 31 Como a un grano de mostaza que...
Luc 13,18: Decía, pues: "¿A qué es semejante el reino de Dios, o a qué lo asemejaré? 19 Es semejante a un grano de mostaza que, tomándolo un hombre...
 - Parábola de la levadura (134 - 219)
Mat 13,33: Otra parábola les contó: "El reino de los Cielos es semejante a la levadura que, tomándola una mujer, la ocultó en tres medidas de harina hasta que fermentó todo.
Luc 13,20: Y de nuevo dijo: "¿A qué asemejaré el reino de Dios? 21 Es semejante a la levadura que, tomándola una mujer, la ocultó en tres medidas de harina hasta que fermentó todo.
 - Jesús explica la parábola de la cizaña (136)
Mat 13,38: el campo es el mundo; la buena semilla, éstos, son los hijos del reino; las cizañas son los hijos del Malo.
Mat 13,41: Enviará el Hijo del hombre a sus ángeles, y recogerán de su reino todos los escándalos y a los que obran la iniquidad, 42 y los echarán en el horno del fuego; allí será el llanto y el rechinamiento de los dientes. 43 Entonces los justos brillarán como el sol en el reino de su Padre. El que tenga oídos, que oiga.
 - Parábola del tesoro y de la perla (137)
Mat 13,44: Semejante es el reino de los Cielos a un tesoro oculto en el campo, que encontrándolo un hombre lo ocultó; y en su alegría, marcha y vende cuanto tiene y compra aquel campo. 45 También es semejante el reino de los Cielos a un mercader que busca perlas bellas; 46 ahora bien, encontrando una perla de mucho valor, yéndose, vendió todo lo que tenía y la compró.
 - Parábola de la red (138)
Mat 13,47: También es semejante el reino de los Cielos a una red que se echó al mar y que reunió (piezas) de toda especie.
 - Conclusión del discurso de las parábolas (139)
Mat 13,51: "¿Han entendido todo esto?" Le dicen "sí".
52 El les dijo: "por eso, todo escriba que se ha hecho

discípulo del Reino de los Cielos es semejante a un hombre amo de casa el cual saca de un tesoro cosas nuevas y cosas viejas.

- Vuelven los apóstoles de la misión a que fueron enviados y Jesús los lleva aparte. Pero la multitud los sigue (151)
Luc 9,11: Mas las gentes enterándose, le siguieron y, acogiéndolos, les hablaba del reino de Dios y sanaba a los que tenían necesidad de curación.
- Después de la confesión de Pedro en Cesarea (165)
Mat 16,19: Te daré las llaves del reino de los Cielos, y lo que atares sobre la tierra, quedará atado en los cielos, y lo que desatares sobre la tierra quedará desatado en los cielos.
- Jesús anuncia su pasión por primera vez después de la confesión de Cesarea. En Mateo y en Marcos sigue la reprensión a Pedro y luego las exigencias y recompensas por la renuncia para seguir a Jesús. Y luego: (168)
Mat 16,28: En verdad les digo que hay algunos de los que están aquí los cuales no probarán la muerte hasta que vean al Hijo del hombre viniendo en su reino.
Mar 9,1: ... En verdad les digo que hay algunos de los que están aquí los cuales no probarán la muerte hasta que vean el reino de Dios venido con fuerza.
Luc 9,27: Les digo verdaderamente: hay algunos de los que están aquí que no probarán la muerte hasta que vean el reino de Dios.
- Mateo se refiere a los niños y a volverse como ellos para entrar al reino de los cielos en el contexto de la pregunta (en Marcos y en Lucas discusión) sobre quién es el mayor en el reino de los Cielos (174) (ver 248)
Mat 18,1: En aquella hora, se llegaron los discípulos a Jesús diciendo: "¿quién es pues mayor en el reino de los Cielos?" 21 llamando a un niño, lo puso en medio de ellos y 3 dijo: "En verdad les digo, si no se vuelven y hacen como los niños no entrarán en el reino de los Cielos. "Quien, pues, se humille como este niño, ése es el mayor en el reino de los Cielos. . ."
- Sobre el escándalo de los pequeños y el escándalo de los miembros (176)
Mar 9,47: Y si tu ojo te escandalizare, échalo; es mejor con un sólo ojo entrar tú en el reino de Dios, que, teniendo dos ojos, ser echado a la gehena.
- Parábola del deudor sin entrañas (182)
Mat 18,23: Por eso se asemejó el reino de los Cielos a un hombre rey que quiso ajustar cuentas con sus siervos.
- Tres quieren seguir a Jesús. A dos de ellos, según Lucas, les menciona Jesús el Reino de Dios (184)
Luc 9,60: Le dijo: Deja que los muertos sepulsen a sus muertos; mas tú, yéndote, anuncia el reino de Dios. . .
62 Le dijo Jesús: nadie que ha echado la mano al arado y mira hacia atrás es apto para el reino de Dios.
- Jesús envía a los setenta y dos discípulos. La mies es mucha. Les da instrucciones para el camino y la estancia. La paz que darán. Que coman lo que se les sirva y: (185)
Luc 10,9: Y curen a los enfermos que hubiere en ella y

diganles: Está cerca de ustedes el reino de Dios. . . 11
Hasta el polvo que se nos ha adherido de su ciudad a los pies nos lo limpiamos para ustedes. Sin embargo sepan esto, que está cerca el reino de Dios.

- Jesús recomienda que al hacer una comida no se inviten a los parientes o amigos o a los vecinos ricos, sino a pobres, lisiados, cojos, ciegos. Serás dichoso porque no pueden recompensarse, pues se te recompensará en la resurrección de los justos (226) (ver 282)
Luc 14,15: Ahora bien, oyendo uno de los que estaban a la mesa esto, le dijo: Dichoso aquél que coma pan en el reino de Dios. Y Jesús responde con la parábola de los invitados que se excusan.
- Una vez que se van los discípulos de Juan Bautista, Jesús da testimonio sobre él y luego dice: (107)
Mat 11,11: En verdad les digo, no se ha levantado entre los nacidos de mujer uno mayor que Juan el Bautista; mas el menor en el reino de los cielos es mayor que él.
Luc 7,28: Les digo, mayor que Juan entre los nacidos de mujer nadie es; mas el menor en el reino de Dios es mayor que él.
- Lucas trae tres logia sobre la ley. El primero dice: (235) (ver 107)
Luc 16,16: La Ley y los profetas llegan hasta Juan; desde entonces el reino de Dios es evangelizado y todo hombre hace violencia por entrar en él.
- En la alabanza a Juan Bautista (107) se lee en Mateo
Mat 11,12: Ahora bien, desde los días de Juan el Bautista hasta ahora, el reino de los Cielos sufre violencia y (hombres) violentos lo arrebatan.
- Después de la curación a diez leprosos narra Lucas: (242)
Luc 17,20: Ahora bien, preguntando por los fariseos cuándo venía el reino de Dios, les respondió y dijo: No viene el reino de Dios con espectacularidad, 21 ni dirán: Helo aquí, o allí, pues he aquí que el reino de Dios dentro de ustedes está.
- Los discípulos comentan que si así es la condición del hombre con la mujer no conviene casarse. No todos comprenden, sino a los que se les ha dado (247)
Mat 19,12: Pues hay eunucos los cuales desde el vientre de su madre han nacido así; y hay eunucos los cuales han sido hechos eunucos por los hombres; y hay eunucos los cuales se han hecho a sí mismos eunucos a causa del reino de los Cielos. El que pueda comprender, comprenda.
- Durante el ministerio en Judea le presentan a Jesús a unos niños (248) (ver 174)
Mat 19,14: Mas Jesús dijo: Dejen a los niños y no les impidan venir donde mí; pues de los tales es el Reino de los Cielos.
Mar 10,14: Mas viéndolo Jesús, se indignó y les dijo: "dejen a los niños venir donde mí; no les impidan, pues de los tales es el reino de Dios. 15 En verdad les digo, aquél que no acogiere el Reino de Dios como un niño, no entrará en él.

- Luc 18,16: Mas Jesús las (a las criaturas) llamó diciendo: "dejen a los niños venir donde mí y no les impidan; pues de los tales es el reino de Dios. 17 En verdad les digo aquél que no acogiere el reino de Dios como un niño, no entrará en él".
- A propósito del joven rico, habla Jesús de las riquezas (250). *Aquí Mateo usa primero "reino de los Cielos" y luego "Reino de Dios"*.
Mat 19,23: Ahora bien, Jesús dijo a sus discípulos: "En verdad les digo que un rico difícilmente entrará en el reino de los Cielos. 24 De nuevo les digo: más fácil es que un camello entre por un orificio de aguja que un rico en el reino de Dios".
Mar 10,23: Y, mirando en torno Jesús, dice a sus discípulos: "¡Qué difícilmente los que tienen las riquezas entrarán en el reino de Dios! " 24 Los discípulos estaban estupefactos por sus palabras. Jesús tomando la palabra de nuevo, les dice: "Hijos, ¡qué difícil es entrar en el reino de Dios! 25 Más fácil es que un camello atraviese por el ojo de la aguja que un rico entre en el reino de Dios".
Luc 18,24: Ahora bien, viéndole Jesús, dijo: "¡Qué difícilmente los que tienen las riquezas entrarán al reino de Dios! 25 Pues más fácil es que un camello entre por un orificio de aguja que un rico entre en el reino de Dios".
 - Pedro dice que ellos lo han dejado todo (251)
Luc 18,29: Ahora bien, él les dijo: En verdad les digo que nadie hay que haya dejado casa o mujer o hermanos o padres o hijos a causa del reino de Dios, que no reciba muchas veces más en este tiempo, y en el mundo venidero vida eterna.
Notar que en Marcos dice: "a causa de mí y a causa del Evangelio"; y en Mateo: "a causa de mi nombre".
 - Parábola de los trabajadores contratados para la viña (252)
Mat 20,1: Pues es semejante el reino de los Cielos a un hombre, amo de casa, el cual salió al amanecer a contratar obreros para su viña.
 - La Madre de los hijos del Zebedeo (254)
Mat 20,21: El le dijo: "¿qué quieres?" Le dice: "di que se sienten estos mis dos hijos uno a tu derecha y uno a tu izquierda en tu reino".
 - Acaba de pasar la escena de Zaqueo. Luego dice San Lucas: (270)
Luc 19,11: Ahora bien, estando oyendo ellos estas cosas añadiendo, dijo una parábola, por estar él cerca de Jerusalén y creer ellos que al instante iba a aparecer el reino de Dios. *Y sigue la parábola de las minas.*
 - Un hijo dice a su padre que no irá a trabajar en la viña, pero va. El otro dice que sí, pero no va. El primero es el que hizo la voluntad del padre. Jesús comenta: (208)
Mat 21,31: ¿Quién de entre los dos hizo la voluntad del Padre? Dicen: el primero. Les dice Jesús: "En verdad les digo que los publicanos y las prostitutas van por delante de ustedes al reino de Dios." *Texto de Mateo que dice Reino de Dios.*
 - La parábola de los viñadores homicidas (281)
Mat 21,43: Por eso les digo que se les quitará el reino de Dios y se dará a una nación que haga sus frutos.
 - Parábola de los invitados que se excusan (282) (ver 226)
Mat 22,2: Se asemejó el reino de los Cielos a un hombre rey, el cual hizo las bodas para su hijo.
 - Le preguntan a Jesús (según Mat un fariseo, según Mar un escriba) cuál es el mandamiento primero de todos. Contesta Jesús con el primero y el segundo. El escriba responde aun felicitando a Jesús (285)
Mar 12,34: Y Jesús, viéndole que había respondido inteligentemente, le dijo: No estás lejos del reino de Dios.
 - Siete maldiciones a los escribas y fariseos (288). Una de ellas es:
Mat 23,13: ¡Ay de ustedes escribas y fariseos hipócritas, porque cierran con llave el reino de los Cielos delante de los hombres. Pues ustedes no entran, ni a los que entran los dejan entrar.
 - En el discurso escatológico predice Jesús las persecuciones a los predicadores del reino. El que perseverare hasta el fin se salvará (293).
Mat 24,14: Y se predicará este evangelio del reino en toda la tierra habitada en testimonio para todas las naciones. Y entonces llegará el fin.
 - Parábola de la higuera (298). Cuando la higuera y los árboles retoñan, es que está cerca el verano.
Luc 21,31: Así también ustedes, cuando vean que sucede esto conozcan que está cerca el reino de Dios.
 - Parábola de las diez jóvenes (vírgenes) (305)
Mat 25,1: Entonces se asemejará el reino de los Cielos a diez vírgenes, las cuales tomando sus lámpara salieron al encuentro del novio.
 - En el discurso escatológico sobre el juicio final (307)
Mat 25,34: Entonces dirá el Rey a los de su derecha: vengan, los benditos de mi Padre, hereden el reino preparado para ustedes desde la fundación del mundo.
 - En la institución de la Eucaristía dice Jesús: según Mat y Mar después de la institución; según Luc antes (318)
Mat 26,29: Ahora bien, les digo, no beberé desde ahora de este producto de la vid hasta el día aquel, cuando lo beba con ustedes, nuevo, en el reino de mi Padre.
Mar 14,25: En verdad, les digo que ya no beberé del producto de la vid hasta el día aquel cuando lo beba, nuevo en el reino de Dios.
Luc 22,15: Y les dijo: con deseo he deseado comer esta Pascua con ustedes antes de sufrir 16 pues les digo que ya no la comeré hasta que se cumpla en el reino de Dios. 17 Y, recibiendo una copa, dando gracias, dijo: "tomen esto y repártanlo entre ustedes; 18 pues, les digo, no beberé desde ahora del producto de la vid hasta que venga el reino de Dios.
 - Recompensa prometida a los Doce (322) (ver 251)
Luc 22,28: Ustedes son los que han permanecido conmigo en mis tentaciones. 29 Y yo dispongo para ustedes

como ha dispuesto para mí mi Padre, un reino 30 para que coman y beban a mi mesa en mi reino, y se sienten en tronos a juzgar a las doce tribus de Israel.

— Jesús ante Pilatos (347)

Jn 18,36: Respondió Jesús: Mi reino no es de este mundo. Si de este mundo fuera mi reino, mis ministros habrían luchado para que no fuese entregado a los judíos. Mas ahora mi reino no es de aquí.

— Jesús y el buen ladrón; en la cruz (353)

Luc 23,42: Y decía: Jesús, acuérdate de mí cuando vayas a tu reino. 43 Y le dijo: En verdad te digo, hoy estarás conmigo en el paraíso.

— Sepultura de Jesús (357)

Mar 15,43: Yendo José de Arimatea, Consejero distinguido que también él estaba esperando el reino de Dios. Luc 23,50: Y he aquí que un hombre de nombre José, que era Consejero, hombre bueno y justo 51 —éste no había asentido a su consejo y a su proceder— de Arimatea, ciudad de los judíos, que esperaba el reino de Dios.

Ver traducción en la pág. 64

QUOD FELIX FAUSTUMQUE SIT

SUMMIS AUSPICIIS

SENATUS POPULIQUE FRIBURGENSIS

EX

DECRETO ORDINIS THEOLOGORUM

UNIVERSITATIS FRIBURGENSIS

CUM ERAT RECTOR MAGNIFICUS

BERNHARDUS SCHNYDER

IURIS PRIVATI HELVETIORUM PROFESSOR ORDINARIUS

IN VIRUM DOCTISSIMUM

HENRICUM DUSSEL

ARGENTINENSEM

QUI, MAGNAM IN SAPIENTIAE VIIS INQUIRENTIS ARTISQUE DOCENDI SOLLERTIAM,
IN ECCLESIAE VITA HOMINUMQUE HISTORIA RADICATAM, ADHIBENDO,
SINGULARIS FIDELITATIS ET FORTITUDINIS INTELLECTUALIS CHRISTIANI TESTIMONIUM PERHIBET,

QUI, UT THEOLOGUS, PERVESTIGATIONIBUS SUIS STUDIOQUE SUO PASTORALI,
IN PROGRESSIONE THEOLOGIAE IN AMERICA LATINA ET RENOVATIONE HUIUS IUVENIS TERRAE ECCLESIAE
NEC NON OECUMENICO DIALOGO INTER ECCLESIAS PARTEM PRAECIPUAM CEPIT,

QUI, UT HISTORICUS, CIRCA AMERICAЕ LATINAE ECCLESIAM EIUSQUE HISTORIAM COGNITIONIBUS AUGENDIS
OPERAM CONTULIT, ET NOVAS IN HUIUS HISTORIAE THEOLOGICA INTERPRETATIONE APERUIT SEMITAS;

QUI, UT PHILOSOPHUS, OPERE SUO EXCELSUM SAPIENTIAE MUNUS QUASI OPERAM ALTERI PRAESTANDAM,
SAPIENTIA QUA PAUPERI VOX VERBUMQUE REDDUNTUR,
ATQUE IN PERSPECTU EIUS DIGNITATE ET LIBERTATIS EXALTATIS SE NOBILITAT;

QUI, STRENUUS EVANGELICAE LIBERATIONIS PROPUGNATOR, EXILIO ET IUSTITIAE CERTAMINE,
POPULI SUI VITAE ET SPEI DE APERTO ITINERE AD REGNUM PROMISSUM A FILIO HOMINIS CONSTANTER PARTICEPS FIT

RITE

SUMMOS IN THEOLOGIA HONORES

DOCTORISQUE GRADUM IURA AC PRIVILEGIA

HONORIS CAUSA

CONTULIT COLLATAQUE HISCE LITTERIS UNIVERSITATIS OBSIGNATIONE CONFIRMATIS

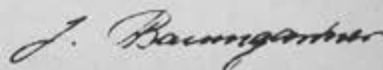
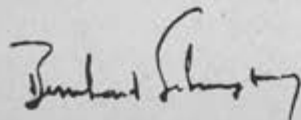
DECLARAVIT

IACOBUS BAUMGARTNER

SACRAE LITURGIAE DISCIPLINAE PROFESSOR ORDINARIUS

ORDINIS THEOLOGORUM H. T. DECANUS

DATUM FRIBURGI HELVETIORUM DIE XIV MENSIS NOVEMBRIS A. D. MCMLXXXI



sugerencia de reflexión

seminarios



Los del equipo Rodín del CRT hemos estado siguiendo los mismos pasos que sugerimos a los demás equipos a fin de ir logrando un esclarecimiento en la relación entre estos dos conceptos Reino de Dios y proyecto histórico y las realidades a las que se refieren.

En este caminar hemos podido ir precisando algunas preguntas y también algunas pistas de respuesta. Nos ha parecido conveniente comunicarles la precisión de las cuestiones como algo que puede favorecer el profundizamiento. Después confrontaremos las respuestas encontradas por cada equipo.

Una primera serie de cuestiones va en torno a la utilización del concepto de Utopía para mediar la relación entre proyecto y Reino. Desde luego que el concepto mismo no es comprendido de igual manera por los diversos autores. A este propósito recomendamos la siguiente bibliografía. *Esteban Krotz* Utopía, Sociología conceptos, Editorial Edicol, México, 1980. Sobre este punto pueden ser útiles las siguientes preguntas: ¿Cuál es el sentido de la crítica de Marx al socialismo utópico? ¿Con qué condiciones resulta dinamizador un concepto de utopía? ¿Tiene que estar descrita la utopía con categorías científicas (que impliquen algún tipo de análisis social), o bastan los términos del sentido común? ¿Cuál es la relación entre el tipo de dinamismo suscitado por la Utopía, y el tipo de categorías empleadas en su descripción? ¿Cómo condicionan la descripción de la Utopía las diversas opciones vitales previas (de clase, religiosa etc)?

Otra serie de cuestiones se refiere a las relaciones entre Reino, Utopía y Proyecto Histórico; y en primer lugar, la relación misma que podría plantearse de una de dos maneras:

El Reino tiene un carácter predominantemente escatológico que lo lleva a criticar todas las realizaciones históricas concretas, pero no tiene categorías propias para ofrecer un proyecto histórico propio. Entonces la Utopía entra a jugar un papel de mediación entre ambos.

El carácter escatológico del Reino implica no sólo un "todavía no", sino también un "ya" (realizado fundamentalmente en la historia de Jesús). Por eso se relaciona directamente tanto con la Utopía como con el Proyecto (y realización) histórica.

A este propósito se puede preguntar también por la relación entre lo cristiano y otros humanismos abiertos. Por una parte se viene descubriendo que muchos valores fundamentales del Reino se encuentran también propugnados y realizados por personas y sociedades no cristianas. Así, en muchas ocasiones nos sentimos más solidarios de hecho, en aspectos importantes, con algunos no cristianos que con algunos cristianos. Pero si queremos descubrir el aporte específico cristiano a los proyectos comunes, es necesario comparar las mejores realizaciones de otros hombres no con los cristianos mediocres sino con los mejores cristianos.

Otras preguntas un tanto sueltas, serían: Los trabajos más directamente eclesiales ¿requieren también de una mediación utópica e histórica, o se relacionan casi directamente con el Reino? ¿Es posible hablar de instituciones de inspiración cristiana?



el horario utilizado

seminarios



PRIMER DIA

- 9:30 Recepción, Saludos.
- 10:00 Presentación de los objetivos del seminario y más en particular del primer día: perfilar suficientemente nuestros proyectos históricos tanto a *nivel formal* como de *contenido* a fin de situar mejor nuestras diversas acciones.
- 10:15 Perfilar la exposición sintética de cada proyecto.
- 10:30 Presentación de los proyectos (2 ó 4 minutos cada uno).
- 11:30 Recapitulación esquemática de semejanzas y diferencias.
- 12:00 Descanso.
- 12:30 Exposición sobre la relación entre utopía y objetivos, *nivel formal*.
- 13:30 Receso.
- 4:00 Discusión sobre la exposición anterior.
- 5:00 Descanso.
- 5:30 Exposición más amplia del contenido de dos proyectos. Discusión de los *contenidos*.
- 7:15 Fin de las actividades del día.

SEGUNDO DIA

- 9:30 Resumen del fruto del día anterior. Presentación del objetivo del día: Encontrar características, señales, estilos, condiciones, etc. . . del reino de Dios a través de un contacto con los textos del nuevo testamento leído en este grupo y en la tradición de la iglesia (para confrontarlas con nuestro (s) proyecto (s) histórico (s) y así potenciarlos en sus rasgos más fieles al evangelio y corregirlos en los menos).
- 9:45 Reflexión personal (en lo individual, o en diálogo con otro, o en un pequeño grupo libremente formado. Como se quiera), según la guía escrita que se entregará.
- 10:15 Exposición sobre el Reino de Dios a partir de los *textos novotestamentarios*. Preguntas y comentarios generales.

- 11:30 Café.
- 12:00 Presentación de las preguntas propuestas. Ampliación y organización de ellas. A punto de soluciones.
- 4:00 Exposición. Tema: problemática en nuestra lectura de textos.
- 4:45 Profundización en las preguntas del final de la mañana y de las que hayan brotado de la exposición de la tarde.
- 7:15 Fin de las actividades del segundo día.

TERCER DIA

- 9:30 Resumen del día anterior y presentación del día de hoy. Objetivo del día: Redefinir las relaciones de nuestro proyecto con la comprensión profundizada del reino, para situar mejor nuestra acción desde un horizonte de fe. Reflexiones en torno a la práctica de Jesús y el reino.
- 10:30 Trabajo por grupos: la relación de nuestros actuales proyectos y el reino: problemática y vías operativas. Enumeración de los problemas en torno a: A) La interrelación del Reino y el proyecto histórico de Jesús. B) La interrelación del Reino y nuestro proyecto.
- 11:00 Análisis, Contradicciones, elementos de superación que en nuestra experiencia pasada nos ha ayudado.
- 12:00 Reflexión personal sobre los propios proyectos.
- 12:20 Plenario: algún (os) problemas más importantes.
- 4:00 Formular imperativos de acción. Dinamismos y medios para operativizarlos.
- 5:00 Síntesis final de los tres días.
- 6:00 Evaluación y propuestas para el próximo seminario.



proyecto histórico de los equipos

seminarios



El primer paso consistió en la puesta en común del "proyecto histórico" tal como cada equipo lo entiende. Como se indicaba de pasada en los comunicados previos, no se había preestablecido un acuerdo sobre la manera de presentar dicho proyecto. Así que esperábamos una cierta diversidad tanto en la forma como en el contenido. En efecto, en cuanto a la forma, encontramos mezclados elementos utópicos con otros que se referían a un proyecto global de sociedad y con otros más propios de los medios de que dispone el equipo. Algunos equipos presentaban estos elementos en forma diferenciada y otros más o menos confundidos. A este respecto fue interesante constatar (tanto en la reunión de las 10:30 am como en la de las 5:30 pm) las diversas cualidades y limitaciones de los equipos más teóricos y de los más activos. Los primeros tenían una mayor claridad en sus planteamientos y nitidez en la diversidad de niveles; sus proyectos estaban mejor ubicados, pero dejaban una cierta impresión de vaguedad.

Los segundos, en cambio, confunden niveles, pero presentan acciones más concretas. Esto, hablando a grandes rasgos; porque hay también equipos que van logrando una conjunción de ambos aspectos.

A continuación ofrezco un resumen de los principales rasgos de los proyectos históricos de los diversos equipos participantes en el seminario. En la enumeración no distinguo qué es de cada quien, pero sí se da una buena idea de las líneas comunes y de las variaciones fundamentales; antes podría ayudar una caracterización sumaria de los equipos: 4 suburbano-populares, 3 campesinos, 3 que trabajan en regiones indígenas y 2 con funciones de coordinación.

- * Buscamos el Reino (adjetivado como de Dios o de los hermanos).
- * Pretendemos la vinculación con otros equipos para ir logrando una articulación primero regional y luego nacional.
- * Deseamos colaborar con la organización de un movimiento popular independiente.
- * Trabajamos por un cambio en las estructuras y en las actitudes.
- * Queremos contribuir con los indígenas al rescate de su cultura y a su reconstrucción en las circunstancias actuales.

- * Colaboramos para que el pueblo se concientice y se organice a fin de que transforme la situación actual y lo vaya celebrando en la fe.
- * Por lo pronto trabajamos en luchas reivindicativas y por el control de las materias primas.
- * Tratamos de desempeñar el papel de auténticos intelectuales orgánicos.
- * Promovemos la unión y colaboración entre vecinos en una zona de condominios populares.
- * Llevamos adelante acciones educativas; procuramos iluminarlas con aportes sociológicos y antropológicos, e Integrarlas dentro de una dimensión pastoral.
- * Fomentamos la formación de comunidades eclesiales de base.
- * Colaboramos en la formación de agentes de pastoral dentro del plan de conjunto de la diócesis.

Tal fue el punto de partida un tanto heterogéneo de nuestras reflexiones posteriores. Conviene, antes de seguir adelante, hacer las aclaraciones siguientes:

- * Este tipo de seminarios (talleres les vienen nombrando en otros lugares) no pretende llegar a conclusiones comunes, sino ofrecer elementos de mutuo enriquecimiento a los diversos participantes para que cada quien avance en la línea que juzgue más conveniente.
- * Desde luego que esto supone una cierta homogeneidad como punto de partida, un ambiente de confianza (apertura y respeto), fraternal, durante el desarrollo; y una homogeneidad mayor hacia el fin.
- * Es claro en la enumeración anterior, que estamos hablando de los proyectos de los equipos y no de sus realizaciones. Además, como hacía notar antes, los proyectos mismos están presentados en diversos niveles.
- * Esta última observación parece obvia. Sin embargo, el no caer en la cuenta de ello ha dificultado el diálogo en otras ocasiones. (Lo que no sucedió ahora, pero este logro se ha llevado mucho esfuerzo y tiempo). Y además ha sido uno de los factores que produce frustraciones más o menos profundas en quienes confusamente constatan el abismo entre lo que se pretende y los resultados cotidianos.

Los materiales que ofrecimos a continuación tenían una doble finalidad que ahora podemos comprender mejor: a) La plática sobre la utopía brinda elementos para situar mejor los diversos niveles de la planeación (y de la consiguiente realización más o menos mensurable). b) Las otras tres buscan esclarecer la relación de estos proyectos con el reinado de Dios anunciado y vivido por Jesús.

EL CONCEPTO DE UTOPIA

El precisar el significado y asimilar el concepto de utopía es apasionante y arduo a la vez, porque nos aproximamos a una experiencia vital que actúa en el hoy, desde dentro de nosotros mismos; al mismo tiempo nos acercamos a una proyección de un estado de cosas o forma de vida ubicada fuera de nosotros fuera de todo lugar o tiempo. Se puede decir que el pensamiento utópico se inicia con la República de Platón, se continúa a través de Tomás Moro, Campanella, los utopistas franceses y la novela política, hasta llegar actualmente a Ernest Bloch, que muere en 1977.

Cabe aclarar aquí el doble sentido de la palabra utopía. Ordinariamente suele entenderse en el lenguaje común como algo irrealizable, como puro sueño, sin conexión alguna con la realidad. Sin embargo, el significado que cobra en los autores señalados es un tanto distinto. Según esto, la utopía es algo sí irrealizable, pero no completamente fuera de la realidad, sino que retoma los mejores elementos de ésta para ir transformando. Es como el ideal que nos inspira y nos hacer ir superándonos, aunque nunca lleguemos a alcanzarlo plenamente. Veamos cuáles son los elementos que configuran la utopía así entendida.

El recorrido del pensamiento utópico no sólo es lineal y escrito sino que los elementos utópicos se dan en muchas manifestaciones masivas como son los movimientos milenaristas, liberacionistas, el folklore popular, etc; el avance de dicho pensamiento pasa incluso por la profunda influencia del marxismo y de las ciencias sociales. No se trata ahora de hacer una relación de las principales utopías que se han dado a través de la historia; más bien, lo que nos interesa aquí es lo siguiente:

- * Aclarar el concepto de utopía operativa en cuanto a su relación con los proyectos de nuestros equipos.
- * A partir de esta comprensión de la utopía encarnada, situarnos en la función que cumple el pensamiento utópico en la historia.

Con el primer objetivo pretendemos ubicarnos individualmente en nuestro proyecto, y reflexionar desde la utopía

en la trabazón misma del proyecto del equipo. La finalidad del segundo es el situarnos desde nuestro aporte o experiencia, en esa corriente utópica humana y diversificada de manera que esto nos sitúe respecto a otros grupos; y así, nos retroalimente e impulse.

El profundizar en estas dos metas planteadas nos dará elementos para relacionar nuestra utopía y el proyecto histórico con el Reino de Dios en sus dos dimensiones: El ya y el todavía no.

QUE ES LA UTOPIA

Primera definición de utopía

En un curso de evaluadores de 1977 se planteó la siguiente definición de utopía operativa:

"Es el horizonte de la acción total de una persona, grupo, o clase social.

Concentra el conjunto de aquellos valores que consideramos como lo más válido

dentro siempre de un marco de situaciones y circunstancias supuestamente realistas.

Es el principio crítico de la sociedad en que vivimos.

Y el impulso vivo hacia la sociedad a la que aspiramos".

Esta definición plantea que el individuo o grupo realiza múltiples acciones en su presente concreto; y que todas ellas tienen un punto común al que se dirigen.

Características

De tal definición sacamos las siguientes características:

- * Implica una cierta imagen de plenitud humana total.

- * La utopía es multidimensional en cuanto a aspiraciones y en cuanto a la realidad social.
- * Es universal en cuanto se plantea para todos y abarca todo (aunque está determinada desde una posición y opción social).
- * Tiene un carácter de ultimidad ya que abre perspectivas al futuro.
- * Ofrece una posibilidad permanente de crítica.

Para que realmente una utopía sea liberadora y no encubra la realidad debe elaborarse a partir de los siguientes elementos:

- * Los valores o marco axiológico.
- * El análisis sociopolítico actual.
- * Un marco teórico optado.
- * Los valores anticipatorios del pueblo.

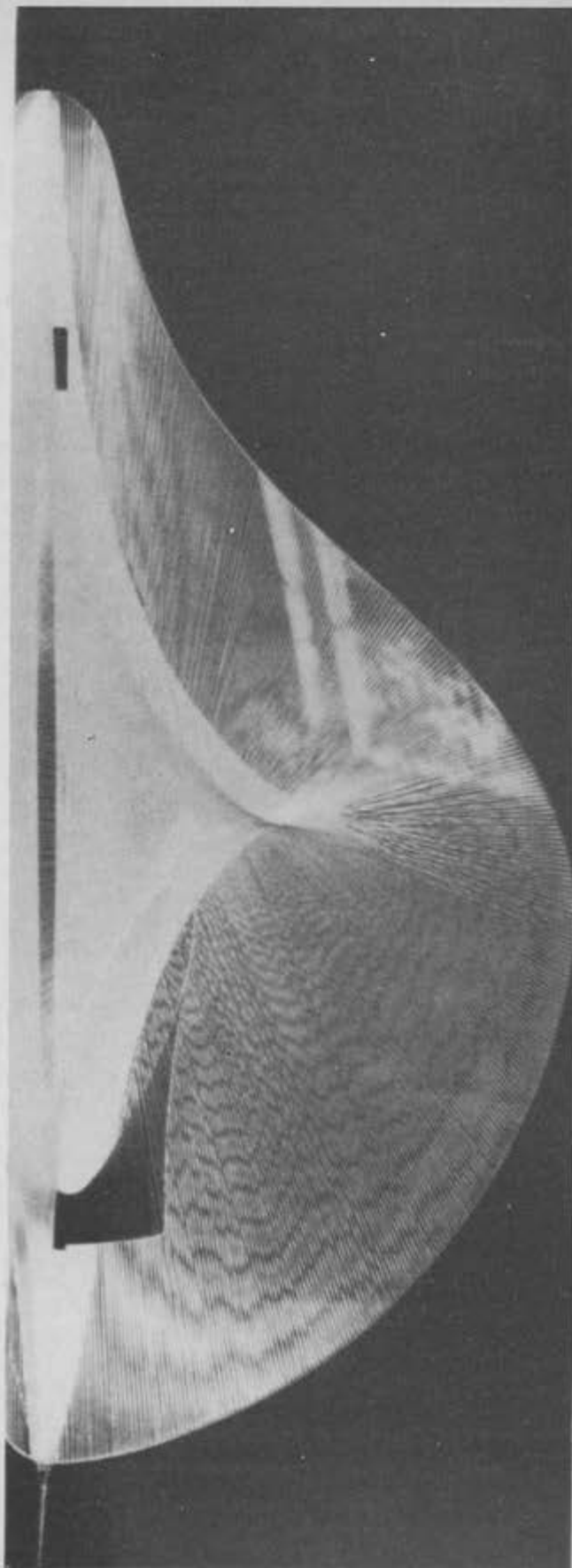
Los valores. Lo real contiene en su ser la posibilidad de un ser como utopía. La materia misma del mundo no está acabada todavía; se manifiesta en estado utópico abierto, es decir, aún no idéntica consigo misma. El hombre puede potenciar al máximo, utópicamente, por su imaginación creadora; es materia, hacia lo mejor, lo humano, lo bueno, hacia la naturalización del ser humano, hacia la humanización de la naturaleza. Este es el motor creador que nos lanza a escaparnos de los engaños del presente y crea los valores que dirigirá la acción; en este campo entran nuestras opciones de fe. Se trata de valores que no vienen necesariamente de esa fuerza, sino de nuestra fe en el modo como Dios se hace presente en la historia, por el HIJO. Esta potencialización de los valores humanos y las opciones de valor necesitan confrontarse con el análisis de la realidad y con el marco teórico.

El análisis sociopolítico actual. La utopía tiene que estar anclada en la realidad. Es necesario conocer profundamente la realidad que se vive, por medio de un análisis con determinado marco teórico optado, para poder formular una verdadera utopía. Este conocimiento o análisis influye en la elaboración de la utopía de la siguiente forma: el análisis muestra realidades que chocan contra nuestros valores porque esclavizan al hombre de determinada manera; por ejemplo, el choque entre el análisis de Marx sobre la enajenación del trabajo, y nuestro valor acerca de la libertad del hombre. Ese choque produce una nueva formulación que nos orienta a buscar una realidad que por un lado impugna ese concreto enajenante; y por otro, da "pies" o encarna en una situación utópica, el valor de la libertad del hombre. Dicha "realidad utópica" pasará después de influir en un determinado proyecto histórico.

El marco teórico. Toda utopía debe no ser alienante, es decir, no encubrir la realidad que se vive; de aquí la necesidad del marco teórico que pueda "desideologizar" la utopía a través del análisis, tanto en sus formulaciones propias como en su concretización histórica del proyecto determinado.

El marco teórico interviene en la utopía a través del análisis en cuanto que "la formulación utópica" se va a referir a realidades que surgen de determinado marco teórico que interpreta la sociedad desde las clases sociales. El

marco teórico ayudará a ajustar y a precisar desideologizadamente (en el sentido sociológico del término), las formulaciones utópicas



Los valores anticipatorios del pueblo. Así como nosotros encarnamos en formas de vida nuestros valores, así se encarnan en comportamientos sociales ciertos valores anticipatorios; por ejemplo, la solidaridad, el sentido de la celebración; son valores que proyectan en el presente ese posible futuro. Es necesario recoger e integrar esos valores en una utopía más amplia, previamente interpretados a través del análisis de dichos valores en su realidad social, ya que a veces son ambiguos.

Con estas reflexiones sobre los determinantes de la utopía podemos precisar, la definición dada al principio:

La definición de utopía

La utopía es una *sedimentación creativa* que se formula a través de un proceso por el que se interrelacionan el análisis de la realidad de acuerdo a un marco teórico, los valores optados en fe humana y cristiana y los valores del pueblo; y que *se decantan en formulaciones finalísticas, que dinamizan la acción, concretadas en objetivos de proyectos históricos.*

Repasemos algunos de estos términos:

Sedimentación creativa: se va formando poco a poco, como por capas sucesivas; pero no de una manera automática sino mediante la actividad creativa de los sujetos.

Decantada en formulaciones finalísticas: se va expresando en forma de metas que se desea ir alcanzando.

Dinamizan la acción: esas metas influyen de hecho en la actuación de los sujetos dándole energía y sentido.

Concretadas en objetivos de proyectos históricos: para ser operativa, la utopía tiene que ir siendo expresada en proyectos concretos. Esto permitirá ir escogiendo los medios más eficaces y también ir evaluando a plazos más o menos largos.

FUNCION Y PROBLEMAS DE LA UTOPIA EN LOS EQUIPOS Y SOCIEDADES

Relación entre utopía y equipo

Entre los miembros de un equipo de trabajo surgen muchas veces conflictos por determinadas acciones a realizar o por nuevas teorías. En algunos casos el equipo puede resolver dichos conflictos acudiendo a la mediación explícita de la utopía entre la praxis, el proyecto concreto de acción y la teoría subyacente.

Para iluminar este punto nos puede ayudar la siguiente reflexión:

"La teoría operativa, o marco teórico, interpreta el mundo y el sitio de nuestra acción en el mundo. La praxis de cada uno y la del grupo entendida como el conjunto acción-reflexión por la que intentamos transformar la sociedad, consiste en ir viendo y haciendo según las situaciones reales nos van enseñando, y en ir comparando la acción en primer lugar con nuestro proyecto, y en último término con nuestra interpretación de la realidad.

La utopía está mediando implícitamente en esta comparación, en cuanto está encarnada en nuestros objetivos del proyecto. Cuando surgen los desajustes entre el proyecto y la praxis, y sobre todo entre la praxis y algunos aspectos de nuestras teorías e hipótesis, la mediación de la utopía se hace formal. La utopía nos indica dónde están los puntos en que puede resolverse la tensión entre teoría y praxis, porque de esos dos opuestos es posible que surja una síntesis nueva. Para dar con esa nueva síntesis se precisa la mediación directa y explícita de la utopía, que nos dirá si tenemos una síntesis que nos hace avanzar hacia la utopía, o que nos aleja definitivamente de ella. En ese momento metodológico, es la utopía la que critica la praxis, la teoría, o ambas para resituarnos en el sentido del avance hacia la utopía".

Relación entre utopía y ciencias sociales

La utopía niega su propia condición de posibilidad si no se ubica plenamente en el proceso histórico abierto; puede formular su concepción de una sociedad auténticamente humana en el futuro sólo porque sabe de la sucesión de las etapas históricas, y porque sabe que esto implica que esa sucesión apunta a un futuro esencialmente abierto e interminable.

Al existir una ciencia empírica capaz de analizar el curso de la evolución del ser humano y de su sociedad, y de proporcionar los instrumentos para intervenir en ella, la formulación de una estrategia social verdaderamente histórica queda definitivamente fuera del campo propio de la utopía; pero sin ésta, pierde sentido todo proyecto histórico.

La realización histórica de la utopía en cuanto tal no se intenta, ya que al hacerlo, al quedar realizada en la historia pierde su principio crítico. La utopía necesita de la ciencia (teorías científicas) para no volverse ideología; y a la vez, impulsa al avance de la ciencia ya que la hace buscar el proceso por el que se va descubriendo el camino para llegar a la utopía.

Problemas en la formulación de la utopía a nivel social

La historia nos demuestra la ambigüedad de las formulaciones utópicas en cuanto susceptibles a múltiples formas de falsificación; entre ellas, Adolfo Sánchez Vázquez en su libro "Crítica de la utopía" cita las siguientes:

El utopismo precientífico, ya criticado por Marx bajo el nombre "socialismo utópico" que concibe la utopía no como función movilizadora y crítica, sino como "un ideal" de perfección social situado dentro de los límites de "factibilidad histórica"... Se reducen a esta forma de utopismo ciertos movimientos mesiánicos que traducen la utopía en términos escatológicos-religiosos, y esperan la "salvación" político-social, de movimientos socio-religiosos ligados a figuras carismáticas.

La interpretación "idealista" de la utopía a la manera de un humanismo metafísico ideal inmediatamente normativo de la praxis social. Ciertos grupos de cristianos comprometidos —sobre todo clericales— suelen ser propensos a esta forma de mistificación, substituyendo sumariamente los viejos "ideales" del "humanismo cristiano" por los nuevos "ideales" del "hombre socialista, universalmente solidario y fraternal".

La parcialización o sectorización de la utopía, reducida a ciertas dimensiones unilaterales de la plenitud humana, desconociendo su pluridimensionalidad. A esto se reduce el marxismo tecnocrático y economicista, que identifica la realización plena de la libertad y de la igualdad social con el control socialista de los medios de producción y con la maximización del rendimiento económico por el desarrollo tecnológico y la planificación perfecta de los factores de producción.

La "ideologización" de la utopía y de los proyectos liberadores ligados a la misma, mediante procedimientos típicos de simplificación y absolutización, en vistas a reforzar los mecanismos psico-motores desencadenantes de la praxis política revolucionaria. Máxime Rodinson habla, en este sentido, de una "ideología marxista", cuyo proceso de elaboración implicaría las operaciones siguientes:

- Valorización "máxima, es decir, la idealización del sujeto, de los protagonistas de la lucha y de los objetivos próximos y finales de la misma. 'La victoria futura del proletariado es identificada con redención final de la humanidad'".
- Desvalorización máxima de todas las demás formas de lucha y de proyectos históricos no "ortodoxamente" marxistas.
- Objetivación maniquea de la realidad, por la idealización absoluta de los promotores de la "nueva sociedad"; y a la inversa, "demonización" de los "enemigos", de los "revisionistas" etc promotores de estrategias o de proyectos divergentes.

Sánchez Vázquez concluye diciendo que la utopía puede desempeñar últimamente sus servicios operacionales como dinamismo inmanente del proceso de racionalización, tanto en el plano ético como en el político-social, sólo bajo las condiciones siguientes:

- * Que se la represente como totalizante y pluridimensional, de modo que aluda a un modo de ser del hombre nuevo, integrado en cuanto a sus relaciones consigo mismo, con los demás hombres y con la naturaleza.
- * Que se reconozca su carácter de concepto límite o de "ultimidad" que la sitúa siempre en el plano de la "no factibilidad histórica transcendental", pero por eso mismo, la convierte en formidable instrumento de crítica, de orientación y de movilización histórico-social.
- * Que cuando se la utilice en la praxis política como idea-fuerza, motivadora de la acción, se la someta siempre a la crítica de la coherencia dialéctica, para demitificar permanentemente sus formas de "ideologización", en nombre de la racionalidad, y a la vez, de la validez moral de la praxis liberadora.

EPILOGO

Notas sobre el aporte cristiano

Así como el marxismo, en palabras de Bloch "ha aportado al mundo un concepto del saber que está vinculado esencialmente a lo que ha llegado a ser, y a la tendencia de lo que va a venir, haciendo así accesible por primera vez, teórica y prácticamente el futuro, y salvando así el núcleo nacional de la utopía trasponiéndolo a lo concreto", así, queda por aclarar el aporte del cristianismo al pensamiento utópico a partir de la experiencia de Jesús. La forma constante y actual de entender el Reino de una manera no ideologizada y dinamizante de la utopía humana es el reto que se nos plantea. Dicho aporte deberá concretizarse en nuestros proyectos históricos, en la forma real en que oriente nuestra praxis.

En cuanto a la relación como categoría, entre utopía y Reino de Dios, se podría decir que, desde la acción del hombre, el Reino de Dios se concreta en utopía; y por otro lado desde la actuación de Dios en la historia, como garante que se compromete con el hombre para llevarla a cabo, engloba a la utopía y nos sitúa en nuevas relaciones entre el hombre, la naturaleza y Dios que se van realizando "ya" en la historia.

Para la Reflexión de los grupos pueden ayudar las siguientes preguntas:

1. ¿En qué ha influido la utopía en el equipo, y por qué?
2. ¿Qué se necesitó o se necesitaría para que la utopía fuera dinamizante?
3. ¿Cómo se plantea en nuestros equipos la relación entre utopía y proyecto histórico global y personal?
4. ¿Cuál es la relación entre utopía y Reino de Dios?

Algunas preguntas que puedan ayudar a explicitar la utopía personal

1. ¿Cuáles son las líneas que cubren mi utopía?
2. De ellas ¿cuáles son las más definitivas?
3. ¿Cuáles son las líneas que influyen más y en qué se manifiestan?
4. ¿Cuáles son las líneas más conflictivas interiormente?
5. ¿Cuáles son las líneas conflictivas dado el medio en que vivimos?
6. ¿Cuáles son las líneas que aporta el grupo de referencia en el que me muevo o trabajo?
7. ¿Qué aspectos de la sociedad percibo como opuestos a mi utopía?

Pasos que puede dar un equipo para llegar a una utopía común

1. Explicitación de la utopía personal de los miembros.
2. Síntesis de los elementos en que conciden dichas utopías.
3. Reflexión y diálogo sobre los elementos en que se difieren.
4. Nueva síntesis escalonada, de mayor o menor consenso en el equipo, en cuanto a los elementos más significativos.

Para analizar y confrontar las utopías de varios equipos se puede hacer como ejercicio el que cada equipo explícite en un cuadro la realidad pretendida, a partir de sus cuatro principales determinantes:

Marco valoral, marco teórico, análisis social y valores anticipatorios.



REINO DE DIOS EN EL NUEVO TESTAMENTO

GUIA DE REFLEXION (PARA EL SEGUNDO DIA, 9:45)

Si en este momento alguien te dice: "explícame brevemente qué dice el Evangelio (y el nuevo testamento) acerca de qué es el reino de Dios", ¿qué le dirías?

¿Dónde podemos encontrar, ver, oír... el reino de Dios? ¿Cómo se le reconoce?

¿Puede crecer o decrecer el reino de Dios? ¿Cómo? ¿Cómo? ¿Por qué medios?

¿Puedo explicarme a mí y a otros a qué reino y a qué Dios me refiero cuando digo: "reino de Dios"?

¿Es lo mismo o no, reino de Dios y Evangelio? Y si no, ¿se relacionan? ¿Cómo?

Lo mismo con: reino de Dios e Iglesia.

Lo mismo con otras realidades que me parezcan útiles para esta reflexión.

REINO (BASILEIA)

El primer significado de Basileia es el ser rey, el estado de realeza, la dignidad y el poder reales. De allí se deriva el territorio en el que el rey ejerce su realeza, tiene la dignidad real, el poder. La parábola de las minas (Lc 19,12.15) denota que Basileia se refiere claramente a la dignidad real. Lo mismo en Apoc 17,12 y 17,17.18.

También encontramos el reino como territorio, por ejemplo en Mt 4,8; Lc 4,5, la narración de las tentaciones. O cuando Jesús afirma que ningún reino dividido puede subsistir (Mt 12,25; Mc 3,24 y Lc 11,17). Igualmente en el sermón escatológico cuando Jesús dice que se levantará nación contra nación y reino contra reino (Mt 24,7). También cuando Herodes le promete a Herodías aunque sea la mitad de su reino (Mc 6,23).

En el Nuevo Testamento cuando se habla de un reino terrenal, casi siempre está presente la connotación de que todo reino o soberanía terrenal es contrario a Dios y debe ser sometido a El. Hay un reino de Satanás. La bestia del apocalipsis es un reino: el poder del imperio romano. Se da también el reino de los hombres elegidos por Dios y de su pueblo elegido. Su representante nato es David (Mc 11,10). Sólo al Israel de la antigua y de la nueva alianza le toca el reinado. Por él preguntan los discípulos en Hech 1,6; "Señor, ¿vas a restaurar el reino para Israel?"

EL REINO DE CRISTO

El rey del verdadero Israel es Jesucristo. El hijo del hombre enviará a sus ángeles para que quiten de su reino a todos los corruptos y malvados (Mt 13,41). Algunos de los aquí presentes no gustarán la muerte hasta que vean al hijo del hombre llegar en su reino (Mt 16,28). Su reino no tendrá fin (Lc 22,30; Lc 23,42; Jo 18,36; 2 Tim 4,1; 2 Pe 1,11).

El reino de Jesucristo es simultáneamente el reino de Dios. El infiel no tendrá herencia en el reino de Cristo y de Dios (Ef 5,5). El reino del mundo se transformará al final en el reino de nuestro Señor y de su ungido (Apoc 11,15).

Dado el hecho de que Dios y Cristo se nombran juntos, a veces primero Dios y a veces primero Cristo, no se podrá hablar del reino de Cristo sin el de Dios. Y esto lo dice el mismo Cristo: "Mi Padre me ha dado el poder de su reino" (Lc 22,29). Y hay otros textos en el mismo sentido: Col 1,13: "Dios es el que nos ha salvado para el reino de su hijo querido". 1 Cor 15,24: "Le devolverá a Dios lo que suyo desde siempre".

REINO DE DIOS

Esta es desde luego la dominante en el Nuevo Testamento. A veces la expresión es "Reino de los cielos"; a

veces es "Reino de Dios", y a veces simplemente "reino" pero claramente referido en el Nuevo Testamento a Dios.

La expresión "Reino de los cielos" sólo viene en Mateo, el cual por otra parte también habla de "Reino de Dios" (Mt 12,28; 21,31; 21,43; hay un lugar en Juan 3,5 que también dice Reino de los cielos, pero es una variante insegura en crítica textual). Parece que no es una significación diversa. Es un recuerdo del respeto para no pronunciar directamente el nombre de Dios. Aunque sí podemos decir que el que se use la expresión "reino de los cielos" entraña el matiz de que el reino de Dios es una fuerza que viene del cielo, que no es fuerza del reino terreno; que es gracia y no sólo ni primeramente esfuerzo humano. Lo mismo sería "Reino del Padre".

Además de "de los cielos" o "de Dios" se le dan otros atributos a Reino: "inmovible" en Heb 12,28; "celestial" en 2 Tim 4,18; "eterno" en 2 Pe 1,11. Estos tres atributos son refuerzos, que más bien parecen retóricos que teológicos.

Encontramos el Reino de Dios en combinación con otras realidades:

- * El reino de Dios es de los hombres, pero de los hombres pobres Mt 5,3; Lc 6,20; es de los que padecen persecución a causa de la justicia.
- * El reino de Dios y su justicia Mt 6,33.
- * La justicia, la paz, y la alegría en el Espíritu santo constituyen el reino de Dios (Rom 14,17).
- * Estas (Justicia, paz, alegría) no son cualidades que se conseguirán por el reino, sino que son el mismo nacer de nuevo de que hablan Mt 19,28 y Juan 3,3. En el paralelo de Lucas (Lc 22,30) se dice reino donde Mateo (19,28) había dicho renacimiento.
- * Juan habla como hermano y copartícipe en la tribulación, en el reino y en la paciencia en Jesús (Apoc 1,9); "oí una voz en el cielo que decía: Ahora se ha dado la salvación y la fuerza y el reino de nuestro Dios y el poder de su Cristo" (Apoc 12,10).
- * "El reino de Dios viene en fuerza" (Mc 9,1).
- * "No consiste en palabra (de hombres) sino en la fuerza (de Dios)" (1 Cor 4,20).
- * "Nos llamó a su reino y a su gloria" (1 Tes 2,12).
- * "Reino" y "gloria" son intercambiables (Mc 10,37; Mt 20,21).
- * "El reino y la manifestación de Cristo son lo mismo" (2 Tim 4,1).
- * El reino es gracia (Hebr 12,28).
- * El reino es vida (Mc 9,47; Mt 18,9).
- * El reino es conocimiento de Dios (gnosis): Mientras Mateo dice "cerrar el reino" (Mt 23,13), Lc dice: "La llave del conocimiento" (Lc 11,52).

En resumen: el Reino de Dios es el actuar de Dios para salvarnos. Es una dimensión soteriológica (de salvación) que se comprenderá en la soteriología predicada por Jesús y sus apóstoles. Todo esto nos lleva a ver que el Reino de Dios es el centro (y la totalidad) del mensaje de Jesús y de los Apóstoles. Este es un evangelio, una buena noticia, la buena noticia del Reino. Es el evangelio, el misterio, la palabra; pero en contextos en que se acentúa la palabra y la acción.

Hasta aquí hemos visto lo que es el reino en sus contextos de lenguaje. Pero Jesús y Juan Bautista predicaron el Reino en un contexto concreto. Se refieren a algo conocido entre sus oyentes. Aluden al reino de Dios en tradiciones operantes entre los que formaron su auditorio. Aluden a las

tradiciones apocalíptica y rabínica sobre reino de Dios. Y al mismo tiempo se distancian de ambas tradiciones.

La tradición apocalíptica se fija más en Yavé como rey (de Israel o del universo en el postexilio). Como rey que da ahora y en el futuro ayuda, salvación, justicia, alegría al pueblo escogido. Y da todo esto por su poder, su dignidad, su deseo de ayudar. Por esto la figura del rey puede ser intercambiada por la de pastor, por la de creador-redentor-rey. Pero siempre en esta tierra; no se trata de un reino trascendente. Y de esto toma distancia Jesús.

Los rabinos por su parte se refieren más al dominio de Dios, pero en una visión más individualista, de la que también se distancia Jesús.

ALGUNAS CONCLUSIONES

Lo central, lo dominante en el Nuevo Testamento sobre el reino es que el reino de Dios está cercano, que ha llegado a nosotros.

Para recibir el Reino, para estar en este reino que viene, primero hay que cambiar, primero hay que convertirse. Lo cual no es preguntarnos si queremos por nuestras intenciones y buena voluntad estar en el reino como en una comunidad "de corazones". Sino preguntarnos si pertenecemos o no al reino de Dios. Al reino de Dios que nadie puede forzar.

Querer forzar el reino de Dios es autosuficiencia, autojusticia farisaica. Nos toca recibirlo con paciencia y esperanza, sin pasividad; pero dándole su tiempo y no nuestro tiempo. Las parábolas (cizaña, tesoro, perla, red de pescador, trabajadores, comida de boda) además de decirnos que el reino de Dios tiene su tiempo, afirman también que tiene su orden distinto del nuestro e insospechable por nosotros.

El reino de Dios es una catástrofe cósmica; una alteración y cambio incluso del orden del mundo. Todas las imágenes catastróficas están indicando que el reino de Dios es quiere con este orden.

Jesús no está con los que esperan un mesías político que como rey temporal los iba a librar del poder romano. Pero no por esto es el mesías alguien sin poder. Llega como el "hijo del hombre" que viene en las nubes del cielo.

Jesús participa del nacionalismo aun religioso de sus contemporáneos, ya que "Yavé ofrece la salvación a su pueblo escogido. Se opone al judaísmo, pero no desde el pensamiento helénico para el que el reino sería el término de la continua liberación del espíritu que va dejando al cuerpo y ascendiendo. Y no hay nada de esto. El reino de Dios es algo maravilloso, lo totalmente distinto, lo que no es nuestro mundo; llega contra nuestro mundo. El reino de Dios es futuro, pero un futuro que determina nuestro presente; y por esto el reino de Dios exige conversión de cada uno y del mundo.

ALGUNAS PREGUNTAS

1. ¿Qué le toca al hombre? Obedecer con la obediencia de la fe. Convertirnos y recibir el evangelio, y hacernos colaboradores de los intereses de Dios. Buscar el reino de Dios, esforzarnos porque Yavé reine. Que la justicia, el gozo, la paz sean patrimonio de los hombres.
2. ¿De quién es propio el reino de Dios? De los que lo procuran. De los pobres. De los que padecen persecución a causa de la justicia. De los niños. De los que se deshacen de todo por el reino de Dios, o de los que no tienen pretextos para no obedecer a Dios.
3. ¿En qué medida ha de hacer el hombre lo que le toca para el reino? Hasta la total donación de sí. Hasta el "odio" de la propia familia. Hasta sufrir la infamia, la tortura, la muerte.
4. Y si el reino de Dios es juicio, ¿sobre qué es el juicio? SOBRE LA JUSTICIA, LA VERDAD, LA VIDA, EL GOZO, LA PAZ, y no sobre las palabras. Y el mundo reacciona con el poder que aplasta y que sí puede, mata.

QUEREMOS PARTICIPAR A NUESTROS LECTORES Y COLABORADORES
EL FALLECIMIENTO DE LA SRA. MARGARITA MARIA NORIEGA DE
DEL VALLE, MADRE DEL P. LUIS G DEL VALLE, S.J.-DIRECTOR
GENERAL DEL CENTRO DE REFLEXION TEOLOGICA (C R T)

MEXICO, DF. 6 DE ENERO DE 1982

LECTURA CIENTIFICA Y/O SIMBOLICA DEL REINO

INTRODUCCION

Pienso que la problemática que voy a tratar es muy viva e importante en la experiencia de nuestros equipos en los últimos 6 ó 7 años. Y que el tratamiento más bien teórico, metodológico e histórico que voy a ofrecer hay que referirlo siempre y contrastarlo con esa experiencia. Aunque estoy seguro de estar apuntando a una problemática central, no estoy cierto de estar atinando con las mejores categorías para describirla, analizarla y superarla.

La iluminación y la inspiración más definitiva tiene que venir de la escucha fiel y el seguimiento incondicional de Jesús. En ese sentido estas reflexiones son sólo preparatorias a la presentación que viene después sobre la práctica de Jesús. Se trata ahora de revisar algunos aspectos de nuestra capacidad subjetiva de percibir la práctica de Jesús sin deformarla importantemente a través de los 'lentes' por los que inevitablemente la miramos. ¿No sucede que nos agradan algunas dimensiones, y nos vuelven ciegos para otras? ¿Cómo podemos 'afocar' mejor ese proyecto de Jesús?

EL PROBLEMA CENTRAL: NO HEMOS SABIDO ARTICULAR ADECUADAMENTE EL AFRONTE 'SIMBOLICO' Y EL AFRONTE 'CIENTIFICO-POLITICO' DE LA REALIDAD

Entiendo por lenguaje toda expresión humana significativa, palabras y obras por tanto. Entiendo por lenguaje simbólico, en un sentido muy amplio, toda expresión humana que a través de algo experimentable empíricamente se refiere a lo que no es susceptible de verificación empírica, ya sea porque no es real sino puramente imaginario o porque trasciende a la historia. Por lenguaje científico-político, finalmente, entiendo toda expresión humana que trata de explicar lo experimentado empíricamente con base a lo empíricamente constatable (es decir dentro de un ateísmo metodológico).

Históricamente, el desarrollo del lenguaje científico-político se dió criticando y muchas veces negando la validez del lenguaje simbólico. Criticándolo como lenguaje autoritario, ahistórico, mítico, encubridor, infantilizante, etc. En todo caso ante la tarea de explicación científica y de transformación de la realidad, el lenguaje simbólico nos aparece como altamente sospechoso.

Al asumir nosotros el afronte científico y político en virtud de la responsabilidad de nuestra misión, inevitablemente tenemos que afrontar el reto difícil de articular el lenguaje científico-político con el lenguaje simbólico, substancial a nuestra fe. La dificultad de esta articulación se puede ejemplificar en tres tipos de fenómenos que, según creo, se dan entre nosotros.

En ambientes más 'ingenuos' tiende a darse una mezcla indiferenciada de lenguajes que tiende a deformarlos a ambos. Cuando decimos por ejemplo que 'la situación estructural socioeconómica es una situación de pecado', es obvio que se están articulando los dos tipos de lenguaje: por un lado un análisis científico y estructural de la situación, y por otro lado la calificación teológico-simbólica de la situación como situación de pecado. Entonces, si la mezcla es indiferenciada, suelen pasar una de dos cosas: o domina la lógica simbólica y no se considera la realidad sociopolítica: la consecuencia es un manejo espiritualista y moralista de esa situación juzgada como pecado, mientras que el lenguaje sociopolítico está presente de una manera puramente verbal. En el otro extremo, domina la lógica del lenguaje político; y entonces cuando se dice que la situación es de pecado, esto simplemente equivale a decir que es una situación de explotación, opresión, etc. La consecuencia es un manejo puramente político de la situación, mientras que el lenguaje simbólico tiende a funcionar simplemente como sacralización del afronte político.

En ambientes más 'críticos' tiende a inhibirse el lenguaje simbólico, por sus peligros de alienación, ilusión, etc.

Los esfuerzos más sinceros de expresarse simbólicamente, como se hacen siempre con el freno puesto, resultan insuficientes y frustrantes. Cuando el esfuerzo se hace queriendo acceder al lenguaje científico político pero bajo la sospecha inhibitoria de que fácilmente lleva a reduccionismos ideológicos, sucede lo mismo pero con signo contrario: el lenguaje simbólico se queda aéreo sin lograr iluminar e inspirar radicalmente los procesos histórico-políticos.

En gente más hecha y muy abierta sí experimenta uno que se da una integración armónica; pero muchas veces resulta una madurez que, si bien se comunica por la atracción del testimonio, muy difícilmente se comunica en su integridad, y cada quien recibe este testimonio según su querencia unilateral.

Es obvio que la presentación de estos tres tipos de fenómenos es algo caricaturesca; pero creo que visualizan desde nuestra experiencia la dificultad de integrar proyecto socio-político y Reino de Dios. Dificultad que tiene, por cierto, sus raíces en largas historias, y que por ello hemos de afrontar con lucidez, paciencia y audacia: pues lo que está en juego es muy importante.

Así pues, nuestro problema central se puede formular diciendo: ¿Cómo ir dando pasos sólidos hacia una articulación de lenguaje científico y lenguaje simbólico que facilite un seguimiento místico-político de Jesús en el que ambas dimensiones se refuerzan mutuamente?

Sin duda hay caminos complementarios en esta tarea de integración: la apertura a los dones que el Espíritu está haciendo a su pueblo en diversos grupos y cristianos latinoamericanos; el perseverar en la misma praxis; el abrirse a la complementariedad evangelizadora con el pueblo sencillo, etc. Aquí se pretende simplemente iluminar el problema por medio de una reflexión histórica y teórica, desde la que puedan establecerse algunas tareas teóricas y pastorales.

UN IMPERATIVO URGENTE Y RAZONABLE

Anticipo de una manera muy sencilla lo que quiero comunicar a través de estas reflexiones: es urgente que individual y corporativamente perdamos el miedo tanto al lenguaje científico-político, como al lenguaje simbólico. No nos dividamos por un lado los espirituales y pastorales con miedo a las ciencias sociales y la política, y por otro lado los comprometidos social y políticamente, pero vergonzantes en su dimensión religiosa, profética y sacramental. Estas tendencias son históricamente comprensibles, pero evangélica y también históricamente mortales para nuestra misión: articular la presencia y el fermento del Reino en el proyecto histórico de la justicia. Todos los pasos que demos en este sentido, por difíciles que sean en la situación histórica y eclesial de México, son ciertamente 'mayor servicio' que pasos unilaterales espiritualistas o politicistas. Tendrá que haber ciertamente complementariedad de carismas, pero dentro de una unidad orgánica.

UN PROBLEMA CON RAICES HISTORICAS

Simplificando un poco y muy brevemente las raíces históricas serían dos: el divorcio, ya antiguo en la historia

eclesiástica y apenas en vías de superación, entre historia y escatología; y el nacimiento de las ciencias, en lucha contra el lenguaje simbólico y la institución eclesial. Presento esquemáticamente estos dos procesos.

Divorcio eclesiástico y antibíblico entre historia y escatología: (Simplemente resumo algunos datos y reflexiones de Ch. Ducoq, en *¿Un cielo en la tierra?* Concilium 143, 1979, 380-388). En el primitivo cristianismo, incluso con visiones excesivas de tipo milenarista, estaba viva la esperanza y la tarea de anticipar en la historia el Reino escatológico de Dios. Cuando a pesar de la cristianización del Imperio y los movimientos carismáticos de la Edad Media, no sólo no se dió esta anticipación del Reino, sino que hubo una notable mundanización de la iglesia, se fue llegando a la conclusión (¿Resentida? ¿Inevitable? ¿Interesada?) de que la historia es el tiempo malo en el que hay que procurar el orden y en todo caso el que haya hombres buenos; el cielo viene sólo después. El lenguaje simbólico se fue haciendo ahistórico, referido a un cielo puramente trascendente, ligado a una visión del mundo y de la sociedad basada en el orden, la jerarquía, la autoridad. En este contexto muchos movimientos de reforma cayeron y/o fueron orillados al sectarismo, la herejía, la marginalidad.

Nacimiento de las ciencias en lucha contra el lenguaje simbólico y la institución eclesial: en el contexto anterior el lenguaje científico nace como sospecha crítica del lenguaje simbólico. La ilustración de la razón se afirma negando todo pensamiento tradicional y metafísico, como pensamiento autoritario de dominación e infantilismo, aunque en un primer momento se afirmara una religión natural deísta. Pero en un segundo momento, la afirmación de la tarea transformadora del mundo y de la responsabilidad del hombre, se hace a través de una aguda crítica de las funciones sociales o psicológicas de la religión; ésta no hace según Nietzsche sino confirmar al hombre en una debilidad resentida, que le impide asumir la belleza y el poder de lo terreno; según Marx no es sino opio encubridor de las injusticias; según Freud no es sino ilusión que mantiene a los hombres en el engaño de una imaginaria omnipotencia infantil. Así, las ciencias se afirman matando y criticando el lenguaje simbólico. Mientras que la Iglesia sintiéndose amenazada frontalmente por ellas, reacciona de una forma puramente negativa. Sólo muy lenta y dificultosamente se va abriendo paso a una actitud de mayor apertura y discernimiento.

Es evidente que la inercia de estos dos factores históricos milita muy fuertemente contra la integración entre lenguaje científico-político y lenguaje simbólico. Inercia configurada ciertamente por la limitación de la historicidad humana, pero también por la fuerza del pecado.

NECESIDAD, VALIDEZ E INSUFICIENCIA DEL LENGUAJE CIENTIFICO-POLITICO

Necesidad y validez: teológicamente el divorcio entre historia y escatología es algo ya superado en la autoconciencia de la Iglesia actual. Esto hace necesario el lenguaje científico-político especialmente en dos aspectos: a) desmontar la inercia histórica de un lenguaje simbólico de hecho con funciones encubridoras social y psicológicamente; es un ins-

trumento hoy necesario de desidolización: ayuda a quitar los elementos que encubren y justifican la injusticia, ayuda a criticar los aspectos que vuelven narcisista e infantil el amor. b) En segundo lugar el lenguaje científico es necesario para que el amor cristiano pueda anticipar con lucidez y eficacia el Reino escatológico en la historia, para que el amor pueda operar en fidelidad realista hacia y con los pobres, privilegiados del padre.

Insuficiencia: no por sospechar de las funciones espúreas del lenguaje simbólico, sino por tender a matarlo de raíz, un enfoque exclusivo científico-político tiende de hecho a desembocar en lo que se ha llamado el hombre unidimensional. Afirmando intencionalmente la responsabilidad humana tiende de hecho a desresponsabilizar al hombre buscando un chivo expiatorio en las dinámicas estructurales. Tiende a desembocar, por su exclusividad, en la apatía satisfecha de los burgueses o en la dureza prometeica de los revolucionarios. En nosotros tiende a producir no sólo la sana sospecha de la posible idolatría de nuestra religiosidad, sino una inhibición y represión mortal de toda expresión simbólica, que nos deshumaniza.

¿COMO CAMINAR A LA INTEGRACION: CIENCIA—SIMBOLO, PROYECTO—REINO?

Se me ocurren dos caminos complementarios: a) Por el enriquecimiento mutuo entre agente cristiano cultivado y pueblo sencillo. En donde ambos recuperemos dialécticamente un horizonte cristiano liberador de totalidad humana. Con el pueblo podremos reapropiarnos de un impulso simbólico-religioso purificado; y el pueblo en la purificación de su dinámica religiosa podrá ir encontrando instrumentos eficaces de liberación. Superando tanto un dirigismo ilustrado, como un populismo acrítico. Y abriéndonos, en medio de la práctica cristiana de servicio al pobre, a la celebración y proclamación sencilla de la esperanza. b) La reapropiación del lenguaje simbólico en la memoria narrativa y el seguimiento práctico de Jesús. Sólo con estas dos condiciones —memoria narrativa y seguimiento práctico— se pueden superar los peligros alienantes o infantilizantes del lenguaje simbólico. Pero en este contexto, el Reino no es simplemente recubrimiento externo de un proyecto puramente político: sino presencia liberadora del Dios de Jesús, que humaniza el proyecto político, lo trasciende en la incondicionalidad actual del amor, la denuncia, la alegría y la muerte misma; y lo trasciende también en la esperanza del Reino pleno.

Para esto es necesario, entre otras cosas, que nuestra lectura de la praxis de Jesús y su proyecto, no sólo encuentre en El un apoyo para el proyecto político racional, sino se abra también indefensamente a su fuerza normativa y salvífica.

ALGUNAS TAREAS TEORICAS DEL MEDIANO PLAZO

Avanzar tanto a nivel teórico como pedagógico y pastoral en la correcta articulación de los lenguajes: socioanalítico, filosófico, teológico, simbólico-religioso.

Resituar la temática fe-religión-praxis-seguimiento. Tengo la impresión de que hemos hecho una crítica menos

discernida de la dimensión religiosa con un talante más moderno protestante que popular y liberador.

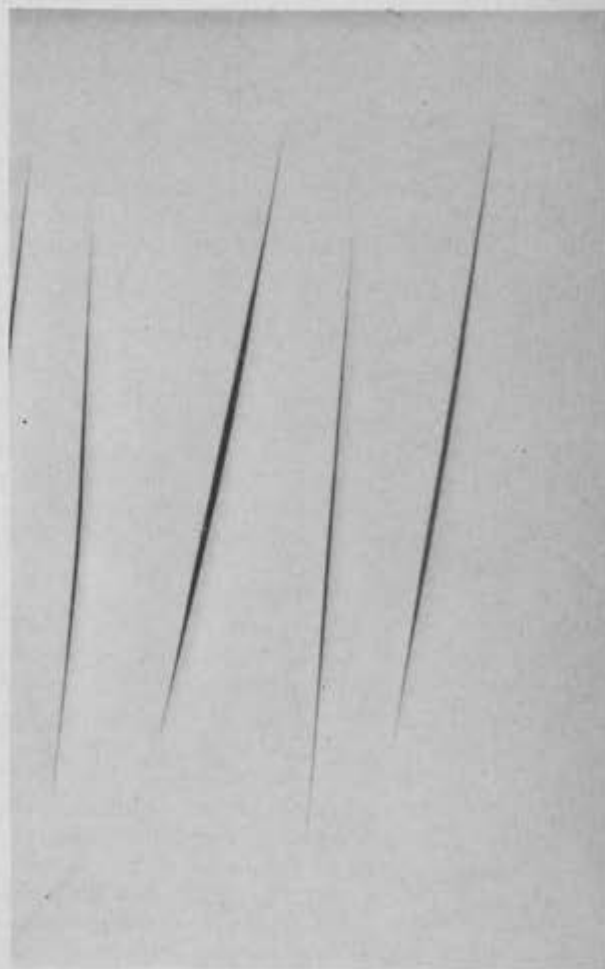
ALGUNAS TAREAS PASTORALES

Ayudar a superar cristianamente la represión indiscriminada del lenguaje simbólico. En otras palabras que, en el seguimiento de Jesús, no seamos vergonzantes de nuestra fe, nuestros signos, nuestra oración.

Ayudar a superar cristianamente el temor al lenguaje científico-político.

Ayudar a crecer en 'madurez epistemológica' es decir en la capacidad de manejar los diversos saberes a su nivel, teniendo como único absoluto a Dios y su Reino.

Y ante todo, esforzarnos por proseguir en el camino del seguimiento místico-político de Jesús, escándalo para los políticos unidimensionales, locura para los místicos espiritualistas, pero gracia de Dios y misión nuestra, en la que puede anticiparse su Reino con gozo y responsabilidad.



LA PRACTICA DE JESUS

(resumen del libro de Hugo Hechegaray, con el mismo título)

INTRODUCCION

Que Jesús haya tomado "la condición de esclavo" (Fil 2,7) significa que asumió la situación del pobre en el imperio romano. Ese fue el lugar de la revelación de Dios, pues no hay dos historias sino un devenir asumido por Cristo. Su práctica, pues, tiene sentido sólo en sus condiciones objetivas: en su situación económica, política, social.

Definición de práctica: la actividad transformadora de una realidad histórica. La actividad por la que se hace presente el reino, el mundo transformado según Dios.

Análisis y su práctica: es una actividad llena de libertad que enfrenta, asume y transforma su realidad. Libertad inmersa en condiciones concretas; desde ahí transforma. Es una potencia crítica, objeto de una conquista realizada por mediaciones económico, sociales, etc. Se va adquiriendo y consolidando a medida que se va realizando la transformación de la realidad.

La práctica de Jesús es el fundamento de la actual transformación, ahora asumida por un nuevo sujeto en circunstancias distintas a las de Él. Las condiciones en que vivió Jesús forman parte del proyecto y del mensaje que él elaboró. Por eso nos interesa conocerlas.

LA REALIDAD SOCIO-ECONOMICA

Palestina-Roma. Están en una situación de descomposición social: se trata de la sustitución de un sistema de producción por otro en donde la lógica de la organización social está en cambio, debido a la crisis estructural.

La estructura de la propiedad va siendo el latifundio. Se va pasando de un tipo de propiedad comunal, lotizada por familias, al despojo de la mano de obra —jornaleros contratados por día—, a una propiedad en último término en manos del imperio que acapara el usufructo y la gestión de la tierra. La finalidad del censo es el registro y la recau-

dación. Esto se realiza mediante acuerdos con las clases poderosas.

Modo de producción no capitalista. El campo es el lugar en donde se realiza la actividad económica dominante; está gravada con la carga tributaria. Se va pauperizando. La ciudad es el lugar de los terratenientes. Los administradores están en el campo.

La contradicción. Hay que tener en cuenta que el excedente se va canalizando por medio del control aduanero del comercio. Los intermediarios —comerciantes, terratenientes y nobles, sacerdotes— tienen una función ideológica: aparentar que el pueblo se rige por un gobierno propio. Jesús lo desenmascara; son como ovejas sin pastor; los actuales son mera apariencia o lobos con piel de oveja. No tienen más rey que al César.

La contradicción principal: la fuerza del Imperio frente a un pueblo descontento que quiere su Mesías. La alternativa política que se le presentaba al pueblo era el cambio de autoridad; no la sustitución del sistema. El Mesías —una autoridad buena— tendría como función la toma del poder en Jerusalén y así liberar al templo y a la nación.

La práctica de Jesús va contra la práctica del poder como Imperio y no como servicio. Prefiere quedarse en el seno del pueblo; de ahí vendrá el cambio, no desde el Imperio. Satán le ofrece lo contrario.

El Templo. Es un reflejo de todo el país: es la fuente principal de ingresos para la ciudad; centro financiero. Sede del Pontífice, jefe del Sanedrín. El polo religioso de la diáspora; fiscalizador de la ideología judía; religión y política iban unidos en la antigüedad; era lo natural. Todo se interrelacionaba en el Templo: banco y mercado; sede de la autoridad política; espacio regulador de la simbología religiosa.

JESUS Y LOS GRUPOS JUDIOS

Los grupos son campos de fuerza; las estrategias son contrarias.

Clases ricas. Son los grandes propietarios que tienen el control del comercio, las finanzas (Templo); lo político y administrativo, la representación religiosa. En la cúspide está la familia sacerdotal. Sigue la aristocracia laica: terratenientes, comerciantes, el Sanedrín: ancianos, jefes de familias. Después los colectores de impuestos. Están además los saduceos: llevan la dirección ideológica. Insisten en la retribución presente y niegan los ángeles y la resurrección; no esperan la liberación de Israel; velan por la pureza de la Ley; su práctica moral no es coherente.

Estos grupos son los que matan a Jesús (Mt 26,3); temen al pueblo (Lc 22,2); llaman a Jesús alborotador del pueblo (Lc 23,5), contrario a Dios. Son los que mandan y oprimen; tienen un régimen político hegemónico: es el sistema imperante, el de los ricos. Desprecian a Lázaro; insensibles al hermano.

Jesús. Es contrario al poder de las clases ricas. Les llama Satán. Deberían ser servidores; el criterio: los pobres y sus necesidades. Evangeliza a los pobres: por eso escandaliza. Jesús se enfrenta al sistema por opción; se opone a la riqueza, a Mamón: riqueza, que es injusta, fuente de poder. Jesús elige a pobres por discípulos, y a los que estén con ellos (Zaqueo); no basta cumplir la ley. Es nula la Ley sin comunión con el pobre. Comunión que colme la existencia humana hasta la unión con Dios.

Escribas. Son grupos organizados, pluriclasistas. Su medio es intelectual. Pertenecen a él los sacerdotes nobles, el bajo clero; y en menor número, el pueblo. Pocos doctores dirigen a los maestros que están cerca del pueblo. Su poder está en su saber: Sólo los designados, pueden atar y desatar. Tienen responsabilidades en el Sanedrín, con los fariseos y en los tribunales. Los maestros son artesanos o pequeños comerciantes. Viven de su trabajo; otros de la limosna, del diezmo y del Templo. Piensan que el pueblo es maldito pues no conoce la Ley. Han suprimido la profecía i.e. el desmentamiento de la realidad y la promesa de la liberación.

Jesús. Asumió esta condición. Pero la radicalizó: no era juez; sí toma la pobreza itinerante, el trabajo y la limosna; no acepta las deferencias sino el reconocimiento de que se es "siervo inútil". Va contra el monopolio de la ciencia y el hecho de hacerla incomprensible; la escucha de la palabra va vinculada con el pobre.

Fariseos. Eran aproximadamente 6,000 de los 50,000 habitantes en Jerusalén. Un movimiento laico antisacerdotal; dirigido por escribas no sacerdotes. Los había en los sectores populares (levitas). Eran artesanos, pequeños comerciantes, campesinos. Formaban comunidades cerradas, separadas del pueblo. Frente a los sacerdotes que se catalogaban en 20 rangos y grados de santidad, insisten en la igualdad de prácticas para todos; éstas son comunitarias. El verdadero Israel es el que vive la Ley al modo fariseo. Por eso se contraponen al pueblo: "ninguno del pueblo es pia-

doso", son pecadores. Por eso hay que poner un valladar —613 preceptos complementarios— entre el pueblo y la Ley. No vaya a ser contaminada la ley. Insisten en el mérito objetivo y en la responsabilidad. Se sitúan enclavados en el pueblo. Desde esa situación son un grupo de presión nacionalista. En el año 66 se unieron a los Zelotas.

Jesús. Frecuenta a los fariseos y los critica; no reconoce la autoridad de ellos, y se conserva distante en la interpretación de la Ley. Su base es el amor y la justicia, por eso simplifica y radicaliza la Ley: ante la doble prohibición de cosechar las espigas y de no recoger sino sólo las caídas, él amplía el derecho de los pobres. Critica que se aplique la ley sin fijarse en las necesidades de los hombres. Los textos en sí mismos resultan contradictorios porque en el pueblo hay gente que come y gente que no lo hace. La pérdida de la gratuidad interhumana significa para Jesús la pérdida del sentido de Dios.

Esenios. Varones del consejo de Dios; hijos de la complacencia de Dios. Tienen una mayor oposición al sacerdocio y mayor observancia que los fariseos. Se consideran las primicias del verdadero Israel. Viven separados del pueblo en el desierto. Rechazan al Israel percedero; se preparan al juicio y a la salvación. Su vida es una preparación para el combate escatológico entre la luz y las tinieblas. Hay que odiar al enemigo, reparar el Templo espiritual (ellos). Ellos eran el instrumento de la venganza. Fueron militantes del 66. Negaban la propiedad privada y vivían de la ganadería y alfarería, junto con el comercio. Sus prácticas la observancia de la Ley, oraciones y abluciones.

Jesús. Le interesan las masas; se identifica con pobres y pecadores; no se retrae. No sólo se fija en lo último (no es lo principal) sino que ya es el tiempo del reino.

Zelotas. No era un movimiento unificado en tiempo de Jesús, ni organizativa ni ideológicamente. Eran campesinos de Galilea, religiosamente fervorosos. También los fariseos y esenios eran miembros. Con mayor influencia estos últimos. Esperaban el reino próximo: ya. Su base de independencia: sólo Dios es rey de Israel. Eran grupos diversos con un interés social de liberación (la voluntad de liberarse de Roma ya era algo muy específico) inspirados en la tradición profética. En tiempo de Jesús no estaban bien organizados ni activos. Sí en el 4 y en 66. Pero dejaron la esperanza de un salvador, Mesías.

Jesús. Coincide con el diagnóstico sobre los jefes del pueblo: falsos pastores y dentro de las expectativas del pueblo respecto al ya del reino. Se aparta de los zelotas en cuanto que su protesta social y la actualización profética no se centra en el Templo o en la reforma del sacerdocio. Jesús es fiel a la universalidad del amor del Padre que rompe toda particularización étnica o religiosa desde los pobres. Su horizonte es más vasto: su adhesión es al Padre de todos, Dios de los pobres y no el Dios de los judíos. Su diagnóstico social es distinto: los Zelotas pretenden forzar la historia desde Israel; Jesús pretende fermentar toda la masa, desde la entrega del todo al pobre por el hecho de ser pobres.

Se trata de un sujeto original con un sentido ordenador que configuró su vida.

La clase de donde provenía. Era de aquéllos que no tenían medios económicos, poder, letras ni privilegios. Los que eran la base de la pirámide social, ligados a la actividad productiva y al consumidor. Eran los artesanos; los desocupados; enfermos y mendigos, los jornaleros; los impuros; pastores, ladrones, transportistas, médicos. En síntesis: los ignorantes (condición material) y los impuros (condición moral).

Para Jesús los que quieran entrar al reino tienen que hacerse como ellos. A él mismo se le identificaba con su actividad: artesano al que se le reconocía la habilidad pero no la sabiduría; era ignorante de las escrituras, por su profesión y clase de artesanos. Esta clase estaba alentada por una esperanza mesiánica alimentada por el resto que vivía en medio de ellos. Zacarías, Ana, Isabel, María... esperanza y pobreza.

Anuncio del reino a los pobres. Hay una tensión entre presente y futuro del reino, entre don y responsabilidad. Jesús subraya la irrupción para la historia del reino. El AT (profetas y salmos) insisten en que el reino implica juicio y cambio de la realidad como una acción universal de Dios en favor de los más pobres (Sal 76,9-10). Este será el tema clave unificador del mensaje y acción de Jesús.

Jesús relaciona el reino con su persona, lo radicaliza desde su fundamento: Dios. El reino cuestiona el presente y lo abre hacia el futuro diferente. Implica una irrupción escatológica con exigencias éticas. Pero lo más importante de estos elementos (novedad e interpelación) es el hondo teocentrismo de Jesús; es el reino de Dios. De ahí fluye la irrupción del futuro y las exigencias éticas. El reino es la revelación de Dios como Padre y está subordinado a Dios que se revela.

El reino fermenta toda la masa, transforma todo: el Padre ofrece su autocomunicación gratuita y definitiva a una humanidad pobre y pecadora en y como camino de restauración. Es convocación a un convivio (Lc 14,15-24) repleto de pobres y rechazados. El mundo como está no puede ser el lugar del reino. El Reino es juicio y transformación.

La opción por el reino, es asumida por Jesús al modo de los profetas y no al modo apocalíptico de los esenios. El corazón del mensaje de Jesús es que el reino ha comenzado a transformar objetivamente la historia en favor de los más necesitados. Es el tema de la donación del reino a los pobres asumida por Jesús (Lc 4,14).

Para los judíos el reino era la soberana libertad de Dios ejerciéndose en acto al interior de la historia. Jesús lo radicaliza refiriéndolo al presente y al futuro (Lc 4,21). Todo lo anunciado por Isaías se cumple al actuar el Espíritu de Dios en favor de los cautivos, los oprimidos y los pobres.

Los profetas (en especial el segundo Isaías) anunciaban una nueva etapa, una nueva alianza entre Dios y el pueblo débil. Las promesas hechas a la dinastía davídica se aplicarían directamente al pueblo. Los rabinos suprimían el profetismo, la transformación de la historia y reducían el reino a una dimensión ético-individual.

Los esenios condenan el presente como hostil a Dios; sólo esperan intemporalmente el futuro; se olvidan de la rehabilitación de los pobres como signo de la soberanía del Padre.

La idea del reino reavivada por los Zelotas y Jesús se hallaba en crisis.

El aporte de Jesús fue recuperar esta perspectiva profética (el reino y los pobres) en función de las circunstancias del presente. Lo realiza con su predicación y con símbolos prácticos. Por la irrupción del reino revela a Dios como padre y provoca la respuesta por la que acoge objetivamente el don. El foco central de su práctica está en ligar la actualidad del reino ofrecido por el Padre con el acontecimiento de su propia vida y tarea.

En su práctica Dios revela su identidad como el Dios de los pobres y pecadores, destinatarios y portadores del reino. Se muestra por la relación que establece (Mc 10,13-16) "Dejen que los niños... el que no reciba el reino como ellos no entra". El reino pertenece a los inferiores (los niños se ocupaban de las tareas ingratas de la casa: Nazaret). Es necesario identificarse con la condición de inferior. Jesús les impone las manos, les transmite el poder del Espíritu (María), les otorga las energías del reino. La entrega de la Buena Nueva a los pobres constituye el aspecto esencial del ya del reino (bienaventuranzas). El tiempo de la salvación ha comenzado por y para ellos; es noticia de liberación que se cumple ahora.

Los pobres, así, no serán sólo destinatarios, sino formarán parte del contenido del reino: "Vayan a decir a Juan..." (Lc 7,22-23); "te alabo Padre..." (Mt 11,25). El Padre se lo ha entregado. El don remite a su amor.

El reino, puesto en marcha para los pobres, cambiará la faz de toda la tierra (grano de mostaza; masa total). Esto funda el optimismo y coraje de Jesús. Si con el dedo de Dios expulsa a los demonios, es que el reino ha llegado. El triunfo sobre el mal atestigua la fuerza del reino. No es espectacular; significa la atención a las necesidades elementales. El signo que piden (como en el Exodo), es la atención a los humildes. Para sus adversarios esto es de Satán. El primer signo es el debilitamiento histórico, profano, del poder de Satán. Su poder crítico de juicio y transformación sólo es reconocido en su carácter trascendente por una fe centrada en el amor. No es una conducta espectacular y sólo se capta siendo sensible a las demandas de los pobres (el crucificado).

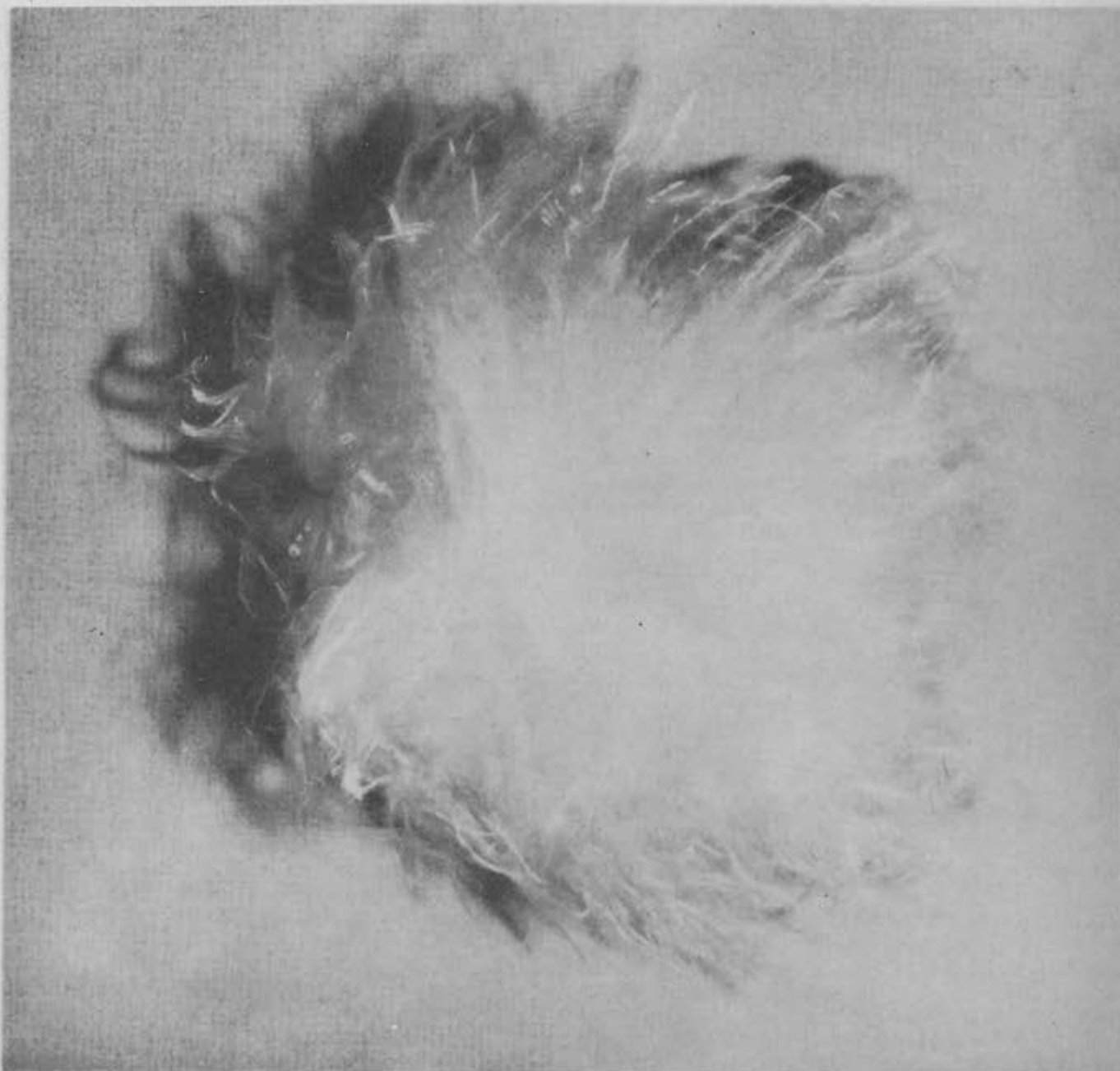
El reino no es sólo predicación sino una conducta práctica de comunión y participación en la vida de los pobres. Así lo asumió Jesús. Su predicación se torna entonces una condena al sistema. El conflicto es consecuencia de esta

comuni3n y participaci3n que interpela cr3ticamente y llama a la conversi3n. Los m3s necesitados ser3n la norma para apreciar la proximidad del reino (Samaritano-Ley-R). Las prostitutas y p3blicos preceder3n y ya no habr3 lugar. El punto medular de la fe ser3 la concepci3n de la presencia del reino en medio de los necesitados moral y socialmente. Por eso los disc3pulos no son elegidos por su poder, sino por su aptitud de comuni3n con el pueblo peque1o.

Sentido teol3gico de esta atribuci3n del reino a los pobres: manifiesta la plena libertad de Dios opuesta a la l3gica humana. Esta libertad es el reverso y condici3n de la voluntad de comuni3n. Dios es amor, vida y libertad en la alegr3a que se comparte hist3ricamente como juicio y transformaci3n. Es banquete aceptado y rechazado.

El reino es un j3bilo compartido que busca establecerse en el orden interhumano. Es shalom: plenitud objetiva de bien, relaci3n humana ordenada seg3n la justicia y solidaridad. Comuni3n, paz y don ilimitado son los s3mbolos movilizadores del reino y de su pr3ctica. La generosidad del reino (par3bola de los invitados Lc 14-15; hijo pr3digo Lc 15,11; la oveja recuperada 15,3; desempleados contratados Mt 20,1) es la generosidad de Dios por los socialmente m3s necesitados; se trata de la revelaci3n de Dios como Padre cuya meta es el hombre impedido en su crecimiento.

Jes3s no se sit3a ante el absoluto, sino ante el Padre, mediante una pr3ctica relacional por la que nos convertimos en hermanos (samaritano). Esta pr3ctica es el fundamento de la comuni3n y expresi3n cristiana con el pobre.



Es también la norma interpretante de la revelación. La relación de Dios como Padre nuestro es el fundamento de la práctica de Jesús orientada hacia el reino. Por eso el signo mayor del reino en la práctica de Jesús es la invocación "Abba" (ternura, amor, confianza cotidiana). Forma parte del radicalismo del reino; éste brota del amor de Dios inserto en la realidad cotidiana. Es el fundamento de la cercanía del reino. Muestra los lazos que lo unen a su pueblo y lo ponen en marcha. El es Hijo y el reino se ha puesto en marcha. La predicación del reino conjuga su significado escatológico y su realización en el presente.

LA PRACTICA MESIANICA DE JESUS

Se trata de precisar la estructura mesiánica subyacente a la práctica analizada hasta aquí; el legado dejado por Jesús a su comunidad.

La persona del Salvador. La historia nos ha presentado un producto objetivo que nos remite a su centro: una humanidad inefable de la que dimana y nos interpela. La práctica de Jesús nos conduce a su persona, a la dimensión contemplativa de su humanidad interpelante, a una relación personal que la historia no puede sino preparar y prevenir de subjetivismos. Hay una unidad entre sus gestos y palabra y la persona misma. Hay un proyecto estructurado en su práctica: un sujeto original y un sentido englobante y ordenador de su vida. Hay una presencia que ningún gesto o hecho agota y sigue presente en la comunidad y la interpela. Su evocación histórica es un correctivo a nuestro intento de subjetivarlo. Lo estudiado nos lleva a establecer algunas características objetivas imprescindibles en toda reflexión teológica.

La libertad de Jesús. Clave de la fascinación que ejerce. Libertad de iniciativa, de movimiento, desenvoltura y franqueza. Frente a las clases dominantes: ante Herodes y los que amenazaban de muerte (Lc 13,31-33; Jn 7,1-10): "Nadie me quita la vida, yo la doy libremente" (Jn 10,18). No se deja enmarcar por las presiones de conducta de su familia (Mc 3,21.31-35; Mt 12,46-50; Lc 14,26).

Flexibilidad: sabe conjugar la firmeza de su opción con la prudencia para concretarla. Ante los opositores es firme pero no rígidamente provocador (Jn 7). Vamos a Judea; "para Uds todo tiempo es bueno". La cuestión de la moneda del César con la que se pretende acorralar o como rebelde o como sometido, Jesús la invierte: Uds son los mejores apoyos del César (Mc 12,13-17).

Autoridad: (Mc 1,22) que muestra su libertad. El amén corrobora sus palabras y no las de otro (aún las del Señor). No se enmarca en una escuela interpretativa de la Escritura. Se sitúa ante las instituciones salvíficas desde el amor del Padre por los pobres, impregnado de profetismo, de su conciencia de Hijo y de la vocación de Israel. Es más signo del reino el pan compartido que el ayuno; salir al encuentro del pecador es más que la propia perfección. Pecado es simplemente ausencia de gestos de amor. Esto juzga a la ley y sus intérpretes.

Igualdad. Al elegir a sus discípulos y su convivencia, muestra la gratuidad del amor del Padre y la igualdad humana: "los ha hecho iguales a nosotros" (Mt 20,12; Mc 12,14).

Confianza en el hombre y su respuesta al reino: Su libertad filial a través del conflicto social llega al otro como persona dentro de su situación concreta. Quiere crear condiciones adecuadas a una vida personal creadora y liberadora.

Creatividad para encontrar nuevos recursos para afirmarse en el don de sí mismo. Su criterio: las necesidades y sufrimientos de su pueblo. Su libertad es el reverso de su solidaridad, es la plenitud de su inserción en el mundo del pobre; la base de la infancia espiritual (abandono de seguridades). Libertad y liberación ligadas al anuncio del reino encuentran la expresión concreta y su fundamento en la persona de Jesús. Su libertad es don y vida para los demás.

Lógica de una práctica Jesús deja a sus discípulos los principios básicos de una práctica alternativa, crítica frente al sistema, base de una vida común en iglesia. Su práctica proporciona niveles de articulación de la vida comunitaria. Al desarrollarse constituyen una práctica alternativa frente al sistema y dinamizan la historia.

NIVELES DE ARTICULACION

Económico (producción y circulación de bienes). Lógica de don y comunión con el pobre, opuesta a la de acumulación y riqueza (Lc 6,38 y 45). Cuando se habla de bienes espirituales, la reciprocidad debe ser material para que sea auténticamente espiritual. Es una lógica de superabundancia, promovida y compartida (den y se les dará...). La del imperio es deuda que somete y humilla. Introyección de culpa para evitar la rebeldía. El Templo es pago de deuda sin redención.

Político. La autoridad como diaconía de masas; servicio que implica igualdad fundamental; poder basado en justicia y equidad. El Imperio: dominación de masas, explotación, aprovechamiento, tolerancia de abusos; falta de verdad, poder mentiroso, enmascarador. Jesús ve al pueblo postrado (Mt 9,36; Mc 1,41 y 43). Los señores y los que dominan... (Lc 22,24-27; Mt 20,20-25; Mc 10,42-45). La justificación de la autoridad es el servicio; en el Imperio, la fuerza, la estratificación.

Etico-social: Su práctica genera una espiritualidad colectiva; relaciones humanas basadas en nuevos lazos éticos. Libertad y amor; no temor y egoísmo. Trabajo y sufrimiento (astutos y cándidos, Mt 10,16ss; Lc 12,4-7). Decisión, tenacidad y rendimiento (talentos). Actuar como el Señor. A la desigualdad del sistema oponer la identidad del primero y segundo mandamientos que trata de abolir dicha desigualdad. Lógica que articula y transforma los niveles económico, político y sociales. Una nueva moralidad ligada a la práctica y a relaciones sociales nuevas. En ella se basará la existencia creyente; una contradicción militante frente a la lógica del sistema. En el hecho de esta contradicción (amor vs Imperio) se tienen los criterios objetivos de conversión a la práctica de Jesús historizada. Su práctica es norma crítica concreta y fundadora de una comunidad y una tradición

social opuesta al Imperio. El ya del reino se traduce en el germen de una nueva organización opuesta al mundo y que anuncia el todavía no de la plenitud del reino.

Así la comunidad se opone a una sociedad que siembra la muerte y desprecia al pobre. Su vida se estructura

guiándose por la práctica de Jesús, se abre al reino y tiene una nueva experiencia espiritual y comunitaria; despojarse de la práctica del imperio (h. viejo) y revestirse del nuevo que brota de la práctica de Cristo y animada por el Espíritu del resucitado. Estos valores y prácticas se contraponen mutuamente como gracia x pecado, vida x muerte.

Niveles Económico: (circular bienes)	Práctica mesiánica de Jesús Don Comunión con pobre Superabundancia	Práctica del Imperio Acumulación Riqueza excluyente Deuda y escasez
Político (gestión, poder social)	Diaconía Igualdad (violencia del Amor con perdón y reconciliación) poder verdadero	Dominación División estratificada (violencia del odio, con rencor y separación) Poder mentiroso
Etico-social (valores)	Libertad-trabajo amor fraterno "Reino" (relación personal) hombre nuevo. Vida	Temor paralizante egoísmo Imperio hombre viejo. Muerte

LA CUESTION MESIANICA

¿Respondió Jesús a un modelo mesiánico previo, contemporáneo? Cullmann. No. Jesús se resistió a ser llamado Mesías y a las categorías del AT. Es una radical novedad. Las expectativas niegan el fracaso de la cruz; ésta es correctivo a toda ideología mesiánica. Jesús las combate. Argumento: el secreto mesiánico. Jesús no quiso despertar una esperanza que llevaría a la decepción. Fue la tentación.

Crítica. Es difícil integrar el sufrimiento a un personaje regio triunfante de sus enemigos; pero el mesianismo AT no se reduce a esto; el AT reconoce un mesianismo sufriente (2o. Isaías; Qumrán). Ciertamente: no hay un mesianismo entendido monolíticamente; hay una evolución y pluralismo de representaciones (Miq, Is, Sof). Un mesías sufriente cercano al pueblo. Sobre todo: no se pueden reducir a un solo patrón las dispares expectativas del tiempo de Jesús con un mismo contenido religioso y social. Además era un mesianismo vago condicionado por la situación, contradictorio. La perspectiva del reino señala cierta continuidad con el AT: hay una figura humana mediadora proyectada hacia el futuro. Importa más subrayar el cumplimiento de las promesas que el rey. Es un elemento entre otros, sostenido y articulado por la existencia de un pueblo en cuyo seno actuará el mesías. Más importante que el mediador mesiánico es el Reino mesiánico ofrecido por Dios.

Küng: Jesús asume el mesianismo despolitizándolo: comprende las liberaciones humanas y las supera; funda una comunidad de amor. "Quien se ha decidido por lo absoluto queda libre de lo relativo". Aunque los movimientos de liberación forman parte del designio de Dios.

Congar: Jesús asume el mesianismo despolitizándolo: comprende las liberaciones humanas y las supera; funda una comunidad de amor. "Quien se ha decidido por lo absoluto queda libre de lo relativo". Aunque los movimientos de liberación forman parte del designio de Dios.

El mesianismo de Jesús. El lo relacionó con el reino; ahí hay que ubicarlo. No busca abrirse campo al interior del sistema de poder. No le preocupa verificar en sí el mesianismo de un rey triunfante. Le preocupa el mesianismo del Reino ofrecido a los pobres desde su ya: Jesús. El mesianismo del reino no es el de una persona excepcional sino el mesianismo pobre y de los pobres constituidos en pueblo mesiánico. (Así responde Jesús a la cuestión del Israel Santo). Desde ahí ejerce Jesús su eficacia moral.

UNA PRACTICA CON ALCANCE UNIVERSAL

Hay una evolución respecto a la amplitud que el mismo Jesús atribuyó a su misión: Se dirige y recomienda al inicio dirigirse sólo a Israel. Su conducta no se ciñe a esto (Mc 5,11 y 7,24ss; Lc 9,52). Su difusión por Palestina se debió a discípulos de Jesús. Israel convertido sería intermediario de la salvación de otros. Jesús no rechaza sin más a los paganos. Sí se parte del nacionalismo reductor de los grupos contemporáneos y sus estrategias: la ley, el templo la reforma del sacerdocio. Porque para Jesús todo hombre es objeto del amor del Padre (Mt 5,45) no hay privilegios

nacionales (Lc 7,9; 11,31-32) (Reina del medio día). La perspectiva de la riqueza y el poder desde la óptica de los pobres introduce un principio de universalidad radical. El pobre es la masa del imperio, no sólo el judío. Las exigencias de

amor y justicia son para todos. Las exigencias del reino no son sólo para Israel. Ser prójimo no es pertenecer a la misma nación ni interpretar el reino en un sentido judaico. Es una Buena noticia para los pobres en tanto que tales. Esto destroza toda ideología religiosa o étnica. El amor del Padre es universal. La justicia y el amor universal son reveladores de Dios. El teocentrismo del sentido de Dios como Padre fundamenta y lo hace universal antes de la resurrección. La universalidad no consiste en acercarse sólo a Cristo; sino en romper las barreras que separan a los hombres: el juicio y el perdón son los instrumentos. La riqueza y el poder idólatra nos separan. El servicio y el cuidado de las masas son parte del reino. El opresor no tendrá parte en el reino. Jesús hace un juicio de esta situación. Por eso lo consideraron como alguien que arranca violentamente lo sagrado reservado a los piadosos.

Esta posición clara no es obstáculo para comprender y perdonar; aunque se le acuse todavía más de usurpador de tal poder. El perdón emana de la bondad del Padre y su eficacia transformadora. Es una iniciativa religiosa a la libertad ajena, basada en la confianza de que el reino obtendrá del hombre un cambio objetivo. Comer implicaba comunidad de vida que crea lazos de confianza y fraternidad. La bendición hace presidir esa convivencia a Dios. Así comer tenía efectos sociales y religiosos. Para Jesús era un acto evangélico: nadie estaba excluido del amor del Padre. El pecado no tiene la última palabra. Esta abundancia del amor transformador interpela y provoca. Es libertad (x Esenios).

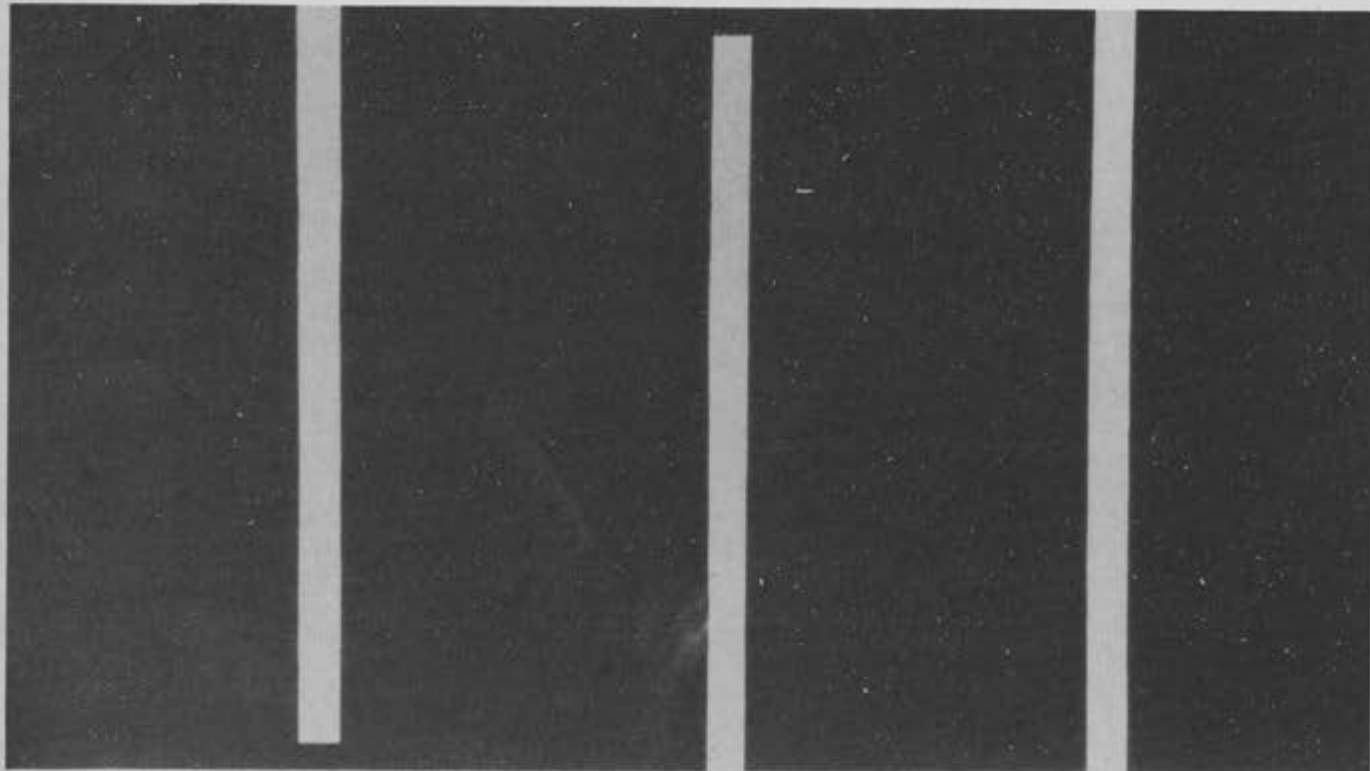
El perdón es un riesgo: nos pone en manos del otro. Es el único gesto de confianza capaz de establecer la comunión rota: es romper el círculo del mal. Es acto de libertad: no dejarse dominar por el mal recibido. Crea otra relación. La nueva justicia no destruye al enemigo; lo libera de su

voluntad destructora; es confiar más en la fuerza del reino que en el pecado; es un proyecto histórico distinto. Tiene un significado crítico y su importancia para el proyecto humano; lo preservan de dar vueltas sobre sí en la lógica de la opresión. Anticipa el proyecto de libertad y reconciliación. Juicio y perdón se complementan.

La universalidad no se da por el análisis ni en estrategias y tácticas. No es su nivel. Hay que buscarla a nivel del sentido global de Jesús: una fraternidad sin límites, cuyo criterio es el amor de Dios por los pobres. Es una utopía que se va operativizando a lo largo de los objetivos y las etapas del proceso. No viene después. Es un sentido presente activo, crítico; es el sentido de la práctica en la medida que se efectúa. Conciérne al proyecto histórico en su conjunto desde dentro de él mismo.

El dinamismo de la resurrección de Jesús pone en El su principio y fin de una humanidad en marcha hacia El que ha liberado y desencadenado el camino personal y colectivo transformador de la historia.

La práctica de Jesús es un principio unificador y organizador de la vida del cristiano. Otros elementos van unidos a nuestra libertad. Esta dinámica global de la fe da un valor de referencia personal al resucitado vivida como relación actual y personal, como origen y fin de su praxis histórica. Su aporte más verdadero y transformador es el amor por el que Cristo se ha entregado. Es la máxima radicalidad en el proceso de liberación. En la apertura de toda diferencia opresora, en el perdón y en la entrega por amor, coloca al proceso liberador en la esperanza de liberación de todos, de cada uno y de la muerte. Jesús es universal porque, Resucitado, nos hace participar en su condición redentora efectiva.



observaciones finales

seminarios



Para finalizar presentamos un resumen esquemático de las observaciones que se hicieron el último día al rever cada quien el proyecto de su equipo después de las reflexiones de estos días. Lo mismo que en el resumen del primer día, no distingo lo que cada uno expuso, sino que ofrezco el conjunto.

Para hacer esta exposición se les pidió que expresaran lo que a la luz de estos días les pareció que era un acierto en su trabajo, lo que juzgaban como fallas y los puntos que permanecían confusos. Sobre la marcha de las exposiciones me pareció que su materia podía clasificarse de alguna manera en cuatro capítulos; económico, político, social y ético. La división no es del todo clara, pero puede ser práctica.

En lo económico: *Aciertos:* vivir del trabajo y mejor si es compartido con el pueblo mismo. Igualmente algunos gestos de solidaridad económica mediante aportes monetarios. *Fallas:* falta de solidaridad en alguna huelga y mantenerse al margen del problema del petróleo. *Puntos oscuros:* ¿es válido para el Reino vivir de subsidios, por una parte nos permiten trabajar más de lleno para el pueblo, pero por otra parte nos separan de él? Lo mismo respecto al uso de instrumentos más comerciales.

En lo político. *Aciertos:* la solidaridad efectiva con otras colonias y con El Salvador. El proceso que se va viviendo para comprometerse con el pueblo. *Fallas,* la ingenuidad en algunas ocasiones frente al PST. La falta de análisis coyuntural y de planeación del paso o etapa siguiente. El activismo inmediatista. Planeación despegada de la realidad. El que todavía no somos pueblo. *Puntos oscuros.* Si y cómo trabajar con el lumpenproletariado. ¿Es válido acudir a palancas para acelerar procesos reivindicativos? Cómo ser intelectual orgánico. ¿Qué criterios seguir para las alianzas? ¿Cuál es el proyecto del "pueblo"?

En lo social. *Aciertos:* Irse encarnando con el pueblo; aunque no se puede ser uno de ellos, sí ser uno con ellos. Establecer unas relaciones comunitarias que puedan ser fer-

mento dentro del conjunto de la sociedad. Ir viviendo una eucaristía más encarnada. Avances en la autogestión de algunos grupos, para que ellos vayan siendo sujetos del cambio. El combinar la formación de promotores con *Fallas:* Conservar todavía un directivismo paternalista e imponer actividades. Descuidar la dimensión de la familia dentro del pueblo y la promoción de la mujer. Un cierto elitismo: considerar pueblo sólo a los comprometidos. No participar en los trabajos manuales. *Puntos oscuros.* Cómo articular la visión de la iglesia desde la sociología y desde la fe. Cómo conducir acertadamente la tensión entre la unidad indispensable y el pluralismo de la libertad. Ver con precisión la aportación específica de lo cristiano y de lo sacerdotal dentro del proceso popular. Cómo influir al interior de la iglesia para una conversión real hacia los pobres. Cómo atender las demandas habituales de los que asisten al templo con mentalidad culturalista.

En lo ético (incluyo aquí lo que se refiere a actitudes más que a acciones). *Aciertos:* Vivir y fomentar un espíritu de servicio. Apreciar lo político integrado con la fe. Una actitud de misericordia. *Fallas.* Desconfianza por sentirse ignorantes. Limitarse por el qué dirán. Una inhibición de la dimensión simbólica. Maniqueísmo. Falta de una mayor radicalidad cristiana y de coherencia. Una mayor integración de fe y justicia a partir de lo político. *Puntos oscuros:* Cuáles son los criterios de una auténtica eficacia. Cómo ir integrando en la práctica lo racional y lo simbólico. Finalmente se anotó que todavía queda un camino largo por andar en la globalización de estos diversos aspectos.

LABOREM EXERCENS

carta encíclica
del Papa Juan Pablo II
sobre el trabajo humano

A los venerables hermanos en el Episcopado a las Familias religiosas a los hijos e hijas de la Iglesia y a todos los hombres de buena voluntad sobre el trabajo humano de la Rerum Novarum

Venerables hermanos, amadísimos hijos e hijas: salud y bendición apostólica

CON SU TRABAJO el hombre ha de procurarse el pan cotidiano, contribuir al continuo progreso de las ciencias y la técnica, y sobre todo a la incesante elevación cultural y moral de la sociedad en la que vive en comunidad con sus hermanos. Y "trabajo" significa todo tipo de acción realizada por el hombre independientemente de sus características o circunstancias; significa toda actividad humana que se puede o se debe reconocer como trabajo entre las múltiples actividades de las que el hombre es capaz y a las que está predispuesto por la naturaleza misma en virtud de su humanidad. Hecho a imagen y semejanza de Dios en el mundo visible y puesto en él para que dominase la tierra, el hombre está por ello, desde el principio, *llamado al trabajo*. El trabajo es una de las características que distinguen al hombre del resto de las criaturas, cuya actividad, relacionada con el mantenimiento de la vida, no puede llamarse trabajo; solamente el hombre es capaz de trabajar, solamente él puede llevarlo a cabo, llenando a la vez con el trabajo su existencia sobre la tierra. De este modo el trabajo lleva en sí un signo particular del hombre y de la humanidad, el signo de la persona activa en medio de una comunidad de personas; este signo determina su característica interior y constituye en cierto sentido su misma naturaleza.

INTRODUCCION

1. El trabajo humano 90 años después de la "Rerum Novarum"

Habiéndose cumplido, el 15 de mayo del año en curso, *noventa años* desde la publicación —por obra de León XIII, el gran Pontífice de la "cuestión social"— de aquella Encíclica de decisiva importancia, que comienza con las palabras *Rerum Novarum*, deseo dedicar este documento precisamente al *trabajo humano*, y más aún deseo dedicarlo al *hombre* en el vasto contexto de esa realidad que es el trabajo. En efecto, si como he dicho en la Encíclica *Redemptor Hominis*, publicada al principio de mi servicio en la sede romana de San Pedro, el hombre "es el camino primero y fundamental de la Iglesia", y ello precisamente a causa del insondable misterio de la Redención en Cristo, entonces hay que volver sin cesar a este camino y proseguirlo siempre nuevamente en sus varios aspectos en los que se revela toda la riqueza y a la vez toda la fatiga de la existencia humana sobre la tierra.

El trabajo es uno de estos aspectos, perenne y fundamental, siempre actual y que exige constantemente una renovada atención y un decidido testimonio. Porque surgen siempre nuevos *interrogantes y problemas*, nacen siempre nuevas esperanzas, pero nacen también temores y amenazas relacionadas con esta dimensión fundamental de la existencia humana, de la que la vida del hombre está hecha cada día, de la que deriva la propia dignidad específica y en la que a la vez está contenida la medida incesante de la fatiga humana, del sufrimiento y también del daño y de la injusti-

cia que invaden profundamente la vida social dentro de cada Nación y a escala internacional. Si bien es verdad que el hombre se nutre con el pan del trabajo de sus manos, es decir, no sólo de ese pan de cada día que mantiene vivo su cuerpo, sino también del pan de la ciencia y del progreso, de la civilización y de la cultura, entonces es también verdad perenne que él se nutre de ese pan *con el sudor de su frente* o sea no sólo con el esfuerzo y la fatiga personales, sino también en medio de tantas tensiones, conflictos y crisis que, en relación con la realidad del trabajo, trastocan la vida de cada sociedad y aun de toda la humanidad.

Celebramos el 90 aniversario de la Encíclica *Rerum Novarum* en vísperas de nuevos adelantos en las condiciones tecnológicas, económicas y políticas que según muchos expertos, influirán en el mundo del trabajo y de la producción no menos de cuanto lo hizo la revolución industrial del siglo pasado. Son múltiples los factores de alcance general: la introducción generalizada de la automatización en muchos campos de la producción, el aumento del coste de la energía y de las materias básicas, la creciente toma de conciencia de la limitación del patrimonio natural y de su insoportable contaminación, la aparición en la escena política de pueblos que, tras siglos de sumisión, reclaman su legítimo puesto entre las naciones y en las decisiones internacionales. Estas condiciones y exigencias nuevas harán necesaria una reorganización y revisión de las estructuras de la economía actual, así como de la distribución del trabajo. Tales cambios podrán quizás significar por desgracia, para millones de trabajadores especializados, desempleo, al menos temporal, o necesidad de nueva especialización; conllevarán muy probablemente una disminución o crecimiento menos rápido del bienestar material para los Países más desarrollados; pero podrán también proporcionar respiro y esperanza a millones de seres, que viven hoy en condiciones de vergonzosa e indigna miseria.

No corresponde a la Iglesia analizar científicamente las posibles consecuencias de tales cambios en la convivencia humana. Pero la Iglesia considera deber suyo recordar siempre la dignidad y los derechos de los hombres del trabajo, denunciar las situaciones en las que se violan dichos derechos, y contribuir a orientar estos cambios para que se realice un auténtico progreso del hombre y de la sociedad.

2. En una línea de desarrollo orgánico de la acción y enseñanza social de la Iglesia

Ciertamente el trabajo, en cuanto problema del hombre, ocupa el centro mismo de la "cuestión social", a la que durante los casi cien años transcurridos desde la publicación de la mencionada Encíclica se dirigen de modo especial las enseñanzas de la Iglesia y las múltiples iniciativas relacionadas con su misión apostólica. Si deseo concentrar en ellas estas reflexiones, quiero hacerlo no de manera diversa, sino más bien en conexión orgánica con toda la tradición de tales enseñanzas e iniciativas. Pero a la vez hago esto siguiendo las orientaciones del Evangelio, para sacar del *patrimonio del Evangelio* "cosas nuevas y cosas viejas". Ciertamente el trabajo es "cosa antigua", tan antigua como el hombre y su vida sobre la tierra. La situación general del hombre en el mundo contemporáneo, considerada y analizada en sus varios aspectos geográficos, de cultura y civili-

zación, exige sin embargo que se descubran los *nuevos significados del trabajo* humano y que se formulen asimismo los nuevos cometidos que en este campo se brindan a cada hombre, a cada familia, a cada Nación, a todo el género humano y, finalmente, a la misma Iglesia.

En el espacio de los años que nos separan de la publicación de la Encíclica *Rerum Novarum*, la cuestión social no ha dejado de ocupar la atención de la Iglesia. Prueba de ello son los numerosos documentos del Magisterio, publicados por los Pontífices, así como por el Concilio Vaticano II. Prueba asimismo de ello son las declaraciones de los Episcopados o la actividad de los diversos centros de pensamiento y de iniciativas concretas de apostolado, tanto a escala internacional como a escala de Iglesias locales. Es difícil enumerar aquí detalladamente todas las manifestaciones del vivo interés de la Iglesia y de los cristianos por la cuestión social, dado que son muy numerosas. Como fruto del Concilio, el principal centro de coordinación en este campo ha venido a ser la *Pontificia Comisión Justicia y Paz*, la cual cuenta con Organismos correspondientes en el ámbito de cada Conferencia Episcopal. El nombre de esta situación es muy significativo: indica que la cuestión social debe ser tratada en su dimensión integral y compleja. El compromiso en favor de la justicia debe estar íntimamente unido con el compromiso en favor de la paz en el mundo contemporáneo. Y ciertamente se ha pronunciado en favor de este doble cometido la dolorosa experiencia de las dos grandes guerras mundiales, que, durante los últimos 90 años, han sacudido a muchos Países tanto del continente europeo como, al menos en parte, de otros continentes. Se manifiesta en su favor, especialmente después del final de la segunda guerra mundial, la permanente amenaza de una guerra nuclear y la perspectiva de la terrible autodestrucción que deriva de ella.

Si seguimos la *línea principal del desarrollo de los documentos* del supremo Magisterio de la Iglesia, encontramos en ellos la explícita confirmación de tal planteamiento del problema. La postura clave, por lo que se refiere a la cuestión de la paz en el mundo, es la de la Encíclica *Pacem in terris* de Juan XXIII. Si se considera en cambio la evolución de la cuestión de la justicia social, ha de notarse que, mientras en el período comprendido entre la *Rerum Novarum* y la *Quadragesimo Anno* de Pío XI, las enseñanzas de la Iglesia se concentran sobre todo en torno a la justa solución de la llamada cuestión obrera, en el ámbito de cada Nación y, en la etapa posterior, amplían el horizonte a dimensiones mundiales. La distribución desproporcionada de riqueza y miseria, la existencia de Países y Continentes desarrollados y no desarrollados, exigen una justa distribución y la búsqueda de vías para un justo desarrollo de todos. En esta dirección se mueven las enseñanzas contenidas en la Encíclica *Mater et Magistra* de Juan XXIII, en la Constitución pastoral *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II y en la Encíclica *Populorum Progressio* de Pablo VI.

Esta dirección de desarrollo de las enseñanzas y del compromiso de la Iglesia en la cuestión social, corresponde exactamente al reconocimiento objetivo del estado de las cosas. Si en el pasado, como centro de tal cuestión, se ponía de relieve ante todo el problema de la "clase", en

Hoy, en la industria y en la agricultura la actividad del hombre ha dejado de ser, en muchos casos, un trabajo prevalentemente manual, ya que la fatiga de las manos y de los músculos es ayudada por *máquinas y mecanismos cada vez más perfeccionados*. No solamente en la industria, sino también en la agricultura, somos testigos de las transformaciones llevadas a cabo por el gradual y continuo desarrollo de la ciencia y de la técnica. Lo cual, en su conjunto, se ha convertido históricamente en una causa de profundas transformaciones de la civilización, desde el origen de la "era industrial" hasta las sucesivas fases de desarrollo gracias a las nuevas técnicas, como las de la electrónica o de los microprocesadores de los últimos años.

Aunque pueda parecer que en el proceso industrial "trabaja" la máquina mientras el hombre solamente la vigila, haciendo posible, y guiando de diversas maneras su funcionamiento, es verdad también que precisamente por ello el desarrollo industrial pone la base para plantear de manera nueva el problema del trabajo humano. Tanto la primera industrialización, que creó la llamada cuestión obrera, como los sucesivos cambios industriales y postindustriales, demuestran de manera elocuente que, también en la época del "trabajo" cada vez más mecanizado, *el sujeto propio del trabajo sigue siendo el hombre*.

El desarrollo de la industria y de los diversos sectores relacionados con ella —hasta las más modernas tecnologías de la electrónica, especialmente en el terreno de la miniaturización, de la informática, de la telemática y otros— indica el papel de primerísima importancia que adquiere, en la interacción entre el sujeto y objeto del trabajo (en el sentido más amplio de esta palabra), precisamente esa aliada del trabajo, creada por el cerebro humano, que es la técnica. Entendida aquí no como capacidad o aptitud para el trabajo, sino como *un conjunto de instrumentos* de los que el hombre se vale en su trabajo, la técnica es indudablemente una aliada del hombre. Ella le facilita el trabajo, lo perfecciona, lo acelera y lo multiplica. Ella fomenta el aumento de la cantidad de productos del trabajo y perfecciona incluso la calidad de muchos de ellos. Es un hecho, por otra parte, que a veces, la técnica puede transformarse de aliada en adversaria del hombre, como cuando la mecanización del trabajo "suplanta" al hombre, quitándole toda satisfacción personal y el estímulo a la creatividad y responsabilidad; cuanto quita el puesto de trabajo a muchos trabajadores antes ocupados, o cuando mediante la exaltación de la máquina reduce al hombre a ser su esclavo.

Si las palabras bíblicas "someted la tierra", dichas al hombre desde el principio, son entendidas en el contexto de toda la época moderna, industrial y postindustrial, indudablemente encierran ya en sí *una relación con la técnica*, con el mundo de mecanismos y máquinas que es el futuro del trabajo del cerebro humano y la confirmación histórica del dominio del hombre sobre la naturaleza.

La época reciente de la historia de la humanidad, especialmente la de algunas sociedades, conlleva una justa afirmación de la técnica como un coeficiente fundamental del progreso económico; pero al mismo tiempo, con esta afirmación han surgido y continúan surgiendo los interro-

gantes esenciales que se refieren al trabajo humano en relación con el sujeto, que es precisamente el hombre. Estos interrogantes encierran una carga particular *de contenidos y tensiones de carácter ético y ético-social*. Por ello constituyen un desafío continuo para múltiples instituciones, para los Estados y para los gobiernos, para los sistemas y las organizaciones internacionales; constituyen también un desafío para la Iglesia.

6. El trabajo en sentido subjetivo: el hombre, sujeto del trabajo

Para continuar nuestro análisis del trabajo en relación con la palabra de la Biblia, en virtud de la cual el hombre ha de someter la tierra, hemos de concentrar nuestra atención *sobre el trabajo en sentido subjetivo*, mucho más de cuanto lo hemos hecho hablando acerca del significado objetivo del trabajo, tocando apenas esa vasta problemática que conocen perfecta y detalladamente los hombres de estudio en los diversos campos y también los hombres mismos del trabajo según sus especializaciones. Si las palabras del libro del Génesis, a las que nos referimos en este análisis, hablan indirectamente del trabajo en sentido objetivo, a la vez hablan también del sujeto del trabajo; y lo que dicen es muy elocuente y está lleno de un gran significado.

El hombre debe someter la tierra, debe dominarla, porque como "imagen de Dios" es una persona, es decir, un ser subjetivo capaz de obrar de manera programada y racional, capaz de decidir acerca de sí y que tiende a realizarse a sí mismo. *Como persona, el hombre es pues sujeto del trabajo*. Como persona él trabaja, realiza varias acciones pertenecientes al proceso del trabajo; éstas, independientemente de su contenido objetivo, han de servir todas ellas a la realización de su humanidad, al perfeccionamiento de esa vocación de persona que tiene en virtud de su misma humanidad. Las principales verdades sobre este tema han sido últimamente recordadas por el Concilio Vaticano II en la Constitución *Gaudium et Spes*, sobre todo en el capítulo I, dedicado a la vocación del hombre.

Así ese "dominio" del que habla el texto bíblico que estamos analizando, se refiere no sólo a la dimensión objetiva del trabajo, sino que nos introduce contemporáneamente en la comprensión de su dimensión subjetiva. El trabajo entendido como proceso mediante el cual el hombre y el género humano someten la tierra, corresponde a este concepto fundamental de la Biblia sólo cuando al mismo tiempo, en todo este proceso, el hombre se manifiesta y confirma como el que "domina". Ese dominio se refiere en cierto sentido a la dimensión subjetiva más que a la objetiva: esta dimensión condiciona *la misma esencia ética* del trabajo. En efecto no hay duda de que el trabajo humano tiene un valor ético, el cual está vinculado completa y directamente al hecho de que quien lo lleva a cabo es una persona, un sujeto consciente y libre, es decir, un sujeto que decide de sí mismo.

Esta verdad, que constituye en cierto sentido el meollo fundamental y perenne de la doctrina cristiana sobre el trabajo humano, ha tenido y sigue teniendo un significado

primordial en la formulación de los importantes problemas sociales que han interesado épocas enteras.

La edad antigua introduce entre los hombres una propia y típica diferenciación en gremios, según el tipo de trabajo que realizaban. El trabajo que exigía de parte del trabajador el uso de sus fuerzas físicas, el trabajo de los músculos y manos, era considerado indigno de hombres libres y por ello era ejecutado por los esclavos. El cristianismo, ampliando algunos aspectos ya contenidos en el Antiguo Testamento, ha llevado a cabo una fundamental transformación de conceptos, partiendo de todo el contenido del mensaje evangélico y sobre todo del hecho de que Aquél, que siendo Dios se hizo semejante a nosotros en todo, dedicó la mayor parte de los años de su vida terrena al trabajo manual junto al banco del carpintero. Esta circunstancia constituye por sí sola el más elocuente "Evangolio del trabajo", que manifiesta cómo el fundamento para determinar el valor del trabajo humano no es en primer lugar el tipo de trabajo que se realiza, sino el hecho de que quien lo ejecuta es una persona. Las fuentes de la dignidad del trabajo deben buscarse principalmente no en su dimensión objetiva, sino en su dimensión subjetiva.

En esta concepción desaparece casi el fundamento mismo de la antigua división de los hombres en clases sociales, según el tipo de trabajo que realizasen. Esto no quiere decir que el trabajo humano, desde el punto de vista objetivo, no pueda o no deba ser de algún modo valorizado y cualificado. Quiere decir solamente que *el primer fundamento del valor del trabajo es el hombre mismo, su sujeto*. A esto va unida inmediatamente una consecuencia muy importante de naturaleza ética: es cierto que el hombre está destinado y llamado al trabajo; pero, ante todo, el trabajo está "en función del hombre" y no el hombre "en función del trabajo". Con esta conclusión se llega justamente a reconocer la preeminencia del significado subjetivo del trabajo sobre el significado objetivo. Dado este modo de entender, y suponiendo que algunos trabajos realizados por los hombres puedan tener un valor objetivo más o menos grande, sin embargo queremos poner en evidencia que cada uno de ellos se mide sobre todo con el metro de la dignidad del sujeto mismo del trabajo, o sea de la persona, del hombre que lo realiza. A su vez, independientemente del trabajo que cada hombre realiza, y suponiendo que ello constituya una finalidad —a veces muy exigente— de su obrar, esta finalidad no posee un significado definitivo por sí mismo. De hecho, en fin de cuentas, la finalidad del trabajo, de cualquier trabajo realizado por el hombre —aunque fuera el trabajo "más corriente", más monótono en la escala del modo común de valorar, e incluso el que más margina— permanece siempre el hombre mismo.

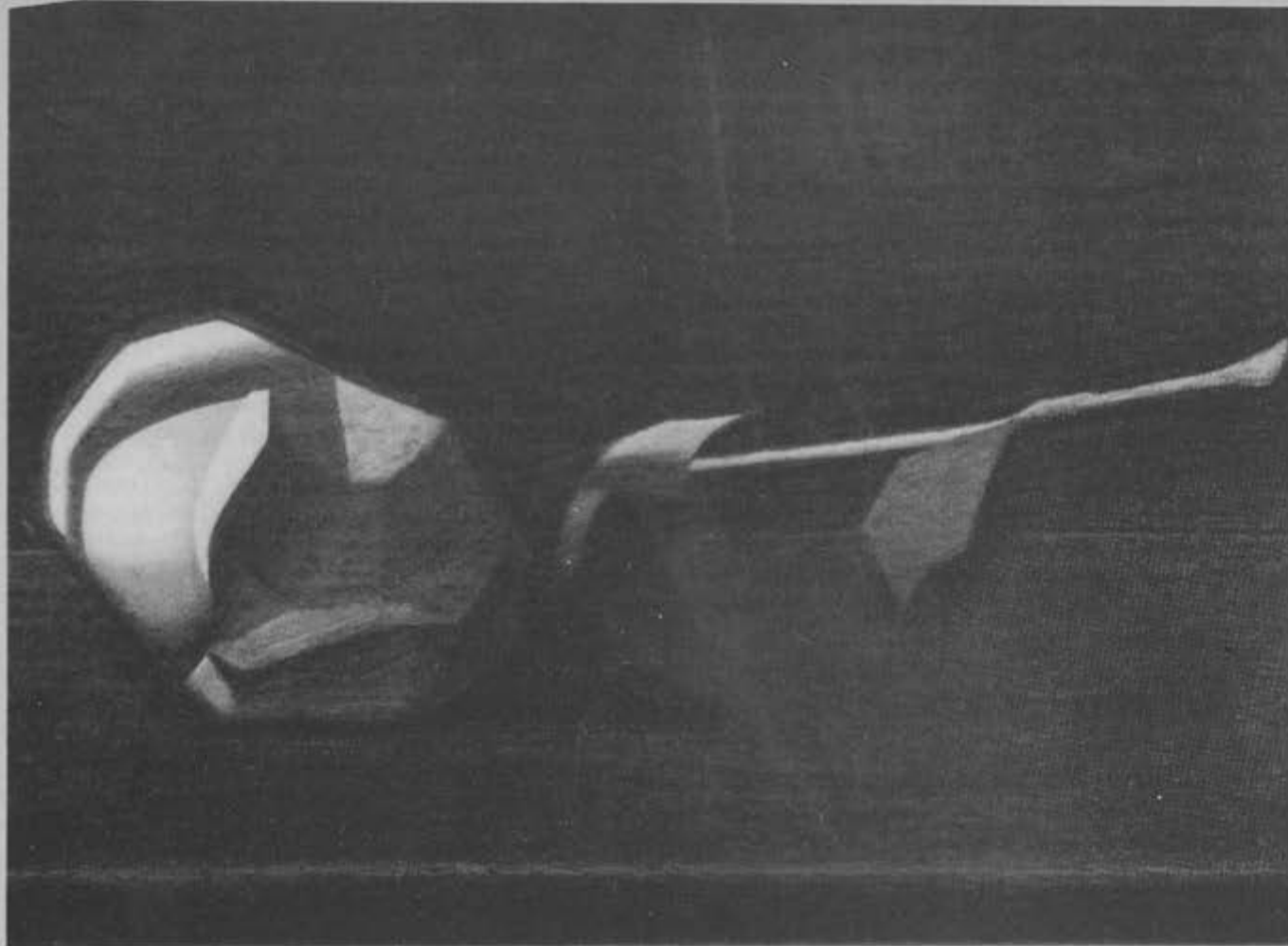
7. Una amenaza al justo orden de los valores

Precisamente estas afirmaciones básicas sobre el trabajo han surgido siempre de la riqueza de la verdad cristiana, especialmente del mensaje mismo del "Evangolio del trabajo", creando el fundamento del nuevo modo humano de pensar, de valorar y de actuar. En la época moderna, desde el comienzo de la era industrial, la verdad cristiana sobre el trabajo debía contraponerse a las diversas corrientes del pensamiento *materialista* y *"economicista"*.

Para algunos fautores de tales ideas, el trabajo se entendía y se trataba como una especie de "mercancía", que el trabajador —especialmente el obrero de la industria— vende al empresario, que es a la vez poseedor del capital, o sea del conjunto de los instrumentos de trabajo y de los medios que hacen posible la producción. Este modo de entender el trabajo se difundió, de modo particular, en la primera mitad del siglo XX. A continuación, las formulaciones explícitas de este tipo casi han ido desapareciendo, cediendo a un modo más humano de pensar y valorar el trabajo. La interacción entre el hombre del trabajo y el conjunto de los instrumentos y de los medios de producción ha dado lugar al desarrollo de diversas formas de capitalismo —paralelamente a diversas formas de colectivismo— en las que se han insertado otros elementos socio-económicos como consecuencia de nuevas circunstancias concretas, de la acción de las asociaciones de los trabajadores y de los poderes públicos, así como de la entrada en acción de grandes empresas transnacionales. A pesar de todo, el peligro de considerar el trabajo como una "mercancía sui generis", o como una anónima "fuerza" necesaria para la producción (se habla incluso de "fuerza-trabajo"), *existe siempre*, especialmente cuando toda la visual de la problemática económica esté caracterizada por las premisas del economismo materialista.

Una ocasión sistemática y, en cierto sentido, hasta un estímulo para este modo de pensar y valorar está constituido por el acelerado proceso de desarrollo de la civilización unilateralmente materialista, en la que se da importancia primordial a la dimensión objetiva del trabajo, mientras la subjetiva —todo lo que se refiere indirecta o directamente al mismo sujeto del trabajo— permanece a un nivel secundario. En todos los casos de este género, en cada situación social de este tipo se da una confusión, e incluso una inversión del orden establecido desde el comienzo con las palabras del libro del Génesis: *el hombre es considerado como un instrumento de producción*, mientras él, —él solo, independientemente del trabajo que realiza y su verdadero artífice y creador. Precisamente tal inversión de orden, prescindiendo del programa y de la denominación según la cual se realiza, merecería el nombre de "capitalismo" en el sentido indicado más adelante con mayor amplitud. Se sabe que el capitalismo tiene su preciso significado histórico como sistema, y sistema económico-social, en contraposición al "socialismo" o "comunismo". Pero, a la luz del análisis de la realidad fundamental del entero proceso económico y, ante todo, de la estructura de producción —como es precisamente el trabajo— conviene reconocer que el error del capitalismo primitivo puede repetirse dondequiera que el hombre sea tratado de alguna manera a la par de todo el complejo de los medios materiales de producción, como un instrumento y no según la verdadera dignidad de su trabajo, o sea como sujeto y autor, y, por consiguiente, como verdadero fin de todo el proceso productivo.

Se comprende así cómo el análisis del trabajo humano hecho a la luz de aquellas palabras, que se refieren al "dominio" del hombre sobre la tierra, penetra hasta el centro mismo de la problemática ético-social. Esta concepción debería también encontrar *un puesto central en toda la esfera de la política social y económica*, tanto en el ámbito de cada uno de los países, como en el más amplio de las relacio-



nes internacionales e intercontinentales, con particular referencia a las tensiones, que se delinean en el mundo no sólo en el eje Oriente-Occidente, sino también en el del Norte-Sur. Tanto el Papa Juan XXIII en la Encíclica *Mater et Magistra* como Pablo VI en la *Populorum Progressio* han dirigido una decidida atención a estas dimensiones de la problemática ético-social contemporánea.

8. Solidaridad de los hombres del trabajo

Si se trata del trabajo humano en la fundamental dimensión de su sujeto, o sea del hombre-persona que ejecuta un determinado trabajo, se debe bajo este punto de vista hacer por lo menos una sumaria valoración de las transformaciones que en los 90 años que nos separan de la *Rerum Novarum*, han acaecido en relación con el aspecto subjetivo del trabajo. De hecho aunque el sujeto del trabajo sea siempre el mismo, o sea el hombre, sin embargo en el aspecto objetivo se verifican transformaciones notables. Aunque se pueda decir que el trabajo, a causa de su sujeto, es uno (uno y cada vez irreplicable) sin embargo, considerando sus direcciones objetivas, hay que constatar que existen muchos trabajos: tantos trabajos distintos. El desarrollo de la civilización humana conlleva en este campo un enriquecimiento continuo. Al mismo tiempo, sin embargo, no se puede dejar

de notar cómo en el proceso de este desarrollo no sólo aparecen nuevas formas de trabajo, sino que también otras desaparecen. Aun concediendo que en línea de máxima sea esto un fenómeno normal, hay que ver todavía si no se infiltran en él, y en qué manera, ciertas irregularidades, que por motivos ético-sociales pueden ser peligrosas.

Precisamente a raíz de esta anomalía de gran alcance surgió en el siglo pasado la llamada cuestión obrera, denominada a veces "cuestión proletaria". Tal cuestión —con los problemas anexos a ella— ha dado origen a una justa reacción social, ha hecho surgir y casi irrumpir un gran impulso de solidaridad entre los hombres del trabajo y, ante todo, entre los trabajadores de la industria. La llamada a la solidaridad y a la acción común, lanzada a los hombres del trabajo —sobre todo a los del trabajo sectorial, monótono, despersonalizador en los complejos industriales, cuando la máquina tiende a dominar sobre el hombre— tenía un importante valor y su elocuencia desde el punto de vista de la ética social. Era la reacción *contra la degradación del hombre como sujeto del trabajo*, y contra la inaudita y concomitante explotación en el campo de las ganancias, de las condiciones de trabajo y de previdencia hacia la persona del trabajador. Semejante reacción ha retenido al mundo obrero en una comunidad caracterizada por una gran solidaridad.

Tras las huellas de la Encíclica *Rerum Novarum* y de muchos documentos sucesivos del Magisterio de la Iglesia se debe reconocer francamente que fue justificada, desde la óptica de la moral social, la reacción contra el sistema de injusticia y de daño, que pedía venganza al cielo, y que pesaba sobre el hombre del trabajo en aquel período de rápida industrialización. Esta situación estaba favorecida por el sistema socio-político liberal que, según sus premisas de economismo, reforzaba y aseguraba la iniciativa económica de los solos poseedores del capital, y no se preocupaba suficientemente de los derechos del hombre del trabajo, afirmando que el trabajo humano es solamente instrumento de producción, y que el capital es el fundamento, el factor eficiente, y el fin de la producción.

Desde entonces la solidaridad de los hombres del trabajo, junto con una toma de conciencia más neta y más comprometida sobre los derechos de los trabajadores por parte de los demás, ha dado lugar en muchos casos a cambios profundos. Se han ido buscando diversos sistemas nuevos. Se han desarrollado diversas formas de neocapitalismo o de colectivismo. Con frecuencia los hombres del trabajo pueden participar, y efectivamente participan, en la gestión y en el control de la productividad de las empresas. Por medio de asociaciones adecuadas ellos influyen en las condiciones de trabajo y de remuneración, así como en la legislación social. Pero al mismo tiempo, sistemas ideológicos o de poder, así como nuevas relaciones surgidas a distintos niveles de la convivencia humana, han dejado perdurar injusticias flagrantes o han provocado otras nuevas. A escala mundial, el desarrollo de la civilización y de las comunicaciones ha hecho posible un diagnóstico más completo de las condiciones de vida y del trabajo del hombre en toda la tierra, y también ha manifestado otras formas de injusticia mucho más vastas de las que, en el siglo pasado, fueron un estímulo a la unión de los hombres del trabajo para una solidaridad particular en el mundo obrero. Así ha ocurrido en los Países que han llevado ya a cabo un cierto proceso de revolución industrial; y así también en los Países donde el lugar primordial de trabajo sigue estando en el cultivo de la tierra u otras ocupaciones similares.

Movimientos de solidaridad en el campo del trabajo —de una solidaridad que no debe ser cerrazón al diálogo y a la colaboración con los demás— pueden ser necesarios incluso con relación a las condiciones de grupos sociales que antes no estaban comprendidos en tales movimientos, pero que sufren, en los sistemas sociales y en las condiciones de vida que cambian, una "proletarización" efectiva o, más aún, se encuentran ya realmente en la condición de "proletariado", la cual, aunque no es conocida todavía con este nombre, lo merece de hecho. En esa condición pueden encontrarse algunas categorías o grupos de la "inteligencia" trabajadora, especialmente cuando junto con el acceso cada vez más amplio a la instrucción, con el número cada vez más numeroso de personas, que han conseguido un diploma por su preparación cultural, disminuye la demanda de su trabajo. Tal desocupación de los intelectuales tiene lugar o aumenta cuando la instrucción accesible no está orientada hacia los tipos de empleo o de servicios requeridos por las verdaderas necesidades de la sociedad, o cuando el trabajo para el que se requiere la instrucción, al menos profesional,

es menos buscado o menos pagado que un trabajo manual. Es obvio que la instrucción de por sí constituye siempre un valor y un enriquecimiento importante de la persona humana; pero no obstante, algunos procesos de "proletarización" siguen siendo posibles independientemente de este hecho.

Por eso, hay que seguir preguntándose sobre el sujeto del trabajo y las condiciones en las que vive. Para realizar la justicia social en las diversas partes del mundo, en los distintos Países, y en las relaciones entre ellos, son siempre necesarios nuevos movimientos de solidaridad de los hombres del trabajo y de solidaridad con los hombres del trabajo. Esta solidaridad debe estar siempre presente allí donde lo requiere la degradación social del sujeto del trabajo, la explotación de los trabajadores, y las crecientes zonas de miseria e incluso de hambre. La Iglesia está vivamente comprometida en esta causa, porque la considera como su misión, su servicio, como verificación de su fidelidad a Cristo, para poder ser verdaderamente la "Iglesia de los pobres". Y los "pobres" se encuentran bajo diversas formas; aparecen en diversos lugares y en diversos momentos; aparecen en muchos casos como resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano: bien sea porque se limitan las posibilidades del trabajo —es decir por la plaga del desempleo—, bien porque se deprecia el trabajo y los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al justo salario, a la seguridad de la persona del trabajador y de su familia.

9. Trabajo — dignidad de la persona

Continuando todavía en la perspectiva del hombre como sujeto del trabajo, nos conviene tocar, al menos sintéticamente, algunos problemas que definen con mayor aproximación la dignidad del trabajo humano, ya que permiten distinguir más plenamente su específico valor moral. Hay que hacer esto, teniendo siempre presente la vocación bíblica a "dominar la tierra", en la que se ha expresado la voluntad del Creador, para que el trabajo ofreciera al hombre la posibilidad de alcanzar el "dominio" que le es propio en el mundo visible.

La intención fundamental y primordial de Dios respecto del hombre, que El "creó... a su semejanza, a su imagen", no ha sido revocada ni anulada ni siquiera cuando el hombre, después de haber roto la alianza original con Dios, oyó las palabras: "Con el sudor de tu rostro comerás el pan". Estas palabras se refieren a la fatiga a veces pesada, que desde entonces acompaña al trabajo humano; pero no cambian el hecho de que éste es el camino por el que el hombre realiza el "dominio", que le es propio sobre el mundo visible "sometiendo" la tierra. Esta fatiga es un hecho universalmente conocido, porque es universalmente experimentado. Lo saben los hombres del trabajo manual, realizado a veces en condiciones excepcionalmente pesadas. Lo saben no sólo los agricultores, que consumen largas jornadas en cultivar la tierra, la cual a veces "produce abrojos y espinas", sino también los mineros en las minas o en las canteras de piedra, los siderúrgicos junto a sus altos hornos, los hombres que trabajan en obras de albañilería y en el sector de la construcción con frecuente peligro de vida o de invalidez. Lo saben a su vez, los hombres vinculados a la

mesa de trabajo intelectual lo saben los científicos; lo saben los hombres sobre quienes pesa la gran responsabilidad de decisiones destinadas a tener una vasta repercusión social. Lo saben los médicos y los enfermos, que velan día y noche junto a los enfermos. Lo saben las mujeres, que a veces sin un adecuado reconocimiento por parte de la sociedad y de sus mismos familiares, soportan cada día la fatiga y la responsabilidad de la casa y de la educación de los hijos: *lo saben todos los hombres del trabajo y*, puesto que es verdad que el trabajo es una vocación universal, lo saben todos los hombres.

No obstante, con toda esta fatiga —y quizás, en un cierto sentido, debido a ella— el trabajo es un bien del hombre. Si este bien comporta el signo de un "bonum arduum", según la terminología de Santo Tomás, esto no quita que, en cuanto tal sea un bien del hombre. Y es no sólo un bien "útil" o "para disfrutar", sino un bien "digno", es decir, que corresponde a la dignidad del hombre, un bien que expresa esta dignidad y la aumenta. Queriendo precisar mejor el significado ético del trabajo, se debe tener presente ante todo esta verdad. El trabajo es un bien del hombre —es un bien de su humanidad—, porque mediante el trabajo el hombre *no sólo transforma la naturaleza* adaptándola a las propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre es más, en un cierto sentido "se hace más hombre".

Si se prescinde de esta consideración no se puede comprender el significado de la virtud de la laboriosidad y más en concreto no se puede comprender por qué la laboriosidad debería ser una virtud: en efecto, la virtud, como actitud moral, es aquello por lo que el hombre llega a ser bueno como hombre. Este hecho no cambia para nada nuestra justa preocupación, a fin de que en el trabajo, mediante el cual *la materia es ennoblecida, el hombre* mismo no sufra mengua en su propia dignidad. Es sabido además, que es posible usar de diversos modos el trabajo *contra el hombre*, que se puede castigar al hombre con el sistema de trabajos forzados en los campos de concentración, que se puede hacer del trabajo un medio de opresión del hombre, que, en fin, se puede explotar de diversos modos el trabajo humano, es decir, al hombre del trabajo. Todo esto da testimonio en favor de la obligación moral de unir la laboriosidad como virtud con el orden social del trabajo, que permitirá al hombre "hacerse más hombre" en el trabajo, y no degradarse a causa del trabajo, perjudicando no sólo sus fuerzas físicas (lo cual, al menos hasta un cierto punto, es inevitable), sino, sobre todo, menoscabando su propia dignidad y subjetividad.

10. Trabajo y sociedad: familia, nación

Confirmada de este modo la dimensión personal del trabajo humano, se debe luego llegar al segundo ámbito de valores, que está necesariamente unido a él. El trabajo es el fundamento sobre el que se forma la vida familiar, la cual es un derecho natural y una vocación del hombre. Estos dos ámbitos de valores —uno relacionado con el trabajo y otro consecuente con el carácter familiar de la vida humana— deben unirse entre sí correctamente y correctamente penetrarse. El trabajo es, en un cierto sentido, una condición para hacer posible la fundación de una familia, ya que

ésta exige los medios de subsistencia, que el hombre adquiere normalmente mediante el trabajo. Trabajo y laboriosidad condicionan a su vez todo el proceso de educación dentro de la familia, precisamente por la razón de que cada uno "se hace hombre", entre otras cosas, mediante el trabajo, y ese hacerse hombre expresa precisamente el fin principal de todo el proceso educativo. Evidentemente aquí entran en juego, en un cierto sentido, dos significados del trabajo: el que consiste en la vida y manutención de la familia, y aquel por el cual se realizan los fines de la familia misma, especialmente la educación. No obstante, estos dos significados del trabajo están unidos entre sí y se complementan en varios puntos.

En conjunto se debe recordar y afirmar que la familia constituye uno de los puntos de referencia más importantes, según los cuales debe formarse el orden socio-ético del trabajo humano. La doctrina de la Iglesia ha dedicado siempre una atención especial a este problema y en el presente documento convendrá que volvamos sobre él. En efecto, la familia es, al mismo tiempo, una *comunidad hecha posible gracias al trabajo* y la primera *escuela interior de trabajo* para todo hombre.

El tercer ámbito de valores que emerge en la presente perspectiva —en la perspectiva del sujeto del trabajo— se refiere a esa gran sociedad, a la que pertenece el hombre en base a particulares vínculos culturales e históricos. Dicha sociedad —aun cuando no ha asumido todavía la forma madura de una nación— es no sólo la gran "educadora" de cada hombre, aunque indirecta, (porque cada hombre asume en la familia los contenidos y valores que componen, en su conjunto, la cultura de una determinada nación), sino también una gran encarnación histórica y social del trabajo de todas las generaciones. Todo esto hace que el hombre concilie su más profunda identidad humana con la pertenencia a la nación y entienda también su trabajo como incremento del bien común elaborado juntamente con sus compatriotas, dándose así cuenta de que por este camino el trabajo sirve para multiplicar el patrimonio de toda la familia humana, de todos los hombres que viven en el mundo.

Estos tres ámbitos conservan permanentemente su importancia para el trabajo humano en su dimensión subjetiva. Y esta dimensión, es decir la realidad concreta del hombre del trabajo, tiene precedencia sobre la dimensión objetiva. En su dimensión subjetiva se realiza, ante todo, aquel "dominio" sobre el mundo de la naturaleza, al que el hombre está llamado desde el principio según las palabras del libro del Génesis. Si el proceso mismo de "someter la tierra", es decir, el trabajo bajo el aspecto de la técnica, está marcado a lo largo de la historia y, especialmente en los últimos siglos, por un desarrollo inconmensurable de los medios de producción, entonces éste es un fenómeno ventajoso y positivo, a condición de que la dimensión objetiva del trabajo no prevalezca sobre la dimensión subjetiva, quitando al hombre o disminuyendo su dignidad y sus derechos inalienables.

11. Dimensión de este conflicto

El esbozo de la problemática fundamental del trabajo, tal como se ha delineado más arriba haciendo referencia a los primeros textos bíblicos, constituye así, en un cierto sentido, la misma estructura portadora de la enseñanza de la Iglesia, que se mantiene sin cambio a través de los siglos, en el contexto de las diversas experiencias de la historia. Sin embargo, en el transcurso de las experiencias que precedieron y siguieron a la publicación de la Encíclica *Rerum Novarum* esa enseñanza adquiere una expresividad particular y una elocuencia de viva actualidad. El trabajo aparece en este análisis como una gran realidad, que ejerce un influjo fundamental sobre la formación, en sentido humano del mundo dado al hombre por el Creador y es una realidad estrechamente ligada al hombre como al propio sujeto y a su obrar racional. Esta realidad, en el curso normal de las cosas, llena la vida humana e incide fuertemente sobre su valor y su sentido. Aunque unido a la fatiga y al esfuerzo, el trabajo no deja de ser un bien, de modo que el hombre se desarrolla mediante el amor al trabajo. Este carácter del trabajo humano, totalmente positivo y creativo, educativo y meritorio, debe constituir el fundamento de las valoraciones y de las decisiones, que hoy se toman al respecto, incluso referidas a los derechos subjetivos del hombre, como atestiguan las Declaraciones internacionales y también los múltiples Códigos del trabajo, elaborados tanto por las competentes instituciones legisladoras de cada País, como por las organizaciones que dedican su actividad social o también científico-social a la problemática del trabajo. Un organismo que promueve a nivel internacional tales iniciativas es la Organización Internacional del Trabajo, la más antigua Institución especializada de la ONU.

En la parte siguiente de las presentes consideraciones tengo intención de volver de manera más detallada sobre estos importantes problemas, recordando al menos los elementos fundamentales de la doctrina de la Iglesia sobre este tema. Sin embargo antes conviene tocar un ámbito mucho más importante de problemas, entre los cuales se ha ido formando esta enseñanza en la última fase, es decir en el período, cuya fecha, en cierto sentido simbólico, es el año de la publicación de la Encíclica *Rerum Novarum*.

Se sabe que en todo este período, que todavía no ha terminado, el problema del trabajo ha sido planteado en el contexto del gran conflicto, que en la época del desarrollo industrial y junto con éste se ha manifestado entre el "mundo del capital" y el "mundo del trabajo", es decir, entre el grupo restringido, pero muy influyente, de los empresarios, propietarios o poseedores de los medios de producción y la más vasta multitud de gente que no disponía de estos medios, y que participaba, en cambio, en el proceso productivo exclusivamente mediante el trabajo. Tal conflicto ha surgido por el hecho de que los trabajadores, ofreciendo sus fuerzas para el trabajo, las ponían a disposición del grupo de los empresarios, y que éste, guiado por el principio del máximo rendimiento, trataba de establecer el salario más bajo posible para el trabajo realizado por los obreros. A esto hay que añadir también otros elementos de explotación,

unidos con la falta de seguridad en el trabajo y también de garantías sobre las condiciones de salud y de vida de los obreros y de sus familias.

Este conflicto, interpretado por algunos como un conflicto socio-económico con carácter de clase, ha encontrado su expresión en el conflicto ideológico entre el liberalismo, entendido como ideología del capitalismo, y el marxismo, entendido como ideología del socialismo científico y del comunismo, que pretende intervenir como portavoz de la clase obrera, de todo el proletariado mundial. De este modo, el conflicto real, que existía entre el mundo del trabajo y el mundo del capital, se ha transformado en la lucha programada de clases, llevada con métodos no sólo ideológicos, sino incluso, y ante todo, políticos. Es conocida la historia de este conflicto, como conocidas son también las exigencias de una y otra parte. El programa marxista, basado en la filosofía de Marx y de Engels, ve en la lucha de clases la única vía para eliminar las injusticias de clase, existentes en la sociedad, y las clases mismas. La realización de este programa antepone la "colectivización" de los medios de producción, a fin de que a través del traspaso de estos medios de los privados a la colectividad, el trabajo humano quede preservado de la explotación.

A esto tiende la lucha conducida con métodos no sólo ideológicos, sino también políticos. Los grupos inspirados por la ideología marxista como partidos políticos, tienden, en función del principio de la "dictadura del proletariado", y ejerciendo influjos de distinto tipo, comprendida la presión revolucionaria, al monopolio del poder en cada una de las sociedades, para introducir en ellas, mediante la supresión de la propiedad privada de los medios de producción, el sistema colectivista. Según los principales ideólogos y dirigentes de ese amplio movimiento internacional, el objetivo de ese programa de acción es el de realizar la revolución social e introducir en todo el mundo el socialismo y, en definitiva, el sistema comunista.

Tocando este ámbito sumamente importante de problemas que constituyen no sólo una teoría, sino precisamente un tejido de vida socio-económico, política e internacional de nuestra época, no se puede y ni siquiera es necesario entrar en detalles, ya que éstos son conocidos sea por la vasta literatura, sea por las experiencias prácticas. Se debe, en cambio, pasar de su contexto al problema fundamental del trabajo humano, al que se dedican sobre todo las consideraciones contenidas en el presente documento. Al mismo tiempo pues, es evidente que este problema capital, siempre desde el punto de vista del hombre, —problema que constituye una de las dimensiones fundamentales de su existencia terrena y de su vocación— no puede explicarse de otro modo si no es teniendo en cuenta el pleno contexto de la realidad contemporánea.

12. Prioridad del trabajo

Ante la realidad actual, en cuya estructura se encuentran profundamente insertos tantos conflictos, causados por el hombre, y en la que los medios técnicos —fruto del trabajo humano— juegan un papel primordial (piénsese aquí en la perspectiva de un cataclismo mundial en la eventualidad de

una guerra nuclear con "posibilidades destructivas casi inimaginables" se debe ante todo recordar un principio enseñado siempre por la Iglesia. Es el principio de la prioridad del "trabajo" frente al "capital". Este principio se refiere directamente al proceso mismo de producción, respecto al cual el trabajo es siempre una causa eficiente primaria, mientras el "capital", siendo el conjunto de los medios de producción, es sólo un instrumento o la causa instrumental. Este principio es una verdad evidente, que se deduce de toda la experiencia histórica del hombre.

Cuando en el primer capítulo de la Biblia oímos que el hombre debe someter la tierra, sabemos que estas palabras se refieren a todos los recursos que el mundo visible encierra en sí, puestos a disposición del hombre. Sin embargo, tales recursos no pueden servir al hombre si no es mediante el trabajo. Con el trabajo ha estado siempre vinculado desde el principio el problema de la propiedad: en efecto, para hacer servir para sí y para los demás los recursos escondidos en la naturaleza, el hombre tiene como único medio su trabajo. Y para hacer fructificar estos recursos por medio del trabajo, el hombre se apropia en pequeñas partes, de las diversas riquezas de la naturaleza: del subsuelo, del mar, de la tierra, del espacio. De todo esto se apropia él convirtiéndolo en su puesto de trabajo.

Se lo apropia por medio del trabajo y para tener un ulterior trabajo. El mismo principio se aplica a las fases sucesivas de este proceso, en el que la primera fase es siempre la relación del hombre con los recursos y las riquezas de la naturaleza. Todo el esfuerzo intelectual, que tiende a descubrir estas riquezas, a especificar las diversas posibilidades de utilización por parte del hombre y para el hombre, nos hace ver que todo esto, que en la obra entera de producción económica procede del hombre, ya sea el trabajo como el conjunto de los medios de producción y la técnica relacionada con éstos (es decir, la capacidad de usar estos medios en el trabajo), supone estas riquezas y recursos del mundo visible, que el hombre encuentra, pero no crea. El los encuentra, en cierto modo, ya dispuestos, preparados para el descubrimiento intelectual y para la utilización correcta en el proceso productor. En cada fase del desarrollo de su trabajo, el hombre se encuentra ante el hecho de la principal donación por parte de la "naturaleza", y en definitiva por parte del Creador. En el comienzo mismo del trabajo humano se encuentra el misterio de la creación. Esta afirmación ya indicada como punto de partida, constituye el hilo conductor de este documento, y se desarrollará posteriormente en la última parte de las presentes reflexiones.

La consideración sucesiva del mismo problema debe confirmarnos en la convicción de la prioridad del trabajo humano sobre lo que, en el transcurso del tiempo, se ha solido llamar "capital". En efecto, si en el ámbito de este último concepto entran, además de los recursos de la naturaleza puestos a disposición del hombre, también el conjunto de medios, con los cuales el hombre se apropia de ellos, transformándolos según sus necesidades (y de este modo, en algún sentido, "humanizándolos"), entonces se debe constatar aquí que el conjunto de medios es que cada hombre que participa en el proceso de producción, incluso en el caso de que realice sólo aquel tipo de trabajo para el cual son nece-

sarias una instrucción y especialización particulares, es sin embargo en este proceso de producción el verdadero sujeto eficiente, mientras el conjunto de los instrumentos, incluso el más perfecto en sí mismo, es sólo y exclusivamente instrumento subordinado al trabajo del hombre.

Esta verdad, que pertenece al patrimonio estable de la doctrina de la Iglesia, deber ser siempre destacada en relación con el problema del sistema de trabajo, y también de todo el sistema socio-económico. Conviene subrayar y poner de relieve la primacía del hombre en el proceso de producción, la primacía del hombre respecto de las cosas. Todo lo que está contenido en el concepto de "capital" —en sentido restringido— es solamente un conjunto de cosas. El hombre como sujeto del trabajo, e independientemente del trabajo que realiza, el hombre, él solo, es una persona. Esta verdad contiene en sí consecuencias importantes y decisivas.

13. Economismo y materialismo

Ante todo, a la luz de esta verdad, se ve claramente que no se puede separar el "capital" del trabajo, y que de ningún modo se puede contraponer el trabajo al capital ni el capital al trabajo, ni menos aún —como se dirá más adelante— los hombres concretos, que están detrás de estos conceptos, los unos a los otros. Justo, es decir, conforme a la esencia misma del problema; justo, es decir, intrínsecamente verdadero y a su vez moralmente legítimo, puede ser aquel sistema de trabajo que en su raíz supera la antinomia entre trabajo y el capital, tratando de estructurarse según el principio expuesto mas arriba de la sustancial y efectiva prioridad del trabajo, de la subjetividad del trabajo humano y de su participación eficiente en todo el proceso de producción, y esto independientemente de la naturaleza de las prestaciones realizadas por el trabajador.

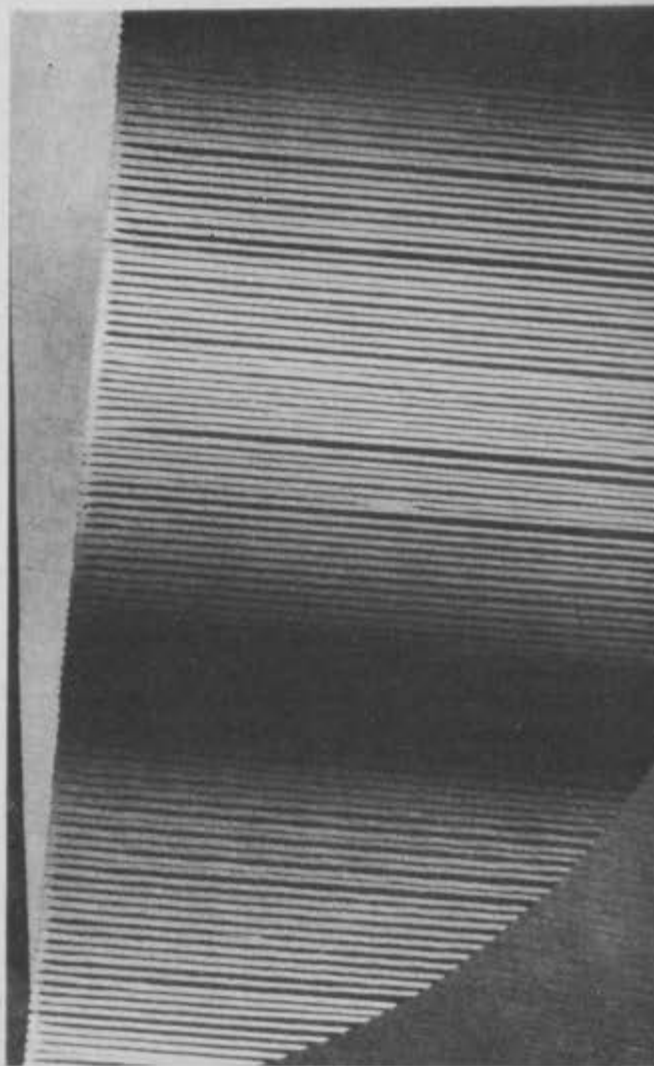
La antinomia entre trabajo y capital no tiene su origen en la estructura del mismo proceso de producción, y ni siquiera en la del proceso económico en general. Tal proceso demuestra en efecto la compenetración recíproca entre el trabajo y lo que estamos acostumbrados a llamar el capital; demuestra su vinculación indisoluble. El hombre, trabajando en cualquier puesto de trabajo, ya sea éste relativamente primitivo o bien ultramoderno, puede darse cuenta fácilmente de que con su trabajo entra en un doble patrimonio, es decir, en el patrimonio de lo que ha sido dado a todos los hombres con los recursos de la naturaleza y de lo que los demás ya han elaborado anteriormente sobre la base de estos recursos, ante todo desarrollando la técnica, es decir, formando un conjunto de instrumentos de trabajo, cada vez más perfectos: el hombre, trabajando, al mismo tiempo "reemplaza en el trabajo a los demás". Aceptamos sin dificultad dicha imagen del campo y del proceso del trabajo humano, guiados por la inteligencia o por la fe que recibe la luz de la Palabra de Dios. Esta es una imagen coherente, teológica y al mismo tiempo humanística. El hombre es en ella el "señor" de las creaturas, que están puestas a su disposición en el mundo visible. Si en el proceso del trabajo se descubre alguna dependencia, ésta es la dependencia del Dador de todos los recursos de la creación, y es a su vez la dependencia de los demás hombres, a cuyo trabajo y a cuyas iniciativas debemos las ya perfeccionadas

y ampliadas posibilidades de nuestro trabajo. De todo esto que en el proceso de producción constituye un conjunto de "cosas", de los instrumentos, del capital, podemos solamente afirmar que condiciona el trabajo del hombre; no podemos, en cambio, afirmar que ello constituya casi el "sujeto" anónimo que hace dependiente al hombre y su trabajo.

La ruptura de esta imagen coherente, en la que se salvaguarda estrechamente el principio de la primacía de la persona sobre las cosas, ha tenido lugar en la mente humana, alguna vez, después de un largo período de incubación en la vida práctica. Se ha realizado de modo tal que el trabajo ha sido separado del capital y contrapuesto al capital, y el capital contrapuesto al trabajo, casi como dos fuerzas anónimas, dos factores de producción colocados juntos en la misma perspectiva "economística". En tal planteamiento del problema había un error fundamental, que se puede llamar el error del economismo, si se considera el trabajo humano exclusivamente según su finalidad económica. Se puede también y se debe llamar este error fundamental del pensamiento un error del materialismo, en cuanto que el economismo incluye, directa o indirectamente, la convicción de la primacía y de la superioridad de lo que es material, mientras por otra parte el economismo sitúa lo que es espiritual y personal (la acción del hombre, los valores morales y similares) directa o indirectamente, en una posición subordinada a la realidad material. Esto no es todavía el materialismo teórico en el pleno sentido de la palabra; pero es ya ciertamente materialismo práctico, el cual, no tanto por las premisas derivadas de la teoría materialista, cuanto por un determinado modo de valorar es decir, de una cierta jerarquía de los bienes, basada sobre la inmediata y mayor atracción de lo que es material, es considerado capaz de apagar las necesidades del hombre.

El error de pensar según las categorías del economismo ha avanzado al mismo tiempo que surgía la filosofía materialista y se desarrollaba esta filosofía desde la fase más elemental y común (llamada también materialismo vulgar, porque pretende reducir la realidad espiritual a un fenómeno superfluo) hasta la fase del llamado materialismo dialéctico. Sin embargo parece que —en el marco de las presentes consideraciones—, para el problema fundamental del trabajo humano y, en particular, para la separación y contraposición entre "trabajo" y "capital", como entre dos factores de la producción considerados en aquella perspectiva "economística" dicha anteriormente, el economismo haya tenido una importancia decisiva y haya influido precisamente sobre tal planteamiento no humanístico de este problema antes del sistema filosófico materialista. No obstante es evidente que el materialismo, incluso en su forma dialéctica, no es capaz de ofrecer a la reflexión sobre el trabajo humano bases suficientes y definitivas, para que la primacía del hombre sobre el instrumento-capital, la primacía de la persona sobre las cosas, pueda encontrar en él una adecuada e irrefutable verificación y apoyo. También en el materialismo dialéctico el hombre no es ante todo sujeto del trabajo y causa eficiente del proceso de producción, sino que es entendido y tratado como dependiendo de lo que es material, como una especie de "resultante" de las relaciones económicas y de producción predominantes en una determinada época.

Evidentemente la antinomia entre trabajo y capital considerada aquí —la antinomia en cuyo marco el trabajo ha sido separado del capital y contrapuesto al mismo, en un cierto sentido ónticamente como si fuera un elemento cualquiera del proceso económico— inicia no sólo en la filosofía y en las teorías económicas del siglo XVIII, sino mucho más todavía en toda la praxis económico-social de aquel tiempo, que era el de la industrialización que nacía y se desarrollaba precipitadamente, en la cual se descubría en primer lugar la posibilidad de acrecentar mayormente las riquezas materiales, es decir los medios, pero se perdía de vista el fin, o sea el hombre, al cual estos medios deben servir. Precisamente este error práctico, ha perjudicado ante todo al trabajo humano, al hombre del trabajo, y ha causado la reacción social éticamente justa, de la que se ha hablado anteriormente. El mismo error, que ya tiene su determinado aspecto histórico, relacionado con el período del primitivo capitalismo y liberalismo, puede sin embargo repetirse en otras circunstancias de tiempo y lugar, si se parte, en el pensar, de las mismas premisas tanto teóricas como prácticas. No se ve otra posibilidad de una superación radical de este error, si no intervienen cambios adecuados tanto en el campo de la teoría, como en el de la práctica, cambios que van en la línea de la decisiva convicción de la primacía de la persona sobre las cosas, del trabajo del hombre sobre el capital como conjunto de los medios de producción.



14. Trabajo y propiedad

El proceso histórico —presentado aquí brevemente— que ciertamente ha salido de su fase inicial, pero que sigue en vigor, más aún que continúa extendiéndose a las relaciones entre las naciones y los continentes, exige una precisión también desde otro punto de vista. Es evidente que, cuando se habla de la antinomia entre trabajo y capital, no se trata sólo de conceptos abstractos o de "fuerzas anónimas", que actúan en la producción económica. Detrás de uno y otro concepto están los hombres, los hombres vivos, concretos; por una parte aquéllos que realizan el trabajo sin ser propietarios de los medios de producción, y por otra aquéllos que hacen de empresarios y son los propietarios de estos medios, o bien representan a los propietarios. Así pues, en el conjunto de este difícil proceso histórico, desde el principio está el problema de la propiedad. La Encíclica *Rerum Novarum*, que tiene como tema la cuestión social, pone el acento también sobre este problema, recordando y confirmando la doctrina de la Iglesia sobre la propiedad, sobre el derecho a la propiedad privada, incluso cuando se trata de los medios de producción. Lo mismo ha hecho la Encíclica *Mater et Magistra*.

El citado principio, tal y como se recordó entonces y como todavía es enseñado por la Iglesia, se aparta radicalmente del programa del colectivismo, proclamado por el marxismo y realizado en diversos Países del mundo en los decenios siguientes a la época de la Encíclica de León XIII. Tal principio se diferencia al mismo tiempo, del programa del capitalismo, practicado por el liberalismo y por los sistemas políticos, que se refieren a él. En este segundo caso, la diferencia consiste en el modo de entender el derecho mismo de propiedad. La tradición cristiana no ha sostenido nunca este derecho como absoluto e intocable. Al contrario, siempre lo ha entendido en el contexto más amplio del derecho común de todos a usar los bienes de la entera creación: el derecho a la propiedad privada como subordinado al derecho al uso común, al destino universal de los bienes.

Además, la propiedad según la enseñanza de la Iglesia nunca se ha entendido de modo que pueda constituir un motivo de contraste social en el trabajo. Como ya se ha recordado anteriormente en este mismo texto, la propiedad se adquiere ante todo mediante el trabajo, para que ella sirva al trabajo. Esto se refiere de modo especial a la propiedad de los medios de producción. El considerarlos aisladamente como un conjunto de propiedades separadas con el fin de contraponerlos en la forma del "capital" al "trabajo", y más aún realizar la explotación del trabajo, es contrario a la naturaleza misma de estos medios y de su posesión. Estos no pueden ser poseídos contra el trabajo, no pueden ser ni siquiera poseídos para poseer, porque el único título legítimo para su posesión —y esto ya sea en la forma de la propiedad privada, ya sea en la de la propiedad pública o colectiva— es que sirvan al trabajo; consiguientemente que, sirviendo al trabajo, hagan posible la realización del primer principio de aquel orden que es el destino universal de los bienes y el derecho a su uso común. Desde ese punto de vista, pues, en consideración del trabajo humano y del acceso común a los bienes destinados al hombre, tampoco con-

viene excluir la socialización, en las condiciones oportunas, de ciertos medios de producción. En el espacio de los decenios que nos separan de la publicación de la Encíclica *Rerum Novarum*, la enseñanza de la Iglesia siempre ha recordado todos estos principios, refiriéndose a los argumentos formulados en la tradición mucho más antigua, por ejemplo, los conocidos argumentos de la *Summa Theologiae* de Santo Tomás de Aquino.

En este documento, cuyo tema principal es el trabajo humano, es conveniente corroborar todo el esfuerzo a través del cual la enseñanza de la Iglesia acerca de la propiedad ha tratado y sigue tratando de asegurar la primacía del trabajo y por lo mismo, la subjetividad del hombre en la vida social, especialmente en la estructura dinámica de todo el proceso económico. Desde esta perspectiva, sigue siendo inaceptable la postura del "rígido" capitalismo, que defiende el derecho exclusivo a la propiedad privada de los medios de producción, como un "dogma" intocable en la vida económica. El principio del respeto del trabajo, exige que este derecho se someta a una revisión constructiva en la teoría y en la práctica. En efecto, si es verdad que el capital, al igual que el conjunto de los medios de producción, constituye a su vez el producto del trabajo de generaciones, entonces no es menos verdad que ese capital se crea incesantemente gracias al trabajo llevado a cabo con la ayuda de ese mismo conjunto de medios de producción, que aparecen como un gran lugar de trabajo en el que, día a día, pone su empeño la presente generación de trabajadores. Se trata aquí, obviamente, de las distintas clases de trabajo, no sólo del llamado trabajo manual, sino también del múltiple trabajo intelectual, desde el de planificación al de dirección.

Bajo esta luz adquieren un significado de relieve particular las numerosas propuestas hechas por expertos en la doctrina social católica y también por el Supremo Magisterio de la Iglesia. Son propuestas que se refieren a la copropiedad de los medios de trabajo, a la participación de los trabajadores en la gestión y/o en los beneficios de la empresa, al llamado "accionariado" del trabajo y otras semejantes. Independientemente de la posibilidad de aplicación concreta de estas diversas propuestas, sigue siendo evidente que el reconocimiento de la justa posición del trabajo y del hombre del trabajo dentro del proceso productivo exige varias adaptaciones en el ámbito del mismo derecho a la propiedad de los medios de producción; y esto teniendo en cuenta no sólo situaciones más antiguas, sino también y ante todo la realidad y la problemática que se ha ido creando en la segunda mitad de este siglo, en lo que concierne al llamado Tercer Mundo y a los distintos nuevos Países independientes que han surgido, de manera especial pero no únicamente en África, en lugar de los territorios coloniales de otros tiempos.

Por consiguiente, si la posición del "rígido" capitalismo debe ser sometida continuamente a revisión con vistas a una reforma bajo el aspecto de los derechos del hombre, entendidos en el sentido más amplio y en conexión con su trabajo, entonces se debe afirmar, bajo el mismo punto de vista, que estas múltiples y tan deseadas reformas no pueden llevarse a cabo mediante la eliminación apriorística de la propiedad privada de los medios de producción. En efecto, hay que tener presente que la simple substracción de

esos medios de propietarios privados, no es suficiente para socializarlos de modo satisfactorio. Los medios de producción dejan de ser propiedad de un determinado grupo social, o sea de propietarios privados, para pasar a ser propiedad de la sociedad organizada, quedando sometidos a la administración y al control directo de otro grupo de personas, es decir, de aquellas que, aunque no tengan su propiedad por más que ejerzan el poder dentro de la sociedad, disponen de ellos a escala de la entera economía nacional, o bien de la economía local.

Este grupo dirigente y responsable puede cumplir su cometido de manera satisfactoria desde el punto de vista de la primacía del trabajo; pero puede cumplirlo mal, reivindicando para sí al mismo tiempo el monopolio de la administración y disposición de los medios de producción, y no dando marcha atrás ni siquiera ante la ofensa a los derechos fundamentales del hombre. Así pues, el mero paso de los medios de producción a propiedad del Estado, dentro del sistema colectivista, no equivale ciertamente a la "socialización" de esta propiedad. Se puede hablar de socialización únicamente cuando quede asegurada la subjetividad de la sociedad, es decir, cuando toda persona, basándose en su propio trabajo, tenga pleno título a considerarse al mismo tiempo "copropietario" de esa especie de gran taller de trabajo en el que se compromete con todos. Un camino para conseguir esa meta podría ser la de asociar, en cuanto sea posible, el trabajo a la propiedad del capital y dar vida a una rica gama de cuerpos intermedios con finalidades económicas, sociales, culturales: cuerpos que gocen de una autonomía efectiva respecto a los poderes públicos, que persigan sus objetivos específicos manteniendo relaciones de colaboración leal y mutua, con subordinación a las exigencias del bien común y que ofrezcan forma y naturaleza de comunidades vivas, es decir, que los miembros respectivos sean considerados y tratados como personas y sean estimulados a tomar parte activa en la vida de dichas comunidades.

15. Argumento "personalista"

Así pues el principio de la prioridad del trabajo respecto al capital es un postulado que pertenece al orden de la moral social. Este postulado tiene importancia clave tanto en un sistema basado sobre el principio de la propiedad privada de los medios de producción, como en el sistema en que se haya limitado, incluso radicalmente, la propiedad privada de estos medios. El trabajo, en cierto sentido, es inseparable del capital, y no acepta de ningún modo aquella antinomia, es decir, la separación y contraposición con relación a los medios de producción, que han gravado sobre la vida humana en los últimos siglos, como fruto de premisas únicamente económicas. Cuando el hombre trabaja, sirviéndose del conjunto de los medios de producción, desea a la vez que los frutos de este trabajo estén a su servicio y al de los demás y que en el proceso mismo del trabajo tenga la posibilidad de aparecer como corresponsable y coartífice en el puesto de trabajo, al cual está dedicado.

Nacen de ahí algunos derechos específicos de los trabajadores, que corresponden a la obligación del trabajo. Se hablará de ellos más adelante. Pero hay que subrayar ya aquí, en general, que el hombre que trabaja desea no sólo la

devida remuneración por su trabajo, sino también que sea tomada en consideración, en el proceso mismo de producción, la posibilidad de que él, a la vez que trabaja incluso en una propiedad común, sea consciente de que está trabajando "en algo propio". Esta conciencia se extingue en él dentro del sistema de una excesiva centralización burocrática, donde el trabajador se siente engranaje de un mecanismo movido desde arriba; se siente por una u otra razón un simple instrumento de producción, más que un verdadero sujeto de trabajo dotado de iniciativa propia. Las enseñanzas de la Iglesia han expresado siempre la convicción firme y profunda de que el trabajo humano no mira únicamente a la economía, sino que implica además y sobre todo, los valores personales. El mismo sistema económico y el proceso de producción redundan en provecho propio, cuando estos valores personales son plenamente respetados. Según el pensamiento de Santo Tomás de Aquino, es primordialmente esta razón la que atestigua en favor de la propiedad privada de los mismos medios de producción. Si admitimos que algunos ponen fundados reparos al principio de la propiedad privada —y en nuestro tiempo somos incluso testigos de la introducción del sistema de la propiedad "socializada"— el argumento personalista sin embargo no pierde su fuerza, ni a nivel de principios ni a nivel práctico. Para ser racional fructuosa, toda socialización de los medios de producción debe tomar en consideración este argumento: hay que hacer todo lo posible para que el hombre, incluso dentro de este sistema, pueda conservar la conciencia de trabajar en "algo propio". En caso contrario, en todo el proceso económico surgen necesariamente daños incalculables; daños no sólo económicos, sino ante todo daños para el hombre.

DERECHOS DE LOS HOMBRES DEL TRABAJO

16. En el amplio contexto de los derechos humanos

Si el trabajo —en el múltiple sentido de esta palabra— es una obligación, es decir, un deber, es también a la vez una fuente de derechos por parte del trabajador. Estos derechos deben ser examinados en el amplio contexto del conjunto de los derechos del hombre que le son connaturales, muchos de los cuales son proclamados por distintos organismos internacionales y garantizados cada vez más por los Estados para sus propios ciudadanos. El respeto de este vasto conjunto de los derechos del hombre, constituye la condición fundamental para la paz del mundo contemporáneo: la paz, tanto dentro de los pueblos y de las sociedades como en el campo de las relaciones internacionales, tal como se ha hecho notar ya en muchas ocasiones por el Magisterio de la Iglesia especialmente desde los tiempos de la Encíclica "Pacem in terris". Los derechos humanos que brotan del trabajo, entran precisamente dentro del más amplio contexto de los derechos fundamentales de la persona.

Sin embargo, en el ámbito de este contexto, tienen un carácter peculiar que corresponde a la naturaleza específica del trabajo humano anteriormente delineada; y precisamente hay que considerarlos según este carácter. El trabajo es, como queda dicho, una obligación, es decir, un deber del hombre y esto en el múltiple sentido de esta palabra. El hombre debe trabajar bien sea por el hecho de que el Créa-

dor lo ha ordenado, bien sea por el hecho de su propia humanidad cuyo mantenimiento y desarrollo exigen el trabajo. El hombre debe trabajar por respeto al prójimo, especialmente por respeto a la propia familia, pero también a la sociedad a la que pertenece, a la nación de la que es hijo o hija, a la entera familia humana de la que es miembro, ya que es heredero del trabajo de generaciones y al mismo tiempo coartífice del futuro de aquellos que vendrán después de él con el suceder de la historia. Todo esto constituye la obligación moral del trabajo, entendido en su más amplia acepción. Cuando haya que considerar los derechos morales de todo hombre respecto al trabajo, correspondientes a esta obligación, habrá que tener siempre presente el entero y amplio radio de referencias en que se manifiesta el trabajo de cada sujeto trabajador.

En efecto, hablando de la obligación del trabajo y de los derechos del trabajador, correspondientes a esta obligación, tenemos presente, ante todo, la relación entre el empresario —directo e indirecto— y el mismo trabajador.

La distinción entre empresario directo e indirecto parece ser muy importante en consideración de la organización real del trabajo y de la posibilidad de instaurar relaciones justas o injustas en el sector del trabajo.

Si el empresario directo es la persona o la institución, con la que el trabajador estipula directamente el contrato de trabajo según determinadas condiciones, como empresario indirecto se deben entender muchos factores diferenciados, además del empresario directo, que ejercen un determinado influjo sobre el modo en que se da forma bien sea al contrato de trabajo, bien sea, en consecuencia, a las relaciones más o menos justas en el sector del trabajo humano.

17. Empresario: "indirecto" y "directo"

En el concepto de empresario indirecto entran tanto las personas como las instituciones de diverso tipo, así como también los contratos colectivos de trabajo y los principios de comportamiento, establecidos por estas personas e instituciones, que determinan todo el sistema socio-económico o que derivan de él. El concepto de empresario indirecto implica así muchos y variados elementos. La responsabilidad del empresario indirecto es distinta de la del empresario directo, como lo indica la misma palabra: la responsabilidad es menos directa; pero sigue siendo verdadera responsabilidad: el empresario indirecto determina sustancialmente uno u otro aspecto de la relación de trabajo y condiciona de este modo el comportamiento del empresario directo cuando este último determina concretamente el contrato y las relaciones laborales. Esta constatación no tiene como finalidad la de eximir a este último de su propia responsabilidad sino únicamente la de llamar la atención sobre todo el entramado de condicionamientos que influyen en su comportamiento. Cuando se trata de determinar una política laboral correcta desde el punto de vista ético hay que tener presentes todos estos condicionamientos. Tal política es correcta cuando los derechos objetivos del hombre del trabajo son plenamente respetados.

El concepto de empresario indirecto se puede aplicar a toda sociedad y, en primer lugar, al Estado. En efecto, es

el Estado el que debe realizar una política laboral justa. No obstante es sabido que, dentro del sistema actual de relaciones económicas en el mundo, se dan entre los Estados múltiples conexiones que tienen su expresión por ejemplo, en los procesos de importación y exportación, es decir, en el intercambio recíproco de los bienes económicos, ya sean materias primas o a medio elaborar o bien productos industriales elaborados. Estas relaciones crean a su vez dependencias recíprocas y, consiguientemente, sería difícil hablar de plena autosuficiencia, es decir, de autarquía, por lo que se refiere a cualquier Estado, aunque sea el más poderoso en sentido económico.

Tal sistema de dependencias recíprocas, es normal en sí mismo, sin embargo, puede convertirse fácilmente en ocasión para diversas formas de explotación o de injusticia, y de este modo influir en la política laboral de los Estados y en última instancia sobre el trabajador que es el sujeto propio del trabajo. Por ejemplo, los Países altamente industrializados y, más aún, las empresas que dirigen a gran escala los medios de producción industrial (las llamadas sociedades multinacionales o transnacionales), ponen precios lo más alto posibles para sus productos, mientras procuran establecer precios lo más bajo posibles para las materias primas o a medio elaborar, lo cual entre otras causas tiene como resultado una desproporción cada vez mayor entre los réditos nacionales de los respectivos Países. La distancia entre la mayor parte de los Países ricos y los Países más pobres no disminuye ni se nivela, sino que aumenta cada vez más, obviamente en perjuicio de estos últimos. Es claro que esto no puede menos de influir sobre la política local y laboral, y sobre la situación del hombre del trabajo en las sociedades económicamente menos avanzadas. El empresario directo, inmerso en concreto en un sistema de condicionamientos, fija las condiciones laborales por debajo de las exigencias objetivas de los trabajadores, especialmente si quiere sacar beneficios lo más alto posibles de la empresa que él dirige (o de las empresas que dirige, cuando se trata de una situación de propiedad "socializada" de los medios de producción).

Este cuadro de dependencias, relativas al concepto de empresario indirecto —como puede fácilmente deducirse— es enormemente vasto y complicado. Para definirlo hay que tomar en consideración, en cierto sentido, el conjunto de elementos decisivos para la vida económica en la configuración de una determinada sociedad y Estado; pero, al mismo tiempo, han de tenerse también en cuenta conexiones y dependencias mucho más amplias. Sin embargo, la realización de los derechos del hombre del trabajo no puede estar condenada a constituir solamente un derivado de los sistemas económicos, los cuales, a escala más amplia o más restringida, se dejan guiar sobre todo por el criterio del máximo beneficio. Al contrario es precisamente la consideración de los derechos objetivos del hombre del trabajo —de todo tipo de trabajador: manual, intelectual, industrial, agrícola, etc.— lo que debe constituir el criterio adecuado y fundamental para la formación de toda la economía, bien sea en la dimensión de toda sociedad y de todo Estado, bien sea en el conjunto de la política económica mundial, así como de los sistemas y relaciones internacionales que de ella derivan.

En esta dirección deberían ejercer su influencia todas las Organizaciones Internacionales llamadas a ello, come-

de los centros y complejos locales de trabajo, teniendo en cuenta lo que se ha dicho anteriormente acerca del carácter subjetivo del trabajo humano.

El hecho de la recíproca dependencia de las sociedades y Estados, y la necesidad de colaborar en diversos sectores requieren que, manteniendo los derechos soberanos de todos y cada uno en el campo de la planificación y de la organización del trabajo dentro de la propia sociedad, se actúe al mismo tiempo en este sector importante, en el marco de la colaboración internacional mediante los necesarios tratados y acuerdos. También en esto es necesario que el criterio a seguir en estos pactos y acuerdos sea cada vez más el trabajo humano, entendido como un derecho fundamental de todos los hombres, el trabajo que da análogos derechos a todos los que trabajan, de manera que el nivel de vida de los trabajadores en las sociedades presente cada vez menos esas irritantes diferencias que son injustas y aptas para provocar incluso violentas reacciones. Las Organizaciones Internacionales tienen un gran cometido a desarrollar en este campo. Es necesario que se dejen guiar por un diagnóstico exacto de las complejas situaciones y de los condicionamientos naturales, históricos, civiles, etc; es necesario además que tengan, en relación con los planes de acción establecidos conjuntamente, mayor operatividad, es decir, eficacia en cuanto a la realización.

En este sentido se puede realizar el plan de un progreso universal y proporcionado para todos, siguiendo el hilo conductor de la Encíclica de Pablo VI *Populorum Progressio*. Es necesario subrayar que el elemento constitutivo y a su vez la verificación más adecuada de este progreso en el espíritu de justicia y paz, que la Iglesia proclama y por el que no cesa de orar al Padre de todos los hombres y de todos los pueblos, es precisamente la continua revalorización del trabajo humano, tanto bajo el aspecto de su finalidad objetiva, como bajo el aspecto de la dignidad del sujeto de todo trabajo, que es el hombre. El progreso en cuestión, debe llevarse a cabo mediante el hombre y por el hombre y debe producir frutos en el hombre. Una verificación del progreso será el reconocimiento cada vez más maduro de la finalidad del trabajo y el respeto cada vez más universal de los derechos inherentes a él en conformidad con la dignidad del hombre, sujeto del trabajo.

Una planificación razonable y una organización adecuada del trabajo humano, a medida de las sociedades y de los Estados, deberían facilitar a su vez el descubrimiento de las justas proporciones entre los diversos tipos de empleo: el trabajo de la tierra, de la industria, en sus múltiples servicios, el trabajo de planificación y también el científico o artístico, según las capacidades de los individuos y con vistas al bien común de toda sociedad y de la humanidad entera. A la organización de la vida humana según las múltiples posibilidades laborales debería corresponder un adecuado sistema de instrucción y educación que tenga como principal finalidad el desarrollo de una humanidad madura y una preparación específica para ocupar con provecho un puesto adecuado en el grande y socialmente diferenciado mundo del trabajo.

Echando una mirada sobre la familia humana entera, esparcida por la tierra, no se puede menos de quedar impre-

sionados ante un hecho desconcertante de grandes proporciones, es decir, el hecho de que, mientras por una parte siguen sin utilizarse conspicuos recursos de la naturaleza, existen por otra grupos enteros de desocupados o subocupados y un sinnúmero de multitudes hambrientas: un hecho que atestigua sin duda el que, dentro de las comunidades políticas como en las relaciones existentes entre ellas a nivel continental y mundial —en lo concerniente a la organización del trabajo y del empleo— hay algo que no funciona y concretamente en los puntos más críticos y de mayor relieve social.

19. Salario y otras prestaciones sociales

Una vez delineado el importante cometido que tiene el compromiso de dar un empleo a todos los trabajadores, con vistas a garantizar el respeto de los derechos inalienables del hombre en relación con su trabajo, conviene referirnos más concretamente a estos derechos, los cuales, en definitiva, surgen de la relación entre el trabajador y el empresario directo. Todo cuanto se ha dicho anteriormente sobre el tema del empresario indirecto tiene como finalidad señalar con mayor precisión estas relaciones mediante la expresión de los múltiples condicionamientos en que indirectamente se configuran. No obstante, esta consideración no tiene un significado puramente descriptivo; no es un tratado breve de economía o de política. Se trata de poner en evidencia el aspecto deontológico y moral. El problema-clave de la ética social es el de la justa remuneración por el trabajo realizado. No existe en el contexto actual otro modo mejor para cumplir la justicia en las relaciones trabajador-empresario que el constituido precisamente por la remuneración del trabajo. Independientemente del hecho de que este trabajo se lleve a efecto dentro del sistema de la propiedad privada de los medios de producción o en un sistema en que esta propiedad haya sufrido una especie de "socialización", la relación entre el empresario (principalmente directo) y el trabajador se resuelve en base al salario: es decir, mediante la justa remuneración del trabajo realizado.

Hay que subrayar también que la justicia de un sistema socio-económico y, en todo caso, su justo funcionamiento merecen en definitiva ser valorados según el modo como se remunera justamente el trabajo humano dentro de tal sistema. A este respecto volvemos de nuevo al primer principio de todo el ordenamiento ético-social: el principio del uso común de los bienes. En todo sistema que no tenga en cuenta las relaciones fundamentales existentes entre el capital y el trabajo, sigue siendo una vía concreta, a través de la cual la gran mayoría de los hombres puede acceder a los bienes que están destinados al uso común: tanto los bienes de la naturaleza como los que son fruto de la producción. Los unos y los otros se hacen accesibles al hombre del trabajo gracias al salario que recibe como remuneración por su trabajo. De aquí que, precisamente el salario justo se convierta en todo caso en la verificación concreta de la justicia de todo el sistema socio-económico y, de todos modos, de su justo funcionamiento. No es ésta la única verificación, pero es particularmente importante y es en cierto sentido la verificación-clave.

Tal verificación afecta sobre todo a la familia. Una justa remuneración por el trabajo de la persona adulta que

tiene responsabilidades de familia es la que sea suficiente para fundar y mantener dignamente una familia y asegurar su futuro. Tal remuneración puede hacerse bien sea mediante el llamado salario familiar —es decir, un salario único dado al cabeza de familia por su trabajo y que sea suficiente para las necesidades de la familia sin necesidad de hacer asumir a la esposa un trabajo retribuido fuera de casa— bien sea mediante otras medidas sociales, como subsidios familiares o ayudas a la madre que se dedica exclusivamente a la familia, ayudas que deben corresponder a las necesidades efectivas, es decir, al número de personas a su cargo durante todo el tiempo en que no estén en condiciones de asumir dignamente la responsabilidad de la propia vida.

La experiencia confirma que hay que esforzarse por la revalorización social de las funciones maternas, de la fatiga unida a ellas y de la necesidad que tienen los hijos de cuidado, de amor y de afecto para poderse desarrollar como personas responsables, moral y religiosamente maduras y psicológicamente equilibradas. Será un honor para la sociedad hacer posible a la madre —sin obstaculizar su libertad, sin discriminación psicológica o práctica, sin dejarle en inferioridad ante sus compañeras— dedicarse al cuidado y a la educación de los hijos, según las necesidades de la edad. El abandono obligado de tales tareas, por una ganancia retribuida fuera de casa, es incorrecto desde el punto de vista del bien de la sociedad y de la familia cuando contradice o hace difícil tales cometidos primarios de la misión materna.

En este contexto se debe subrayar que, del modo más general, hay que organizar y adaptar todo el proceso laboral de manera que sean respetadas las exigencias de la persona y sus formas de vida, sobre todo de su vida doméstica, teniendo en cuenta la edad y el sexo de cada uno. Es un hecho que en muchas sociedades las mujeres trabajan en casi todos los sectores de la vida. Pero es conveniente que ellas puedan desarrollar plenamente sus funciones según la propia índole, sin discriminaciones y sin exclusión de los empleos para los que están capacitadas, pero sin al mismo tiempo perjudicar sus aspiraciones familiares y el papel específico que les compete para contribuir al bien de la sociedad junto con el hombre. La verdadera promoción de la mujer exige que el trabajo se estructure de manera que no deba pagar su promoción con el abandono del carácter específico propio y en perjuicio de la familia en la que como madre tiene un papel insustituible.

Además del salario, aquí entran en juego algunas otras prestaciones sociales que tienen por finalidad la de asegurar la vida y la salud de los trabajadores y de su familia. Los gastos relativos a la necesidad de cuidar la salud, especialmente en caso de accidentes de trabajo, exigen que el trabajador tenga fácil acceso a la asistencia sanitaria y esto, en cuanto sea posible, a bajo costo e incluso gratuitamente. Otro sector relativo a las prestaciones es el vinculado con el derecho al descanso; se trata ante todo de regular el descanso semanal, que comprenda al menos el domingo y además un reposo más largo, es decir, las llamadas vacaciones una vez al año o eventualmente varias veces por períodos más breves. En fin, se trata del derecho a la pensión, al seguro de vejez y en caso de accidentes relacionados con la prestación laboral. En el ámbito de estos derechos principales, se desarrolla todo un sistema de derechos particulares que junto

con la remuneración por el trabajo, deciden el correcto planteamiento de las relaciones entre el trabajador y el empresario. Entre estos derechos hay que tener siempre presente el derecho a ambientes de trabajo y a procesos productivos que no comporten perjuicio a la salud física de los trabajadores y no dañen su integridad moral.

20. Importancia de los sindicatos

Sobre la base de todos estos derechos, junto con la necesidad de asegurarlos por parte de los mismos trabajadores, brota aún otro derecho, es decir, el derecho a asociarse; esto es, a formar asociaciones o uniones que tengan como finalidad la defensa de los intereses vitales de los hombres empleados en las diversas profesiones. Estas uniones llevan el nombre de sindicatos. Los intereses vitales de los hombres del trabajo son hasta un cierto punto comunes a todos; pero al mismo tiempo, todo tipo de trabajo, toda profesión posee un carácter específico que en estas organizaciones debería encontrar su propio reflejo particular.

Los sindicatos tienen su origen, de algún modo, en las corporaciones artesanas medievales, en cuanto que estas organizaciones unían entre sí a hombres pertenecientes a la misma profesión y por consiguiente en base al trabajo que realizaban. Pero al mismo tiempo, los sindicatos se diferencian de las corporaciones en este punto esencial: los sindicatos modernos han crecido sobre la base de la lucha de los trabajadores, del mundo del trabajo y ante todo de los trabajadores industriales para la tutela de sus justos derechos frente a los empresarios y a los propietarios de los medios de producción. La defensa de los intereses existenciales de los trabajadores en todos los sectores, en que entran en juego sus derechos, constituye el cometido de los sindicatos. La experiencia histórica enseña que las organizaciones de este tipo son un elemento indispensable de la vida social, especialmente en las sociedades modernas industrializadas. Esto evidentemente no significa que solamente los trabajadores de la industria puedan instituir asociaciones de este tipo. Los representantes de cada profesión pueden servirse de ellas para asegurar sus respectivos derechos. Existen pues los sindicatos de los agricultores y de los trabajadores del sector intelectual, existen además las uniones de empresarios. Todos, como ya se ha dicho, se dividen en sucesivos grupos o subgrupos, según las particulares especializaciones profesionales.

La doctrina social católica no considera que los sindicatos constituyan únicamente el reflejo de la estructura de "clase" de la sociedad y que sean el exponente de la lucha de clase que gobierna inevitablemente la vida social. Sí, son un exponente de la lucha por la justicia social, por los justos derechos de los hombres del trabajo según las distintas profesiones. Sin embargo, esta "lucha" debe ser vista como una dedicación normal "en favor" del justo bien: en este caso, por el bien que corresponde a las necesidades y a los méritos de los hombres del trabajo asociados por profesiones; pero no es una lucha "contra" los demás. Si en las cuestiones controvertidas asume también un carácter de oposición a los demás, esto sucede en consideración del bien de la justicia social; y no por "la lucha" o por eliminar al adversario. El trabajo tiene como característica propia que, antes

que nada, une a los hombres y en esto consiste su fuerza social: la fuerza de construir una comunidad. En definitiva, en esta comunidad deben unirse de algún modo tanto los que trabajan como los que disponen de los medios de producción o son sus propietarios. A la luz de esta fundamental estructura de todo trabajo —a la luz del hecho de que en definitiva en todo sistema social el "trabajo" y el "capital" son los componentes indispensables del proceso de producción— la unión de los hombres para asegurarse los derechos que les corresponden, nacida de la necesidad del trabajo, sigue siendo un factor constructivo de orden social y de solidaridad, del que no es posible prescindir.

Los justos esfuerzos por asegurar los derechos de los trabajadores, unidos por la misma profesión, deben tener siempre en cuenta las limitaciones que impone la situación económica general del país. Las exigencias sindicales no pueden transformarse en una especie de "egoísmo" de grupo o de clase, por más que puedan y deban tender también a corregir —con miras al bien común de toda la sociedad— incluso todo lo que es defectuoso en el sistema de propiedad de los medios de producción o en el modo de administrarlos o de disponer de ellos. La vida social y económico-social es ciertamente como un sistema de "vasos comunicantes", y a este sistema debe también adaptarse toda actividad social que tenga como finalidad salvaguardar los derechos de los grupos particulares.

En este sentido la actividad de los sindicatos entra indudablemente en el campo de la "política", entendida ésta como una prudente solicitud por el bien común. Pero al mismo tiempo, el cometido de los sindicatos no es "hacer política" en el sentido que se da hoy comunmente a esta expresión. Los sindicatos no tienen carácter de "partidos políticos" que luchan por el poder y no deberían ni siquiera ser sometidos a las decisiones de los partidos políticos o tener vínculos demasiado estrechos con ellos. En efecto, en tal situación ellos pierden fácilmente el contacto con lo que es su cometido específico, que es el de asegurar los justos derechos de los hombres del trabajo en el marco del bien común de la sociedad entera y se convierten en cambio en un instrumento para otras finalidades.

Hablando de la tutela de los justos derechos de los hombres del trabajo, según sus profesiones, es necesario naturalmente tener siempre presente lo que decide acerca del carácter subjetivo del trabajo en toda profesión, pero al mismo tiempo, o antes que nada, lo que condiciona la dignidad propia del sujeto del trabajo. Se abren aquí múltiples posibilidades en la actuación de las organizaciones sindicales y esto incluso en su empeño de carácter instructivo, educativo y de promoción de la auto-educación. Es benemérita la labor de las escuelas, de las llamadas "universidades laborales" o "populares", de los programas y cursos de formación, que han desarrollado y siguen desarrollando precisamente este campo de actividad. Se debe siempre desear que, gracias a la obra de sus sindicatos, el trabajador pueda no sólo "tener" más, sino ante todo "ser" más: es decir pueda realizar más plenamente su humanidad en todos los aspectos.

Actuando en favor de los justos derechos de sus miembros, los sindicatos se sirven también del método de la

"huelga", es decir, del bloqueo del trabajo, como de una especie de ultimátum dirigido a los órganos competentes y sobre todo a los empresarios. Este es un método reconocido por la doctrina social católica como legítimo en las debidas condiciones y en los justos límites. En relación con esto los trabajadores deberían tener asegurado el derecho a la huelga, sin sufrir sanciones penales personales por participar en ella. Admitiendo que es un medio legítimo, se debe subrayar al mismo tiempo que la huelga sigue siendo, en cierto sentido, un medio extremo. No se puede abusar de él: no se puede abusar de él especialmente en función de los "juegos políticos". Por lo demás, no se puede jamás olvidar que cuando se trata de servicios esenciales para la convivencia civil, éstos han de asegurarse en todo caso mediante medidas legales apropiadas, si es necesario. El abuso de la huelga puede conducir a la paralización de toda la vida socio-económica, y esto es contrario a las exigencias del bien común de la sociedad, que corresponde también a la naturaleza bien entendida del trabajo mismo.

21. Dignidad del trabajo agrícola

Todo cuanto se ha dicho precedentemente sobre la dignidad del trabajo, sobre la dimensión objetiva y subjetiva del trabajo del hombre, tiene aplicación directa en el problema del trabajo agrícola y en la situación del hombre que cultiva la tierra en el duro trabajo de los campos. En efecto se trata de un sector muy amplio del ambiente de trabajo de nuestro planeta, no circunscrito a uno u otro continente, no limitado a las sociedades que han conseguido ya un determinado grado de desarrollo y de progreso. El mundo agrícola, que ofrece a la sociedad los bienes necesarios para su sustento diario, reviste una importancia fundamental. Las condiciones del mundo rural y del trabajo agrícola no son iguales en todas partes, y es diversa la posición social de los agricultores en los distintos Países. Esto no depende únicamente del grado de desarrollo de la técnica agrícola sino también, y quizá más aún, del reconocimiento de los justos derechos de los trabajadores agrícolas y, finalmente, del nivel de conciencia respecto a toda la ética social del trabajo.

El trabajo del campo conoce no leves dificultades, tales como el esfuerzo físico continuo y a veces extenuante, la escasa estima en que está considerado socialmente hasta el punto de crear entre los hombres de la agricultura el sentimiento de ser socialmente unos marginados, hasta acelerar en ellos el fenómeno de la fuga masiva del campo a la ciudad y desgraciadamente hacia condiciones de vida todavía más deshumanizadoras. Se añade a esto la falta de una adecuada formación profesional y de medios apropiados, un determinado individualismo sinuoso, y además situaciones objetivamente injustas. En algunos Países en vía de desarrollo, millones de hombres se ven obligados a cultivar las tierras de otros y son explotados por los latifundistas, sin la esperanza de llegar un día a la posesión ni siquiera de un pedazo mínimo de tierra en propiedad. Faltan formas de tutela legal para la persona del trabajador agrícola y su familia en caso de vejez, de enfermedad o de falta de trabajo. Largas jornadas de pesado trabajo físico son pagadas miserablemente. Tierras cultivables son abandonadas por sus propietarios; títulos legales para la posesión de un pequeño terreno, cultivado como propio durante años, no se

tienen en cuenta o quedan sin defensa ante el "hambre de tierra" de individuos o de grupos más poderosos. Pero también en los Países económicamente desarrollados, donde la investigación científica, las conquistas tecnológicas o la política del Estado han llevado la agricultura a un nivel muy avanzado, el derecho al trabajo puede ser lesionado, cuando se niega al campesino la facultad de participar en las opciones decisorias correspondientes a sus prestaciones laborales, o cuando se le niega el derecho a la libre asociación en vista de la justa promoción social, cultural y económica del trabajador agrícola.

Por consiguiente, en muchas situaciones son necesarios cambios radicales y urgentes para volver a dar a la agricultura —y a los hombres del campo— el justo valor como base de una sana economía, en el conjunto del desarrollo de la comunidad social. Por lo tanto es menester proclamar y promover la dignidad del trabajo, de todo trabajo, y, en particular, del trabajo agrícola, en el cual el hombre de manera tan elocuente, "somete" la tierra recibida en don por parte de Dios y afirma su "dominio" en el mundo visible:

22. La persona minusválida y el trabajo

Recientemente, las comunidades nacionales y las organizaciones internacionales han dirigido su atención a otro problema que va unido al mundo del trabajo y que está lleno de incidencias: el de las personas minusválidas. Son ellas también sujetos plenamente humanos, con sus correspondientes derechos innatos, sagrados e inviolables, que, a pesar de las limitaciones y los sufrimientos grabados en sus cuerpos y en sus facultades, ponen más de relieve la dignidad y grandeza del hombre. Dado que la persona minusválida es un sujeto con todos los derechos, debe facilitársele el participar en la vida de la sociedad en todas las dimensiones y a todos los niveles que sean accesibles a sus posibilidades. La persona minusválida es uno de nosotros y participa plenamente de nuestra misma humanidad. Sería radicalmente indigno del hombre y negación de la común humanidad admitir en la vida de la sociedad, y, por consiguiente, en el trabajo, únicamente a los miembros plenamente funcionales porque, obrando así, se caería en una grave forma de discriminación, la de los fuertes y sanos contra los débiles y enfermos. El trabajo en sentido objetivo debe estar subordinado, también en esta circunstancia, a la dignidad del hombre, al sujeto del trabajo y no a las ventajas económicas.

Corresponde por consiguiente a las diversas instancias implicadas en el mundo laboral, al empresario directo como al indirecto, promover con medidas eficaces y apropiadas el derecho de la persona minusválida a la preparación profesional y al trabajo, de manera que ella pueda integrarse en una actividad productora para la que sea idónea. Esto plantea muchos problemas de orden práctico, legal y también económico; pero corresponde a la comunidad, o sea, a las autoridades públicas, a las asociaciones y a los grupos intermedios, a las empresas y a los mismos minusválidos aportar conjuntamente ideas y recursos para llegar a esta finalidad irrenunciable: que se ofrezca un trabajo a las personas minusválidas, según sus posibilidades, dado que lo exige su dignidad de hombres y de sujetos del trabajo. Cada comuni-



dad habrá de darse las estructuras adecuadas con el fin de encontrar o crear puestos de trabajo para tales personas tanto en las empresas públicas y en las privadas, ofreciendo un puesto normal de trabajo o uno más apto, como en las empresas y en los llamados ambientes "protegidos".

Deberá prestarse gran atención, lo mismo que para los demás trabajadores, a las condiciones físicas y psicológicas de los minusválidos, a la justa remuneración, a las posibilidades de promoción, y a la eliminación de los diversos obstáculos. Sin tener que ocultar que se trata de un compromiso complejo y nada fácil, es de desear que una recta concepción del trabajo en sentido subjetivo lleve a una situación que dé a la persona minusválida la posibilidad de sentirse no al margen del mundo del trabajo o en situación de dependencia de la sociedad, sino como un sujeto de trabajo de pleno derecho, útil, respetado por su dignidad humana, llamado a contribuir al progreso y al bien de su familia y de la comunidad según las propias capacidades.

23. El trabajo y el problema de la emigración

Es menester, finalmente, pronunciarse al menos sumariamente sobre el tema de la llamada emigración por trabajo. Este es un fenómeno antiguo, pero que todavía se repite y tiene, también hoy, grandes implicaciones en la vida contemporánea. El hombre tiene derecho a abandonar su País de origen por varios motivos —como también a volver a él— y a buscar mejores condiciones de vida en otro País. Este hecho, ciertamente se encuentra con dificultades de diversa índole; ante todo, constituye generalmente una pérdida para el País del que se emigra. Se aleja un hombre y a la vez un miembro de una gran comunidad, que está unida por la historia, la tradición, la cultura, para iniciar una vida dentro de otra sociedad, unida por otra cultura, y muy a menudo también por otra lengua. Viene a faltar en tal situación un sujeto de trabajo, que con el esfuerzo del propio pensamiento o de las propias manos podría contribuir al aumento del bien común en el propio País; he aquí que este esfuerzo, esta ayuda se da a otra sociedad, la cual, en cierto sentido, tiene a ello un derecho menor que la patria de origen.

Sin embargo, aunque la emigración es bajo cierto aspecto un mal, en determinadas circunstancias es, como se dice, un mal necesario. Se debe hacer todo lo posible —y ciertamente se hace mucho— para que este mal, en sentido material, no comporte mayores males en sentido moral; es más, para que, dentro de lo posible, comporte incluso un bien en la vida personal, familiar y social del emigrado, en lo que concierne tanto al País donde llega, como a la Patria que abandona. En este sector muchísimo depende de una justa legislación, en particular cuando se trata de los derechos del hombre del trabajo. Se entiende que tal problema entra en el contexto de las presentes consideraciones, sobre todo bajo este punto de vista.

Lo más importante es que el hombre, que trabaja fuera de su País natal, como emigrante o como trabajador temporal, no se encuentre en desventaja en el ámbito de los derechos concernientes al trabajo respecto a los demás trabajadores de aquella determinada sociedad. La emigración por motivos de trabajo no puede convertirse de ninguna

manera en ocasión de explotación financiera o social. En lo referente a la relación del trabajo con el trabajador inmigrado deben valer los mismos criterios que sirven para cualquier otro trabajador en aquella sociedad. El valor del trabajo debe medirse con el mismo metro y no en relación con las diversas nacionalidades, religión o raza. Con mayor razón no puede ser explotada una situación de coacción en la que se encuentra el emigrado. Todas estas circunstancias deben ceder absolutamente, —naturalmente una vez tomada en consideración su cualificación específica—, frente al valor fundamental del trabajo, el cual está unido con la dignidad de la persona humana. Una vez más se debe repetir el principio fundamental: la jerarquía de valores, el sentido profundo del trabajo mismo exigen que el capital esté en función del trabajo y no el trabajo en función del capital.

ELEMENTOS PARA UNA ESPIRITUALIDAD DEL TRABAJO

24. Particular cometido de la Iglesia

Conviene dedicar la última parte de las presentes reflexiones sobre el tema del trabajo humano, con ocasión del 90 aniversario de la Encíclica *Rerum Novarum*, a la espiritualidad del trabajo en el sentido cristiano de la expresión. Dado que el trabajo en su aspecto subjetivo es siempre una acción personal, *actus personae*, se sigue necesariamente que en él participa el hombre completo su cuerpo y su espíritu, independientemente del hecho de que sea un trabajo manual o intelectual. Al hombre entero se dirige también la Palabra del Dios vivo, el mensaje evangélico de la salvación, en el que encontramos muchos contenidos —como luces particulares— dedicados al trabajo humano. Ahora bien, es necesaria una adecuada asimilación de estos contenidos; hace falta el esfuerzo interior del espíritu humano, guiado por la fe, la esperanza y la caridad, con el fin de dar al trabajo del hombre concreto, con la ayuda de estos contenidos, aquel significado que el trabajo tiene ante los ojos de Dios, y mediante el cual entra en la obra de la salvación al igual que sus tramas y componentes ordinarios, que son al mismo tiempo particularmente importantes.

Si la Iglesia considera como deber suyo pronunciarse sobre el trabajo bajo el punto de vista de su valor humano y del orden moral, en el cual se encuadra, reconociendo en esto una tarea específica importante en el servicio que hace al mensaje evangélico completo, contemporáneamente ella ve un deber suyo particular en la formación de una espiritualidad del trabajo, que ayude a todos los hombres a acercarse a través de él a Dios, Creador y Redentor, a participar en sus planes salvíficos respecto al hombre y al mundo, y a profundizar en sus vidas la amistad con Cristo, asumiendo mediante la fe una viva participación en su triple misión de Sacerdote, Profeta y Rey, tal como lo enseña con expresiones admirables el Concilio Vaticano II.

continuará

DOMINGOS DE ABRIL

RUBEN CABELLO, SJ Y SEBASTIAN MIER, SJ

NOTA PREVIA

Durante abril tenemos aún un domingo con enfoque cristocéntrico: Pascua, Jesús, resucitado y fuente de vida. Después, comenzamos una serie eclesiológica:

- 2o de Pascua: Iglesia, comunidad de los que ponen todo en común.
- 3o de Pascua: Iglesia, comunidad de los que creen en Jesús resucitado.
- 4o de Pascua: Iglesia, comunidad de los que se interesan por los enfermos.
- 5o de Pascua: Iglesia, comunidad de los que vencen el recelo.
- 6o de Pascua: Iglesia, comunidad de los que no hacen distinción de personas.
- Ascensión: Iglesia, comunidad de los que no caminan con fe e incertidumbre.

DOMINGOS DE RAMOS (4 de abril 1982)

Marcos 11,1-10. Este domingo se hace una breve explicación y exhortación al comienzo de la acción litúrgica, pero no suele haber predicación después del evangelio de la bendición de ramos, ni después de la lectura de la Pasión. Sin embargo, parece conveniente poner algunas indicaciones sobre este evangelio: la lectura de este pasaje y de sus paralelos en los otros evangelistas, lleva en sí y ha provocado en la Iglesia una triple consideración que conviene tomar en cuenta. La procesión y entrada triunfal de Jesús en las postrimerías de su vida terrena significa: a) Una revelación de que Jesús sabe lo que va a hacer y que lo acepta plenamente por nosotros; con esto, un reconocimiento agradecido de todos los bienes que Jesús nos ha traído y nos trae. b) Una aceptación de Jesús como el Señor, el que trae la paz con Dios y la paz entre nosotros, reconocimiento del Señor a quien pertenecen todas las cosas y nosotros mismos (todo es de Uds y Uds son de Cristo); y con esto la anticipación de la segura entrada de Cristo en la Nueva Jerusalén y de nosotros con El: creemos que Cristo ha resucitado y que nosotros vivimos y viviremos por El. c) En unión con la lectura del Evangelio (la Pasión), la Iglesia ve el compromiso cristiano de aceptar en nosotros la Pasión del Señor, seguir a Cristo fielmente hasta la muerte, en la renuncia al pecado, al egoísmo, a la ambición, aunque esto implique dolor y sacrificio: "vayamos también nosotros a morir con él" (Jn 11,16). El "acompañar" a Cristo con las palmas es expresión de lo que somos y queremos ser en Cristo; es signo, que quiere ser eficaz de nuestra parte, de nuestra vida como un "éxodo", una marcha al encuentro de los demás y al encuentro con el Padre.

DOMINGO DE PASCUA (11 de abril 1982)

La Resurrección es el tema central: en el Evangelio se describe la respuesta de Juan ante el sepulcro vacío; en Colosenses nos urge Pablo a vivir el misterio de Cristo resucitado, en nosotros. Los Actos describen un momento del testimonio apostólico, y es una invitación a la fe y a dar testimonio.

1a Lectura (Ac 10,34.37-43). El discurso de Pedro en la casa de Cornelio ofrece una síntesis de lo que se enseñaba en la catequesis primitiva. El v 36 (que no se lee) hace la síntesis central: el Padre envía a Cristo, su Palabra, para el anuncio eficaz de la Buena Nueva; Cristo es el Señor de todos que ofrece su Salvación a Israel y a todos los demás (v 34.45-48). La iniciativa es del Padre (Dios ungió, v 38) que unge a Cristo con el Espíritu; y por Cristo, a los demás (v 38; ver 1,8), resucita a Cristo y lo hace Señor (v 36.40ss). En su unción, nuestra unción es profética: anunciar. . .

2a Lectura (Col 3,1-4). El pasaje es consecuencia de 1,21ss y 2,9-15; nos presenta cómo debemos portarnos dado lo que Cristo ha hecho de nosotros, por la fe y el bautismo: si han resucitado con Cristo, deben comportarse como tales (3,1). Cristo resucitado no sólo es causa ejemplar de nuestra Resurrección futura (1 Cor 15) sino que ya opera desde ahora en nosotros: nos hace participar de su vida, de la reconciliación con el Padre y con los hombres (1,20ss). En los vv siguientes se explica lo que son "las cosas de arriba y de abajo".

3a Lectura (Jn 20,1-9). En Actos se menciona el "signo" de las teofanías, ahora el de la "tumba vacía". La teofanía es un signo positivo, la tumba vacía es un signo negativo ("no está aquí"). Ambos señalan hacia la realidad de Cristo resucitado. Pero ni los dos juntos bastan (no son causa), si Dios no da el don de la fe. Para nosotros el signo es el testimonio apostólico recibido por tradición. Pero tanto los apóstoles como nosotros hemos creído por don de Dios. Juan mismo atribuye la lentitud apostólica en creer en la Resurrección, al hecho de que no habían comprendido la Escritura, de que todavía no había venido el Espíritu (v 9, ver 16,13). Juan afirma que creyó ante el testimonio de la tumba vacía, y ese creer apostólico es fundamento de nuestra fe, como nuestra fe debe ser testimonio y fundamento para que otros crean que Cristo "vive" y da la vida (Cf Mt 5,14ss). Las tres lecturas tomadas en unidad nos recuerdan cómo vivir el Misterio de la Resurrección, Misterio en el cual ya comenzamos a participar, aunque todavía no ha realizado en nosotros toda su potencia de vida en plenitud.

JESUS, RESUCITADO Y FUENTE DE VIDA

Hechos de vida.

La vida de la iglesia durante 20 siglos, y durante 4 siglos en nuestro país.

Un enfermo que ingresa a Alcohólicos Anónimos, rehace su vida y la de su familia.

Una cooperativa que va creando unión y conciencia entre sus socios y satisfaciendo necesidades económicas diversas.

En los domingos de cuaresma vinimos repasando algunos de los rasgos de Jesús: cómo predica el evangelio del reino, nos manifiesta paradójicamente a Dios, vence las tinieblas y muere para darnos la vida. La pasión y muerte de Jesús parecen contradecir todo esto. Parecen convencernos de que nos ilusionamos en vano, de que resultamos engañados. Sin embargo la resurrección de Jesús nos confirma más aún en lo que habíamos venido creyendo de él. Y seguramente nos ayuda a comprenderlo un poco más, a mayor profundidad. Por ejemplo, a la luz de la resurrección comprendemos mejor qué es la vida, cuál es la verdadera vida que Jesucristo nos ha traído.

Jesús, al nacer de María, vivió una vida en todo igual a la nuestra (trabajo, enfermedad, fiesta, amistad, lucha, etc), excepto en el pecado, pues era el amor lo que lo movía en todas sus actividades. Ahora al resucitar, Jesús nos hace ver mejor qué es lo verdaderamente valioso en esta vida, o sea

el amor tal como él lo fue realizando. Y nos hace ver también que eso valioso en esta vida conduce hasta la vida eterna y definitiva, tal como Jesús la está ya viviendo. Así nos muestra Jesús que su vida y amor son más fuertes que la muerte y el pecado.

Jesús resucitado, habiendo vencido la muerte, vive. Definitiva y plenamente. Y no sólo para él mismo, sino que ha llegado a ser fuente de vida para todos los que crean en él, para todos los que deseen entregar la vida del mismo modo que él lo hizo.

¿Comprendemos mejor la estrecha relación que existe entre la verdadera vida y Jesús? ¿Hemos experimentado que Jesús es fuente de vida para nosotros? ¿Qué cosas de nuestra vida son las que en verdad consideramos más importantes, aquellas a las que dedicamos nuestros mejores esfuerzos? ¿Tienen alguna relación dichas cosas con Jesús resucitado?

DOMINGO SEGUNDO DE PASCUA (18 de abril 1982)

El ideal cristiano ("utopía" cristiana) de lo que es la vida comunitaria (1a Lectura) se fundamenta en la fe que se realiza por la caridad (2a lectura). El fundamento absoluto de esa fe y de esa vida es Cristo resucitado (3a Lectura).

1a Lectura (Ac 4,32-35). El sumario se entiende y completa a la luz de los otros dos (Ac 2,41-47). Es clave el contexto anterior (4,23-31): testimonio apostólico, oración comunitaria, presencia del Espíritu. Rasgos comunitarios: a) La unidad: la base es Cristo que por su Espíritu crea comunidad, la fortalece, la hace crecer: "tener un corazón y un alma". b) Esa unión es también en lo material y económico. Actitud fundamental: la participación y comunión se expresan y realizan también en lo económico. c) La proclamación (de obra y palabra) de la Resurrección de Cristo es la tarea apostólica de la comunidad.

2a Lectura (1 Jn 5,1-6). El contexto (4,20s) es importante: el mandato del Señor es amar al hermano; éste es el signo de que se ama a Dios. En el texto tenemos el fundamento central de la comunidad cristiana: a) una fe: la entrega al prójimo nace y tiene su razón de ser en la entrega (obediencia, aceptación) a Cristo. Esa entrega a Cristo nos constituye, en el Espíritu, en hijos de Dios y funda así el sentido de "hermandad" entre todos los nacidos de Dios; es también el fundamento de la

esperanza: en *El* lo podemos todo, vencemos al "mundo" (v 4). b) un amor: el amor a Dios es el mandato absoluto, pero se expresa y realiza en el amor al hermano.

3a Lectura (Jn 20,10-31). a) (19-23): en las dos apariciones se insiste en que era el "primer día de la semana"; se repite también el tema de Cristo dador de la paz (v 19.21.26); Cristo es nuestra paz (Ef 2,14), el "pacificador" (Col 1,20) que crea la unidad, el hombre nuevo (Ef 2,14ss). Cristo resucitado es el que envía a la Misión y concede su Espíritu: dimensiones esenciales de la vida eclesial. En el Espíritu se participa del "poder" del Señor: *ipoder para perdonar!* b) (24-29): se enfatiza el acto total de fe, modelo para nuestra fe, y la "bendición" para los que creen apoyados sólo en el testimonio apostólico. Podemos recordar que los evangelios son catequesis para el aumento de la fe comunitaria. En este sentido va la conclusión. c) (v 30s). La traducción más exacta del v 31 nos dice: "estas (cosas) lo han sido para que sigan creyendo (aumentar su fe) que...". El Evangelio se escribe desde la comunidad para hacer crecer la fe de la comunidad, la vida en Cristo.

IGLESIA, COMUNIDAD DE LOS QUE PONEN TODO EN COMÚN

Hechos de vida.

Un grupo de campesinos que inteligentemente supera la desconfianza, y decide ir trabajando en común.

Una comunidad de religiosos que no sólo comparten sus bienes entre sí, sino que también se hacen solidarios con el pueblo con el cual trabajan.

Después de habernos fijado más directamente en la figura de Jesús a lo largo de la cuaresma y en el domingo de Pascua, vamos ahora a aprovechar la lectura de los Hechos de los Apóstoles sobre la vida de la primitiva comunidad cristiana para reflexionar sobre lo que la Iglesia es y/o está llamada a ser.

En todos los temas que hemos desarrollado sobre la iglesia, lo primero que afirmamos de ella es que se trata de una comunidad. Comunidad formada no sólo ni principalmente por los sacerdotes y monjas, sino por todos los cristianos, por todos los que hemos creído en Jesucristo nuestro Señor y deseamos ir aumentando nuestra fe en él.

Formar comunidad significa compartir. Y dentro de la iglesia lo fundamental que compartimos es precisamente nuestra fe. Sobre ello hemos ya reflexionado en diversas ocasiones. Ahora la primera lectura vuelve nuestra atención hacia los bienes materiales. En efecto, en la primitiva comunidad cristiana se daba un estrecho compartir en este aspecto:

to: "ninguno pasaba necesidad, pues los que tenían... llevaban el dinero... y luego se distribuía según lo que necesitaba cada uno". Y vemos cómo ésta es una exigencia del verdadero amor que Jesús vivió con sus discípulos y que quiere que vivamos entre nosotros. Desde luego que no es algo fácil de realizar, sobre todo cuando el número de cristianos es muy grande. Y más aún si, siguiendo la tendencia de nuestra sociedad, nos dejamos llevar por el egoísmo y el acaparamiento. Pero, a pesar de las dificultades, si queremos verdaderamente ir siendo iglesia, tenemos que buscar la manera de que se dé entre nosotros una comunidad a este nivel económico. Se supone que las limosnas de la misa tienen este objeto: pero muchas veces no resulta así en la práctica. Tenemos aquí una tarea de no poca importancia, tanto al interior de la iglesia como también en el conjunto de nuestra sociedad.

¿Creemos que la iglesia es una comunidad? ¿Compartimos de alguna manera nuestros bienes con los demás cristianos? ¿Cómo podríamos mejorar en este aspecto?

DOMINGO TERCERO DE PASCUA (25 de abril 1982)

• Las tres lecturas se centran en la pregunta: *¿Qué significa creer, personal y comunitariamente, en Cristo Jesús?* (Ampliaremos la 3a lectura).

La primera lectura (Ac 3,13ss.17ss) responde así a la pregunta: *El es el "siervo de Yahvé", el santo, el justo, el que conduce a la vida, el condenado por los hombres, pero resucitado y glorificado por Dios. Aceptarlo implica: convertirnos a El, renunciar al mal (v 19), dar testimonio de El (v 15).*

2a Lectura (1 Jn 2,1-5a) *¿Qué significa creer en Cristo? Procurar no pecar, pero no desesperarnos si "caemos", pues El es el "Abogado", la "Reconciliación" para todos los hombres. Creer en El (conocerlo) significa guardar su mandato (hacer lo que El hizo).*

3a Lectura (Lc 24,35-48) *¿Qué significa creer en Cristo? Participar de la experiencia de Cristo que tuvieron los apóstoles; esa experiencia es fundante y normativa; todos somos llamados a participar de ella, aunque el "vehículo", el camino para llegar a ella sea distinto: el testimonio y no la aparición*

(Cristo reprocha a los apóstoles no haber creído por el testimonio). Algunos rasgos de esa experiencia apostólica: a) Elemento de miedo, de titubeo, de confundir a Cristo con un "fantasma" (Mc 6,49s; ver el v 37s). b) Elemento de trascendencia, de gratuidad, de iniciativa de Cristo: aparición súbita en medio de ellos (con las puertas cerradas). c) Realismo, continuidad con la historia anterior: "soy yo mismo" (v 39). El que vive resucitado es el mismo Jesús de Nazaret: un hombre entre los hombres, inserto en nuestra historia, que murió. d) La historia de Israel, la historia humana, aunque superadas, presentan continuidad con, y son historia de salvación (v 44ss); y en Cristo participan de un proceso de muerte y resurrección salvadora. e) La comunidad de Cristo tiene una misión específica y universal: aceptar su Palabra, convertirse, testificar esa Palabra (Cristo muerto y resucitado) para la conversión salvífica de todas las naciones (v 47s). f) Esa experiencia de Cristo lleva consigo un rasgo fuerte de gozo y entusiasmo que se deja traslucir aquí (v 41.52) y en las demás narraciones pascuales. g) Todo esto se realiza en la presencia y en la fuerza del Espíritu enviado por Cristo y por el Padre: es Su Promesa (v 49). Estos aspectos indican la "experiencia pascual" de la comunidad apostólica, y son los puntos de referencia para nuestra propia experiencia pascual. Para nosotros ¿qué significa creer, personal y comunitariamente, en Cristo Jesús? ¿Nuestra fe es participación de la fe, de la experiencia apostólica (de los "enviados")?

IGLESIA, COMUNIDAD DE LOS QUE CREEN EN JESUS RESUCITADO

Hechos de vida.

Un grupo de estudiantes que se prepara en el estudio y la acción para prestar un mejor servicio dentro de la Iglesia y la sociedad.

Un grupo de oración que celebra su fe y se compromete en el trabajo diario.

Cristianos nicaragüenses que siguen contribuyendo al adelanto de su patria desde una perspectiva de fe.

Durante estos domingos de pascua vamos a fijarnos en algunas características de la comunidad llamada iglesia. Ya hace ocho días recordábamos cómo precisamente se trata de una comunidad en la que se comparte lo que se 'tiene'. Ese 'tener' puede referirse a múltiples aspectos. La semana pasada nos fijábamos más en lo económico, en lo que puede adquirirse mediante dinero. Es sin duda un aspecto muy importante, indispensable para que el amor fraternal sea auténtico. Pero no lo único. Lo que nos une precisamente como cristianos es nuestra fe en Jesucristo. El compartir lo económico es una de las expresiones prácticas de esta fe; mas hay otras. Hoy vamos a detenernos en las señaladas como 5a y 6a en el breve comentario exegético al evangelio de este día.

"Aceptar su (de Cristo) palabra, convertirse, testificar esa palabra". Los cristianos nos reunimos en torno a la palabra de Jesús, transmitida por el testimonio de los apóstoles. Por eso volvemos continuamente a esa palabra, tratamos de conocerla, comprenderla, vivirla. Sabemos que Cristo es en toda su vida y después de resucitado la Palabra de Dios. Aceptamos esa palabra en la fe, y la experimentamos como fuente de nuestra vida. Y este reconocimiento y confesión expresa de Jesucristo, es un alimento para nuestra vida y esperanza. Y "esa experiencia de Cristo lleva consigo un rasgo fuerte de gozo y entusiasmo". No sólo en el caso de los apóstoles, primeros testigos de la resurrección de Jesús, sino también en el nuestro. De otra manera, pero participamos de la misma experiencia. ¿También con gozo y entusiasmo?

Además de la pregunta anterior, podemos examinar también si de veras compartimos dentro de la comunidad cristiana esta fe. ¿Cómo la compartimos? ¿Con quiénes más en concreto? ¿Hay también algún vínculo de fe con los cristianos de otras comunidades?

Versión castellana de la proclamación oficial del título de Doctor Honoris Causa conferido al Sr DUSSEL

La Facultad de Teología de la Universidad de Friburgo otorga el título de Doctor Honoris Causa al Señor

ENRIQUE DUSSEL

Originario de Argentina

quien, desplegando una fecunda actividad intelectual y magisterial enraizada en la vida de la Iglesia y en la historia de los hombres, ha dado testimonio ejemplar de la fidelidad y de la entereza propias del intelectual cristiano.

En calidad de teólogo, el Señor Dussel ha participado con sus estudios y sus compromisos pastorales al desarrollo de una teología original en América Latina, a la renovación de la Iglesia de este joven Continente, así como al diálogo ecuménico entre las Iglesias.

En calidad de historiador, el Señor Dussel ha contribuido a la extensión de los conocimientos sobre la historia de la Iglesia latinoamericana, y ha abierto nuevos horizontes a la interpretación teológica de esta historia.

En calidad de filósofo, el Señor Dussel ha puesto en evidencia la eminente misión del saber como servicio; es ésta una audaz sabiduría que se ennoblece en la cesión de la palabra al pobre, en la profunda comprensión de su dignidad y de su libertad.

Predicador apasionado de la liberación evangélica, en el exilio y en la lucha por la justicia el Señor Dussel comparte la vida y la esperanza de su pueblo caminante en el sendero siempre abierto hacia el Reino prometido por el Hijo del Hombre.

J. BAUMGARTNER
Decano de la Facultad
de Teología

B. SCHNYDER
Rector de la Universidad
de Friburgo

Friburgo en Suiza
el 14 de noviembre 1981

TESS

HECTOR I. SAINZ, SJ

Estrenada también en la XIV Muestra Internacional de Cine, la cinta de Roman Polanski *TESS*, sugiere algunas reflexiones que creo pasan desapercibidas para el común de los espectadores.

Podríamos resumir el argumento de la película de la manera siguiente. Tess es una joven campesina. El cura de la aldea le dice al padre de Tess que su familia es descendiente de los aristócratas d'Urberville. Ante tal noticia, la familia cuelga su esperanza en el parentesco aristocrático para obtener de él algún beneficio y así salir de la miseria en que viven. Envían a Tess para que se presente ante los parientes ricos. Se descubre que tal familia compró el título nobiliario y las propiedades de los d'Urberville; sin embargo, Tess permanece algunos meses en esa casa prestando sus servicios en el cuidado de las gallinas. Tess resulta embarazada por el hijo de la "señora d'Urberville". Regresa con su familia. Nace el niño, pero muere a los pocos meses. Tess encuentra un nuevo trabajo en un establo, en donde conoce a Angel: inglés refinado, culto y rico, liberal, que aprende el oficio para más tarde poner su propia granja. Angel y Tess se enamoran. Este le propone matrimonio, pero Tess —angustiada por su pasado— lo rechaza. Angel le insiste, y Tess decide explicárselo todo en una carta que introduce por debajo de la puerta del cuarto de Angel. A la mañana siguiente Angel se muestra sorprendentemente feliz y cariñoso con Tess. Ella interpreta su conducta como aceptación de su pasado y como confirmación de su deseo de hacerla su esposa. Se hacen los preparativos de la boda. El mismo día de la boda Tess descubre bajo la alfombra la carta: Angel nunca la leyó. Tess se angustia. La boda se realiza. Al regresar de la iglesia, a solas, él le confiesa un amorío pasado que Tess disculpa. Ella aprovecha la oportunidad y le confiesa su pasado; pero él —confundido— decide separarse de ella en secre-

to. Tess regresa de nuevo con su familia; y en un nuevo trabajo, encuentra a Alec d'Urberville. Aún se interesa en tenerla consigo y trata de seducirla y chantajearla (proponiéndole bienestar económico y protección a toda su familia). Ella, profundamente enamorada de Angel, rechaza violentamente a Alec. Pasan varios años. Tess pierde la esperanza de reencontrarse con Angel: ninguna de sus cartas le ha contestado. La situación de su familia se agrava con la muerte de su padre. Desesperada, acepta la proposición de Alec d'Urberville. Se hace su amante. Después de un tiempo aparece Angel, arrepentido y decidido a rehacer su matrimonio con Tess. Es ya demasiado tarde. Tess, sin embargo, se decide a huir con él. Mata a Alec y alcanza a Angel en el tren. Huyen, escondiéndose. Son encontrados por la policía, y hechos prisioneros esperan la sentencia.

Como puede verse, es un melodrama en el amplio sentido de la palabra. No sin razón se escucha a los espectadores —al salir del cine— comentar que les había gustado más o les había gustado menos que *LOVE STORY*. Supongo que la inmensa mayoría —ojalá me equivoque— de quienes han visto Tess, la juzgan como una historia color de rosa muy bien hecha. No conozco la novela de Thomas Hardy sobre la cual se basa esta cinta; sin embargo me inclino a pensar que Polanski dice mucho más que la novela. En primer lugar el film posee un significado afectivo para el mismo Polanski, ya que está dedicado a Sharon Tate (su asesinada esposa); tiene mucho cuidado en presentar a Tess como protagonista de una tragedia, pero al mismo tiempo nos presenta el entorno social y los actores sociales que provocan la tragedia. No es Tess quien decide vivir así su vida, ni es el Destino ni Dios quien se la asigna. Quienes la rodean de una manera importante, le asignan una dirección a su existencia. Precisamente, por-

que trabaja cuidadosamente ambos planos (*Tess*-sociedad), Polanski logra tomar distancia del melodrama, y enjuiciarlo.

Son varias las pistas que podríamos seguir a lo largo de la película para fundamentar esta apreciación. Por ejemplo; la lucha por la vida, el trabajo, las jornadas laborales, los patrones, etc, tan presentes en toda la película. Las "buenas costumbres", el liberalismo (burgués), la cultura, la moral burguesa que condena a Tess. El papel de la iglesia —encarnada en el cura y en el templo—, la experiencia religiosa de Tess, etc.

Detengámonos en esta última pista: el papel de la iglesia y la experiencia religiosa de Tess. En primer término recordemos que es el cura quien inyecta en el viejo campesino la idea de pertenecer a una familia aristócrata. De alguna manera es él quien provoca —ante la real miseria— el delirio de salir de la pobreza por medio del parentesco. Es este mismo viejo campesino quien —por prejuicios religiosos— se negará a aceptar al nieto-ilegítimo impidiendo que sea bautizado. Tess, confiada en la bondad de Dios, bautiza en privado a su hijo que agoniza. El cura se niega a dar "cristiana sepultura" a la creatura, porque de hacerlo se echaría en contra a los poderosos e influyentes de la región. Por la noche, completamente sola, Tess sepulta a su hijo. Rompe con el cura y su templo, defraudada ante tanta frialdad del cura; pero no rompe con Dios pues lo busca, lo necesita, le pide ser consolada. Se postra ante un monumento y empieza a orar, cuando un caminante se detiene al verla y le explica que allí fue ejecutado un hereje. Cuando muere el padre de Tess, su familia es desalojada y rechazada por los vecinos. Se ven obligados a invadir las ruinas de la antigua iglesia. Tess intenta un nuevo acercamiento a la iglesia. En casa del cura no le atienden, le

cierran las puertas del templo antes de que ella entre. Sus zapatos enlodados —que se quitó para acercarse al templo— son encontrados al pie de una cruz y recogidos por una "piadosa feligresa, amiga del cura" que no tolera verlos allí. Tess, a distancia, observa y comprende la situación. Cuando Angel regresa arrepentido buscando a Tess, el cura lo acompaña al cementerio y lee el texto lapidario de su padre: "Aquí

yace. . . descendiente de la noble familia d'Urberville"; comenta con saña algo así como "ved allí hasta dónde llegan las ambiciones de estos miserables".

El hecho de que estos elementos pasen más o menos desapercibidos por la mayoría de los espectadores, puede ser algo grave. Puede ser síntoma de que actitudes y comportamientos similares a los de este cura nos resulten "norma-

les". A buen entendedor, pocas palabras.

Finalmente, es en las ruinas de un lugar sagrado en donde Tess y Angel descansan y pasan la última noche antes de ser arrestados por los guardias. En ese templo dedicado antiguamente a la divinidad del sol, es donde ese mismo sol se levanta e ilumina sus cuerpos atados, en espera de una sentencia.

